

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL  
SEDE ATENAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

EVALUAR EL IMPACTO FINANCIERO Y CONTABLE DE LA PANDEMIA POR  
COVID-19 EN EL DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES  
DE EFECTIVO (NICSP 21) Y LOS ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO  
(NICSP 26), Y SU AFECTACIÓN EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE  
BRINDA LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA, PERÍODO 2020

Trabajo final de graduación para optar por el grado de  
Licenciatura en Contaduría Pública

AUTORES:

DIANA SOFÍA MONTERO RODRÍGUEZ  
MANUEL EUGENIO VILLEGAS GONZÁLEZ  
YAHAIRA CABEZAS MONGE

TUTOR:

LIC. ARTURO BALTODANO BALTODANO

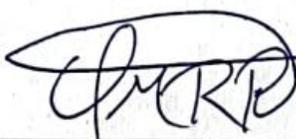
ATENAS, COSTA RICA

SETIEMBRE, 2022

**Hoja de aprobación**

**HOJA DE APROBACIÓN**

Este Trabajo Final de Graduación fue aprobado por el Tribunal Evaluador como requisito parcial para optar al grado de Licenciatura en Contaduría Pública



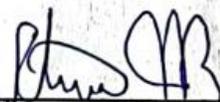
---

Oscar Mario Rojas Rodríguez  
Director de Carrera



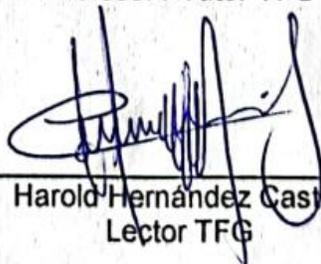
---

Edgar Solano Gamboa  
Representante del Sector Productivo



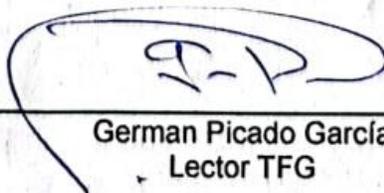
---

Arturo Baltodano Baltodano  
Profesor / Tutor TFG



---

Harold Hernández Castro  
Lector TFG



---

German Picado García  
Lector TFG

## **Dedicatorias**

Quiero dedicar mi proyecto de graduación principalmente a Dios, luego a mis padres Ana Lorena Rodríguez Jiménez y José Arturo Montero Portugués, a mis abuelos que en paz descansen Carmen Jiménez Gutiérrez y José Rodríguez Umaña y por último a mi novio Kevin Antonio Quesada Espinoza.

***Diana Sofía Montero Rodríguez***

Le dedico mis metas primeramente a Dios, a mis padres, a mis hijos, a mis hermanos y en especial a mi hermano mayor.

***Yahaira Cabezas Monge***

Le dedico este logro a mi esposa e hija por ser un apoyo incondicional e impulsarme a seguir adelante para cumplir con los objetivos y metas planteadas.

***Manuel Eugenio Villegas González***

## **Agradecimiento**

Primero que todo, queremos agradecer a Dios por ser nuestro principal pilar y guía en el desarrollo del presente trabajo, ya que él nos ha dado mucha sabiduría, fortaleza, paciencia, y sobre todo nos ha ayudado como grupo a estar más unidos y a apoyarnos en todo este proceso para salir adelante y culminar con éxito dicho proyecto.

Seguidamente, le agradecemos a la Universidad Técnica Nacional por ser una excelente y admirable institución que apoya a nosotros los estudiantes a ser mejores personas, grandes profesionales y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en la carrera de Contaduría Pública en el campo laboral que se nos presente en un futuro próximo.

Del mismo modo, le damos las gracias a nuestro profesor tutor don Arturo Baltodano Baltodano por haber sido nuestro guía y apoyo desde el primer día que comenzamos con la elaboración del presente estudio y por ende, habernos brindado tantos conocimientos y experiencias en cuanto a la comprensión del tema seleccionado a presentar. Asimismo, agradecer a nuestro director de carrera don Oscar Mario Rojas por ser un pilar fundamental en todo este proceso para poder llevar a cabo dicho trabajo de la mejor manera posible.

Además, queremos expresar un profundo agradecimiento hacia la Municipalidad de Orotina, en este caso al alcalde el Lic. Benjamín Rodríguez Vega, al ex contador el Lic. Juan Vargas Bolaños y a la directora de hacienda la Licda. Marielos Cordero Rojas, por habernos dado la oportunidad de realizar nuestro trabajo de investigación en dicha institución y que todo esto les sirva como un aporte esencial en las labores que desarrollen día a día en la misma.

***Diana Sofía Montero Rodríguez, Yahaira Cabezas Monge y***

***Manuel Eugenio Villegas González***

Le quiero dedicar mi proyecto de graduación a las personas que escogí en este trabajo porque son los que siempre me han apoyado en cada etapa de mi vida, me han impulsado a ser una mejor persona y una excelente estudiante y por consiguiente, a dar lo mejor de mí en todo lo que me proponga y jamás rendirme pese a cualquier circunstancia que se presente en el camino.

***Diana Sofía Montero Rodríguez***

Quiero agradecerle a Dios por darme la oportunidad de cumplir una meta más en mi vida, a mis padres que sin ellos no lo hubiera logrado, a mis hijos que son mi mayor objetivo ellos me motivan a salir adelante, a mis hermanos quienes me apoyan y en especial a mi hermano mayor quien siempre me motivó a salir adelante y me aconsejaba a seguir por los buenos caminos y a luchar por lo que quería.

***Yahaira Cabezas Monge***

Quiero expresar un profundo agradecimiento a mis padres y a mi familia por siempre estar presentes y ser uno de los pilares fundamentales para alcanzar los éxitos personales, académicos y profesionales.

***Manuel Eugenio Villegas González***

## Tabla de contenidos

Hoja de aprobación .....	ii
Dedicatorias .....	iii
Agradecimiento.....	iv
Tabla de contenidos.....	vi
Lista de tablas .....	xvi
Lista de figuras.....	xvii
Resumen.....	xviii
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1. Justificación.....	2
1.2. Planteamiento del problema.....	6
1.3. Preguntas de la investigación.....	8
1.4. Estado del arte .....	8
1.5. Objetivos de la investigación .....	9
1.5.1. Objetivo general .....	9
1.5.2. Objetivos específicos.....	9
1.6. Delimitación del tema .....	10
1.6.1. Limitaciones .....	11
1.6.2. Alcances.....	13
1.7. Aspectos cronológicos y espaciales .....	14
1.7.1. Salud.....	14

1.7.2. Social.....	15
1.7.3. Económico.....	17
1.8. Matriz de congruencia.....	19
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>20</b>
2.1. Reseña histórica de la Municipalidad de Orotina .....	22
2.2.1. Antecedentes municipales .....	22
2.2.2. Período colonial.....	23
2.2. Marco filosófico de la Municipalidad de Orotina .....	25
2.2.1. Ubicación.....	25
2.2.2. Estructura Organizacional .....	25
2.2.3. Misión.....	26
2.2.4. Visión.....	26
2.2.5. Valores .....	27
2.2.6. Políticas .....	27
2.2.7. Objetivos de la Municipalidad de Orotina .....	28
2.3. Estructura organizativa de la Municipalidad de Orotina.....	29
2.3.1. Función general .....	30
2.3.2. Funciones específicas.....	30
2.4. Origen del COVID-19 y su impacto en la economía .....	30
2.4.1. Impacto directo en la producción .....	32
2.4.2. Interrupción de la cadena de suministro y del mercado .....	32

2.4.3. Repercusiones financieras en las empresas y los mercados financieros .....	33
2.4.4. Impacto económico a nivel nacional .....	33
2.5. Presentación de estados financieros, según las NICSP .....	35
2.6. Políticas contables generales de las NICSP .....	37
2.6.1. Deterioro de activos.....	37
2.6.2. Activos generadores de efectivo.....	39
2.6.3. Activos no generadores de efectivo.....	41
2.6.3.1. Pérdidas por deterioro.....	42
2.6.3.2. Reversión de pérdidas por deterioro .....	42
2.6.3.3. Depreciaciones.....	43
2.7. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) .....	43
2.7.1. Antecedentes de las NICSP .....	45
2.7.2. Propósito.....	47
2.7.3. Objetivo .....	48
2.7.4. Alcance y Autoridad de las NICSP.....	49
2.7.5. Objetivos y usuarios de la información financiera con propósito general .....	50
2.7.5.1. Objetivos de la información financiera .....	50
2.7.5.2. Usuarios de los informes financieros con propósito general .....	51
2.7.6. Rendición de cuentas y toma de decisiones .....	51
2.7.7. Definición de activos.....	52
2.7.8. Clasificación de los activos .....	53

2.7.8.1. Activo corriente .....	53
2.7.8.2. Tipos de activos corriente .....	53
2.7.8.3. Características del activo corriente .....	54
2.7.8.4. Activo no corriente .....	54
2.7.8.5. Características de los activos no corrientes .....	55
2.7.8.6. Cuentas del activo no corriente.....	56
2.7.8.7. Aspectos generales a tener en cuenta en los registros de activos .....	57
2.8. NICSP 17 – Propiedades, planta y equipo .....	58
2.8.1. Objetivo de la NICSP 17 .....	58
2.8.2. Aspectos generales de la NICSP 17.....	59
2.9. NICSP 21 - Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo .....	63
2.9.1. Objetivo de la NICSP 21 .....	63
2.9.2. Aspectos generales de la NICSP 21.....	63
2.10. NICSP 26 – Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo .....	66
2.10.1. Objetivo de la NICSP 26 .....	66
2.10.2. Aspectos generales de la NICSP 26.....	66
<b>CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>71</b>
3.1. Tipo de investigación .....	73
3.1.1. Investigación descriptiva .....	75
3.2. Enfoque de la investigación .....	76
3.3. Fuentes de información.....	77

3.3.1. Fuentes de información primaria.....	77
3.3.2. Fuentes de información secundaria .....	78
3.4. Sujetos de la investigación .....	79
3.5. Definición de la población meta .....	79
3.6. Variables de la investigación .....	80
3.6.1. Tipos de variables.....	80
3.6.1.1. Variable conceptual.....	80
3.6.1.2. Variable operacional .....	81
3.6.1.3. Variable instrumental .....	81
3.6.2. Variable 1. Políticas contables.....	81
3.6.2.1. Definición conceptual.....	81
3.6.2.2. Definición instrumental .....	82
3.6.2.3. Definición operacional.....	82
3.6.3. Variable 2. Impacto financiero .....	82
3.6.3.1. Definición conceptual.....	83
3.6.3.2. Definición instrumental .....	83
3.6.3.3. Definición operacional.....	83
3.6.4. Variable 3. Covid-19.....	84
3.6.4.1. Definición conceptual.....	84
3.6.4.2. Definición instrumental .....	84
3.6.4.3. Definición operacional.....	84

3.6.5. Variable 4. Deterioro del valor de los activos.....	85
3.6.5.1. Definición conceptual.....	85
3.6.5.2. Definición instrumental.....	85
3.6.5.3. Definición operacional.....	86
3.6.6. Variable 5. Método de aplicación del deterioro del valor de los activos.....	86
3.6.6.1. Definición conceptual.....	87
3.6.6.2. Definición instrumental.....	87
3.6.6.3. Definición operacional.....	87
3.6.7. Variable 6. NICSP 21 (Activos No Generadores de Efectivo).....	88
3.6.7.1. Definición conceptual.....	88
3.6.7.2. Definición instrumental.....	88
3.6.7.3. Definición operacional.....	89
3.6.8. Variable 7. NICSP 26 (Activos Generadores de Efectivo).....	89
3.6.8.1. Definición conceptual.....	89
3.6.8.2. Definición instrumental.....	90
3.6.8.3. Definición operacional.....	90
3.6.9. Variable 8. Normativas.....	90
3.6.9.1. Definición conceptual.....	91
3.6.9.2. Definición instrumental.....	91
3.6.9.3. Definición operacional.....	91
3.6.10. Variable 9. Estados Financieros.....	92

3.6.10.1. Definición conceptual.....	92
3.6.10.2. Definición instrumental .....	92
3.6.10.3. Definición operacional.....	93
3.7. Instrumentos y técnicas de recolección de datos.....	93
3.7.1 Entrevista.....	94
3.7.1.1. Entrevista a profundidad.....	94
3.7.2. Cuestionario.....	96
3.8. Método para el análisis de los datos.....	96
3.9. Matriz de Conceptualización de Variables .....	97
CAPÍTULO IV.....	102
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	102
4.2. Informe N° DFOE-EC-SGP-00002-2020 .....	104
4.2.1. Estrategia para la sostenibilidad financiera .....	106
4.2.2. Calidad de la información financiera .....	107
4.2.3. Resultados por grupo institucional sobre el nivel de gestión de la sostenibilidad financiera .....	108
4.2.3.1. Gobiernos locales .....	108
4.2.3.2. Capacidad para gestionar los recursos financieros .....	109
4.2.3.3. Calidad de la información financiera.....	110
4.2.3.4. Estrategia para la sostenibilidad financiera .....	112
4.2.3.5. Niveles de alerta según proyecciones .....	112
4.3. Presentación y análisis de los resultados.....	115

4.3.1. Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional .....	115
4.3.1.1. Evaluación de la NICSP 21 mediante la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional .....	115
4.3.1.2. Evaluación de la NICSP 26 mediante la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional .....	116
4.3.2. Políticas específicas por revisión, recuperación y pérdidas por deterioro .....	116
4.3.2.1. Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes (cuenta 4.9.3.).....	116
4.3.2.1.1. Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados (cuenta 4.9.3.01).....	117
4.3.2.1.2. Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados (cuenta 4.9.3.02.).....	117
4.3.2.1.3. Reversión de deterioro y desvalorización de otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio (cuenta 4.9.3.02.04.99.) .....	117
4.3.2.2. Recuperación de provisiones (cuenta 4.9.4.) .....	118
4.3.2.2.1. Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar (cuenta 4.9.4.02.).....	118
4.3.2.2.2. Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios (cuenta 4.9.4.03.).....	118
4.3.2.3. Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes (cuenta 5.1.5.).....	119
4.3.2.3.1. Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados (cuenta 5.1.5.01) .....	119

4.3.2.3.2. Deterioro y desvalorización de bienes concesionados (cuenta 5.1.5.02.).....	119
4.3.2.4. Deterioro y pérdidas de inventarios (cuenta 5.1.6.).....	120
4.3.2.4.1. Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios (cuenta 5.1.6.01.).....	120
4.3.2.4.2. Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta (cuenta 5.1.6.02.).....	120
4.3.2.4.3. Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción (cuenta 5.1.6.03.).....	120
4.3.2.5. Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar (cuenta 5.1.7.).....	121
4.3.2.5.1. Deterioro de cuentas a cobrar (cuenta 5.1.7.02) .....	121
4.4. Establecimiento de objetivos.....	121
4.5. Pruebas de cumplimiento .....	122
4.5.1. Activo N°1 .....	122
4.5.2. Activo N°2.....	124
4.5.3. Activo N°3.....	125
4.5.4. Activo N°4.....	126
4.5.5. Activo N°5.....	127
4.6 Comportamiento de los Ingresos de la Municipalidad de Orotina.....	129
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>132</b>
5.1. Conclusiones y Recomendaciones .....	133
Referencias.....	138

Anexo 1. NICSP 21: Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional.....	146
Anexo 2. NICSP 26: Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional.....	149
Anexo 3. Catálogo de Cuentas por Deterioro y Desvalorización de Bienes de la Municipalidad de Orotina .....	152
Anexo 4. Estado de Situación Financiera o Balance General.....	153
Anexo 5. Estado de Rendimiento Financiera o Estado de Resultados .....	156
Anexo 6. Estado de Situación y Evolución de Bienes.....	160
Anexo 7. Estado de Información Financiera por Segmentos.....	162
Anexo 8. Carta de Autorización para Uso y Manejo de los Trabajos Finales de Graduación .....	163

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1.</b> Matriz de congruencia.....	19
<b>Tabla 2.</b> Políticas Contables .....	82
<b>Tabla 3.</b> Impacto Financiero.....	84
<b>Tabla 4.</b> COVID-19.....	85
<b>Tabla 5.</b> Deterioro del Valor de los Activos .....	86
<b>Tabla 6.</b> Método de Aplicación del Deterioro del Valor de los Activos .....	88
<b>Tabla 7.</b> NICSP 21 (Activos No Generadores de Efectivo).....	89
<b>Tabla 8.</b> NICSP 26 (Activos Generadores de Efectivo).....	90
<b>Tabla 9.</b> Normativas .....	92
<b>Tabla 10.</b> Estados Financieros.....	93
<b>Tabla 11.</b> Matriz de Conceptualización de Variables .....	97
<b>Tabla 12.</b> Alquiler mensual por local .....	128

**Lista de figuras**

<b>Figura 1.</b> Fotografía de la Municipalidad de Orotina .....	25
<b>Figura 2.</b> Organigrama de la Municipalidad de Orotina.....	26
<b>Figura 3.</b> Nivel de gestión de la sostenibilidad financiera Gobiernos Locales.....	108

## Resumen

La investigación va a estar sustentada en el siguiente tema: Evaluar el impacto financiero y contable de la pandemia por COVID-19, en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) y su afectación en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad de Orotina, en el período 2020.

Uno de los principales aspectos que se tomarán en cuenta en este estudio son los activos generadores de efectivo, los cuales forman parte de la NICSP 26, y estos se definen como los activos que la entidad mantiene con el objetivo fundamental de generar beneficios económicos futuros acordes con un rendimiento de mercado. Es decir, son aquellos activos que, a través de su uso, la entidad pretende generar entradas de efectivo y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica su posesión.

Por otra parte, los activos no generadores de efectivo, que forman parte de la NICSP 21, son los activos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado. En otras palabras, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Basado en lo anterior, las características principales que presentan este tipo de normativas en los diferentes gobiernos nacionales, regionales, locales y entidades gubernamentales relacionadas fortalecen los procesos de implementación institucionales, brindan elementos y criterios para aquellas instituciones que consideren necesarios los servicios de asesoría, consultoría y acompañamiento externos, son responsables por la entrega de servicios para beneficiar al público o para redistribuir ingresos y riqueza, asimismo, financian sus actividades, directa o indirectamente, por medio de impuestos o

transferencias provenientes de otros niveles de gobierno, contribuciones sociales, deuda u honorarios.

Otro de los temas que también se abordará en el desarrollo de la investigación es la pandemia por COVID-19, la cual se define como una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), descubierta por primera vez en diciembre del 2019, en la ciudad de Wuhan, sexta capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China, al reportarse los primeros casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. Fue declarada una pandemia global por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el día 11 de marzo del 2020 por la alta cantidad de personas infectadas y muertes que había causado alrededor del mundo (OMS, 2021).

Por esta razón, se puede decir que el interés por llevar a cabo este trabajo de investigación en la Municipalidad de Orotina radica principalmente en conocer cómo aplican las normas del sector público indicadas al inicio, para determinar si los activos que posee la entidad se encuentran deteriorados o han perdido su valor con el paso del tiempo; o bien, si son utilizados frecuentemente para obtener beneficios económicos futuros, así como la adaptación de los funcionarios ante la adopción de estas normativas en la institución y, por ende, evaluar si el tratamiento de estos activos ha tenido algún impacto a nivel financiero y contable ante la presencia de este nuevo coronavirus en la actualidad.

Este trabajo de investigación se va a llevar a cabo mediante la conformación de los siguientes capítulos para cumplir con el análisis, contenido y comprensión del tema asignado, entre ellos están:

Capítulo I: comprende la introducción de la problemática existente en la Municipalidad de Orotina con la aparición de la nueva enfermedad del coronavirus SARS-

CoV-2 y su afectación en el tratamiento financiero y contable de las NICSP 21 y NICSP 26 en la entidad. Muestra el marco conceptual, el área de estudio, la justificación, aspectos cronológicos y espaciales, el planteamiento y la formulación del problema, la delimitación, los alcances, las limitaciones, el estado del arte, así como los objetivos general y específicos de la investigación.

Capítulo II: está conformado por la reseña histórica de la Municipalidad de Orotina, desde su origen en épocas anteriores hasta su desarrollo actual en la comunidad Orotinense, así como la historia de la pandemia por COVID-19, sus antecedentes e impactos económicos tanto a nivel mundial como nacional, además se mostrarán la presentación de los estados financieros según la *NICSP 17 (NIC 16): la propiedad, planta y equipo* (International Accounting Standards Committee [IASC], 2001a), y las políticas contables generales que inciden sobre el tratamiento financiero y contable en el deterioro del valor de los activos (NICSP 21 [IASC, 2001b] y NICSP 26 [IASC, 2001c]) en la Municipalidad de Orotina.

Capítulo III: contiene el marco metodológico que va a constar de los siguientes elementos: el tipo de investigación del proyecto, los sujetos y las fuentes de información, las variables conceptuales, operacionales e instrumentales obtenidos mediante la creación de los objetivos específicos del trabajo, los instrumentos y las técnicas de recolección de datos, la población y la muestra, así como el análisis de los datos extraídos en la investigación.

Capítulo IV: se van a representar los resultados obtenidos mediante la recolección de estos, de manera gráfica, en lo concerniente a los instrumentos cuantitativos y, posteriormente, un análisis de los instrumentos cualitativos.

Capítulo V: se va a presentar la conclusión de la investigación, de acuerdo con los resultados obtenidos en el capítulo IV, tomando en cuenta que, por cada conclusión, se debe hacer una recomendación como mínimo, según lo establecido en este capítulo, y dando respuesta a elementos como los objetivos y el planteamiento del problema de este.

# **CAPÍTULO I.**

# **INTRODUCCIÓN**

En este primer capítulo se describe el tema de la investigación basado en las normas contables NICSP 21 y NICSP 26 y su aplicación en la Municipalidad de Orotina, relacionado a su vez con la Pandemia COVID-19 y su afectación a nivel contable y financiero en los servicios que brinda la institución. Además, presenta los antecedentes, justificación y planteamiento del problema, una descripción general de los objetivos de la investigación, delimitación, así como los alcances y limitaciones.

### **1.1. Justificación**

El origen de la adopción de NICSP comenzó a evolucionar a partir de la creación de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda. Esta entidad, por disposición legal, expresa ser el Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad. El Poder Ejecutivo de Costa Rica (2009) indica lo siguiente en el decreto 35616:

...el artículo 93 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos le confiere atribuciones, deberes y funciones, dentro de las cuales destacan el proponer las normas generales que rigen el Subsistema de Contabilidad y el establecer procedimientos contables que respondan a normas y principios de aceptación general en el sector público.

Que en concordancia con las disposiciones consagradas en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, así como en su Reglamento, específicamente, en el artículo 120, dispone que la contabilidad nacional adoptará y emitirá la normativa técnica y las disposiciones adicionales que estime pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del Subsistema, las que serán sometidas a la aprobación del Ministro de Hacienda, previa consulta a la Contraloría General de la República.

Que de conformidad con el Transitorio IV del Decreto Ejecutivo N° 34918-H publicado en La Gaceta 238 del 09 de diciembre del 2008, denominado “Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ámbito Costarricense”, el cual establece que, la contabilidad nacional durante el primer semestre del año 2009 determinará cuáles instituciones son consideradas Empresas Públicas de acuerdo con sus características, cuál será la normativa contable internacional que las registrará y la fecha respectiva de su implementación, previa observancia del trámite previsto en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 del 18 de setiembre del 2001.

Que las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, adoptadas en el ámbito costarricense según el Decreto Ejecutivo mencionado en el punto anterior, recomienda que las denominadas Empresas Públicas, dada su naturaleza les sean aplicables las Normas Internacionales de Información Financiera. (párr. 2-7)

Además, es necesario mencionar que, aparte de la adopción de las NICSP, también se ha dado la intervención de la Ley N°9635 sobre estas normativas, la cual se rige por el Reglamento al título IV de la ley No 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, Decreto N° 41641-H, donde se indica lo siguiente:

En cumplimiento del artículo 27 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) serán de aplicación para el Gobierno General, el cual comprende: El Gobierno Central, entendido como el Poder Ejecutivo y sus dependencias, así como todos los órganos

de desconcentración adscritos a los distintos ministerios, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, y las dependencias y los órganos auxiliares de estos, Instituciones Descentralizadas, No Empresariales y sus órganos desconcentrados y Gobiernos Locales. Posteriormente, el Gobierno General deberá cumplir al primer día hábil de enero del 2023 la aplicación de las NICSP que no tienen incluidos dentro sus apartados disposiciones transitorias. (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2019, art. 34)

Por otra parte, cabe mencionar que las instituciones públicas en Costa Rica han adoptado las NICSP, con el fin de lograr una congruencia en la información financiera entre las diferentes instituciones públicas, entre ellas las municipalidades, puesto que deben adoptar un mecanismo contable que permita una mayor transparencia y mejora en la rendición de cuentas, siendo necesario que se registren con criterios contables uniformes y de forma sistemática e integrada en las transacciones económico-financieras efectuadas en el país.

Además, los gobiernos locales han tenido que aplicar un marco normativo contable, como las NICSP, para promover la calidad de los estados financieros de las entidades del sector público, fortaleciendo, además, la gestión de las finanzas públicas y la toma de decisiones. También, los municipios han mostrado la necesidad de valorar y buscar mecanismos para mover ágilmente los presupuestos municipales y, con esto, mejorar los servicios brindados mediante un adecuado tratamiento de las operaciones a nivel interno como municipio, aún más con la situación que se presenta a nivel mundial con la pandemia del COVID-19, la cual ha afectado gravemente la economía mundial y otros campos más, ante la presencia de esta crisis sanitaria.

La pandemia del COVID-19 y las medidas gubernamentales propuestas para disminuir sus efectos están generando impactos significativos en la actividad de muchas empresas e instituciones públicas. Por ello, las medidas decretadas por el Gobierno buscan contener en gran parte la propagación del virus y la menor cantidad de contagios posibles. No obstante, las acciones adoptadas por el Gobierno y por el Ministerio de Salud han producido una interrupción temporal en las diferentes actividades de la economía del país, disminuyendo sustancialmente los niveles de ingresos, demanda y precios, provocando impactos importantes en los resultados finales de todo tipo de empresas e, inclusive, en las instituciones gubernamentales.

No hay duda de que las medidas planteadas por el Gobierno y lo mencionado anteriormente representan indicios de deterioro del valor de los activos, es por esta razón que las entidades del sector público presentan su información contable bajo el marco de referencia de las NICSP, aplicando en este caso las NICSP 21, correspondiente al deterioro de activos no generadores de ingreso, y la NICSP 26, asociada al deterioro del valor de los activos generadores de ingreso.

Ante estas circunstancias, las instituciones o empresas deben prestar una atención constante a los entornos excepcionales y probables en cuanto a los impactos significativos que provengan del COVID-19, las estimaciones y suposiciones, ya que demandan valiosas calidades de juicio, así como mayores niveles de presentación y revelación en la información financiera.

Por consiguiente, la investigación sobre el tratamiento de los activos no generadores de efectivo, según la NICSP 21, y los activos generadores de efectivo, de acuerdo con la NICSP 26, y el análisis implementado por parte de los funcionarios encargados en la valoración de estos; a partir de las circunstancias que han surgido a raíz de la emergencia

sanitaria, proyectando en este caso los impactos provenientes de los activos de la Municipalidad de Orotina, como ente de estudio principal, ante la implementación de estas normativas y sus efectos ante la existencia de esta nueva enfermedad.

Finalmente, el propósito de este trabajo de investigación es mostrar la correcta aplicación y efectividad de las acciones aplicadas por este gobierno local con la adopción de las NICSP y el impacto financiero y contable que han enfrentado estas normativas ante la existencia del nuevo coronavirus, buscando así la estabilidad económica en el país ante la situación que se está presentando a nivel mundial con esta enfermedad, así como la implementación de nuevas herramientas que permitan al ciudadano efectuar sus servicios de manera efectiva ante la adopción de estas normas y aplicando constantemente las medidas sanitarias requeridas por parte del Ministerio de Salud para disminuir gradualmente los aumentos de contagios en el territorio nacional.

## **1.2. Planteamiento del problema**

En primera instancia, es importante mencionar que la existencia de esta pandemia, conocida como COVID-19, inició a partir del 1 de diciembre del año 2019 en la ciudad de Wuhan (China), donde se había detectado la presencia de un nuevo coronavirus y, con el paso de los días, provocaba el coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2); viéndose reflejado en el estado de salud de las personas procedentes de este lugar por un tipo de neumonía desconocida a estos y, por consiguiente, al observar que este síntoma se fue incrementando con el paso de los días en más ciudadanos, se tomó la decisión, por parte de la OMS, declarar esta enfermedad como pandemia global el día 11 de marzo del 2020 (OMS, 2021).

Asimismo, es necesario mencionar que esta mutación proviene del contacto directo de las personas, por medio de pequeñas gotas de saliva o conocidas como microgotas de Flugge, que se desprenden de diferentes formas, ya sea al hablar, estornudar, toser o espirar e inclusive al tocar superficies infectadas por los demás y, posteriormente, llevar toda esa contaminación de las manos a la cara o en las vías nasales, provocando así que exista una mayor propagación de este virus en la población.

De la misma manera, esta nueva enfermedad, a pesar de causar graves efectos en la salud de las personas, también ha llegado a afectar en la estabilidad económica de las empresas nacionales, así como en el caso de las municipalidades, ya que este nuevo virus tiende a realizar una gran serie de transformaciones dentro del sistema laboral para cumplir con todas las obligaciones correspondientes y proteger, en primer lugar, la salud de los funcionarios que laboran y, por ende, satisfacer las necesidades de los consumidores como objetivo principal.

Del mismo modo, las municipalidades se han preparado frente a esta nueva crisis mundial con la aplicación de nuevos protocolos sanitarios establecidos por parte del Ministerio de Salud, para que todas las funciones a llevarse a cabo estén vinculadas bajo estos lineamientos y así poder reactivar la economía nacional que se ha visto fuertemente afectada por esta situación. En este caso, es importante señalar que la actitud del personal para responder a estos nuevos cambios ha sido meramente positiva para continuar otorgando sus servicios a la población de manera exitosa, bajo el cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas en la entidad.

Por otro lado, esta emergencia sanitaria también ha tenido un impacto significativo sobre la aplicación de las NICSP 21 (activos no generadores de efectivo) y NICSP 26 (activos generadores de efectivo), en cuanto al registro y revelación de los activos en los

estados financieros de la institución para detectar si los mismos han presentado algún tipo de deterioro en su valor y por ende; reconocer dichas pérdidas e información a revelar en el periodo correspondiente.

### **1.3. Preguntas de la investigación**

Frente a esta nueva realidad que está viviendo el país con base en la pandemia del COVID-19, ¿cómo se ha preparado la Municipalidad de Orotina frente a esta nueva crisis sanitaria global en el deterioro del valor de los activos, según los criterios de la NICSP 21 (activos no generadores de efectivo) y la NICSP 26 (activos generadores de efectivo), así como su afectación en la calidad del servicio que brinda la institución, al cierre del período 2020?

### **1.4. Estado del arte**

Costa Rica enfrenta la peor crisis sanitaria de la historia: situación por la que se implementan las medidas sanitarias establecidas por parte del Ministerio de Salud para minimizar la propagación de este coronavirus a nivel nacional en conjunto con otras medidas como la restricción vehicular. El principal objetivo de estas medidas sanitarias es prevenir, mitigar, controlar o eliminar un evento que origine riesgos que afecten la salud de la población, en este caso, haciendo énfasis en la problemática actual global del COVID-19, conocido como SARS-COV-2, permitiendo de esta manera que la salud humana se encuentre resguardada bajo la adopción de estos nuevos protocolos sanitarios, esperando la creación de una vacuna que refuerce la salud de las personas, y disminuir así las tasas de contagio y de mortalidad presentadas en esta pandemia al cumplir con los lineamientos establecidos.

La obtención teórica de este trabajo de investigación tiene como objetivo otorgar una aproximación de aquellos temas que procuren evaluar el impacto financiero y contable de la pandemia por COVID-19 en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NISCSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26), así como su afectación en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad de Orotina, en el período 2020, esto a raíz del origen del coronavirus.

## **1.5. Objetivos de la investigación**

### ***1.5.1. Objetivo general***

Evaluar el impacto financiero y contable que ha generado la pandemia por COVID-19, en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26), así como su afectación en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad de Orotina, en el período 2020.

### ***1.5.2. Objetivos específicos***

1. Analizar el uso de las políticas contables aprobadas por la administración de la Municipalidad de Orotina al cálculo del deterioro del valor de los activos no generadores de ingreso y generadores de ingreso, según los criterios de la NICSP 21 y NICSP 26.
2. Identificar el impacto financiero y contable en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante la presencia del COVID-19.

3. Determinar el comportamiento del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante el análisis de los impactos financieros y contables encontrados.
4. Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.

### **1.6. Delimitación del tema**

Con el presente trabajo se pretende evaluar el impacto financiero y contable de la pandemia por COVID-19 en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26), así como su afectación en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad de Orotina, en el período 2020, el cual se limita en la aplicación de la NICSP 21 y NICSP 26, exclusivamente en la afectación económica y financiera que van a tener estos activos en la institución y, posteriormente, en la calidad del servicio dada en la Municipalidad de Orotina ante la existencia del COVID-19.

Las municipalidades son gobiernos locales que administran una serie de servicios y tributos para el mantenimiento y sostenibilidad básica de la comunidad, esto mediante el cobro de los impuestos y tasas municipales correspondientes a las necesidades de cada ciudadano, entre otros. Este gobierno local sirve de enlace entre problemas micro – macro, políticas locales, regionales y nacionales.

De esta forma, es importante conocer el proceso de implementación y aplicación del marco normativo contable referente a NICSP, en el ámbito de los gobiernos locales, las alternativas y sanas prácticas para coadyuvar en el avance y consolidación de la gestión de las finanzas públicas, la rendición de cuentas y la toma de decisiones, a partir de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV-2.

Por lo anterior, la delimitación espacial de la investigación se circunscribe en el ámbito de las NICSP 21 y la NICS 26, implementados en este caso en la Municipalidad de Orotina como eje de estudio central ante la existencia de la pandemia por COVID-19.

En cuanto a la delimitación temporal, se centró durante en el año 2020, para analizar y presentar la información recopilada durante esos tres cuatrimestres de dicho año.

### ***1.6.1. Limitaciones***

1. Dificultad para obtener información oportuna e inmediata, debido a las medidas sanitarias impuestas por la Municipalidad de Orotina relacionadas con los efectos de la pandemia por COVID-19.
2. Poca disponibilidad por parte de los funcionarios para atender las consultas del trabajo de investigación, ya que estos deben organizar sus obligaciones laborales para poder atender a las estudiantes en el momento que los requieran.
3. Acceso presencial limitado en la Municipalidad de Orotina para obtener información concerniente al estudio, esto debido a los protocolos sanitarios adoptados por la institución para prevenir la pandemia por COVID-19.
4. Ausencia de información correspondiente a los requerimientos del auxiliar de activos en el departamento financiero, debido a que el sistema que los miembros

del departamento financiero contable utilizan no emite ningún reporte de ese tipo.

5. Carencia de información relacionada respecto a la tabla de ingresos de la Municipalidad de Orotina, ya que en la institución no nos pudieron facilitar estos datos para el estudio. Asimismo, se hizo la solicitud ante la Contabilidad Nacional para pedir dicha información de los ingresos y de la última autoevaluación efectuada a la Municipalidad de Orotina, mediante el cual tampoco nos fue posible obtener la información solicitada, dificultando así el análisis financiero contable.
6. En cuanto al tema de los servicios, no pudimos averiguar si la Municipalidad de Orotina sufrió algún tipo de afectación de estos durante la pandemia, por lo tanto, no se demuestra ningún tipo de análisis sobre el mismo.
7. Falta de acceso a las cuentas de activos generadores y no generadores de ingreso de la Municipalidad de Orotina, esto debido a que el departamento financiero contable solo nos colabora con la información de cinco cuentas de activos que se encuentran desarrollados en el Capítulo IV. Señalando, que estas cuentas de activos no fueron las que realmente habíamos solicitado para el estudio correspondiente.
8. Ante reiteradas solicitudes correspondientes al tema de investigación, con el propósito de tener acceso a la información no nos fue posible, viéndose limitada la consecución de los objetivos y de esta forma, se direcciona la investigación al cálculo del deterioro del valor de los activos.

### ***1.6.2. Alcances***

En el presente trabajo de investigación, se pretende realizar un estudio a nivel institucional que permita abordar un tema de gran relevancia dentro de las funciones que realice la entidad para la comunidad, en este caso, aplicado en la Municipalidad de Orotina, debido a que esta institución es una de las empresas que más se destaca por la excelente labor y la gran variedad de servicios que ofrece a los habitantes de este lugar, la cual consideraron los integrantes del grupo como una opción ideal para poder llevar a cabo con éxito nuestro proyecto de graduación.

Asimismo, cabe mencionar que el tema que se va a desarrollar en la Municipalidad de Orotina tiene como título *Evaluar el impacto financiero y contable de la pandemia por COVID-19, en el valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26), así como su afectación en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad de Orotina, período 2020*, esto debido a que el tema de la pandemia ha causado grandes repercusiones en las diferentes empresas que rigen en el país, exclusivamente en las municipalidades que el ente de estudio en esta investigación y, por ende, es de suma importancia conocer qué tipo de efectos o consecuencias ha generado en ellas y la forma en la que han salido adelante, a través de esta emergencia sanitaria.

Además, es necesario señalar cómo esto ha influido en la aplicación de la NICSP 21 y NICSP 26 mencionadas anteriormente para la debida aplicación del deterioro del valor de los activos en la institución y la información pertinente a revelar, logrando con esto que sea parte de la culminación en la formación de nuestra carrera de Contaduría Pública en la Universidad Técnica Nacional, Sede de Atenas, y, por lo tanto, le sea de gran utilidad en las funciones que desempeñe la municipalidad en la comunidad Orotinense.

## **1.7. Aspectos cronológicos y espaciales**

### ***1.7.1. Salud***

En primera instancia, la pandemia por COVID-19 ha tenido una gran repercusión en el área de la salud, ya que esta nueva enfermedad, desde que se originó en la ciudad de China, y, posteriormente, en todos los demás países del mundo, ha ocasionado que muchas personas se infecten de este virus de manera frecuente por el contacto directo de persona a persona, indirecto (a través de objetos o superficies contaminadas), o bien, al estar cerca de personas que ya han adquirido el virus, propiciando con esto que las tasas de contagio aumenten de manera desproporcionada todos los días, al igual que las tasas de mortalidad, que son sumamente altas. Por ello, los sistemas de salud están haciendo todo lo posible para enfrentar esta situación de la mejor manera y que sus sistemas no se vean colapsados ante la gran cantidad de personas contagiadas por el coronavirus.

Asimismo, es importante mencionar que la Municipalidad de Orotina ha ejercido un papel muy importante para los vecinos del cantón con la implementación de las diferentes medidas sanitarias propuestas por parte del Ministerio de Salud, para así poder resguardar y proteger la salud de las personas que trabajan en la institución, así como a los habitantes del cantón o alrededores que la visiten. En este sentido, los miembros de la Municipalidad de Orotina, en este caso resaltando la labor del encargado de Planificación y Presupuesto, Don Jeffry Valerio, quien es el que lidera la Comisión de Emergencias, ha puesto en marcha un plan piloto para ayudar a las familias en las que el jefe de hogar se quedó sin trabajo, haciendo entrega de diarios durante aproximadamente 4 meses. Además, es de suma importancia señalar que el encargado de esta área ha estado en contacto directo con el

Ministerio de Salud, para colaborar, de una u otra manera, con las personas que dieron positivo.

### ***1.7.2. Social***

Del mismo modo, cabe mencionar que la existencia de este nuevo coronavirus ha influido significativamente en el ámbito social, ya que, desde épocas anteriores, todos los seres humanos estaban acostumbrados a convivir con las demás personas de manera presencial, sin pensar en que esa comunicación directa fuese a afectar su salud y, mucho menos, llevar esto a una situación más crítica, como lo es la muerte. Lo anterior, actualmente, es una realidad, dado que esta nueva enfermedad, al provenir del contacto directo de persona a persona (y, específicamente, las pequeñas gotas de fluidos, llámese nasales o bucales), ocasiona que esta enfermedad se propague con mayor fuerza en la sociedad costarricense.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que esta enfermedad ha cambiado completamente las costumbres del ser humano y su manera de pensar desde la perspectiva de la convivencia y la comunicación presencial. Ahora, bajo un sistema de modalidad virtual que ha sido una herramienta de trabajo indispensable en este tiempo de emergencia sanitaria para evitar en la mayor medida de lo posible la conglomeración y, sobre todo, proteger la vida humana que está en juego actualmente con esta epidemia. Por esto, contar con una tecnología avanzada y disponer de una conexión vía internet estable permite que el ser humano pueda desenvolverse desde cualquier área dónde se encuentre (laboral o educativa), preferiblemente en su casa, con la compañía de su burbuja social como parte de las indicaciones impuestas por el Ministerio de Salud, logrando así que las personas puedan

continuar con sus actividades cotidianas, sin ningún problema y sin estar expuestos al coronavirus desde esta nueva normalidad virtual.

Por otra parte, es fundamental indicar que los funcionarios que laboran en la Municipalidad de Orotina han tomado la madurez y la actitud positiva e inmediata de adaptarse a los nuevos cambios que implica el convivir con esta nueva enfermedad, aplicando los protocolos sanitarios que exige el Ministerio de Salud para todas las instituciones que rigen en el país para cuidar de la salud del personal y de los clientes que la frecuenten, por lo que los funcionarios no se han sentido indiferentes o en desacuerdo, al querer adoptar estos cambios; más bien, los han tomado con toda la responsabilidad profesional y ciudadana que la misma institución espera de ellos, así como la incorporación de diferentes herramientas tecnológicas que permitan tener una comunicación más asertiva, segura y accesible para con sus compañeros de trabajo y con las personas que requieran de los servicios que esta brinda.

Un ejemplo claro de lo mencionado en el párrafo anterior son las videoconferencias, que han sido una herramienta clave para otorgar una atención personalizada, sin riesgos de contagios y poniendo, al mismo tiempo, al alcance de los ciudadanos y de la institución beneficios adicionales, entre estos evitar gastos de traslado y una atención más cómoda y oportuna. Igualmente, la brigada municipal ha realizado un trabajo muy importante, dado que han mantenido las alfombras de desinfección, cerrado todos los parques del cantón, colocado lavamanos, jabón y toallas en la todos los baños y, externamente, han motivado a todos los ciudadanos de la zona a que sean responsables con la aplicación de las medidas sanitarias establecidas, para así para minimizar la cantidad de contagios presentados.

### ***1.7.3. Económico***

De la misma manera, esta crisis sanitaria de la pandemia por COVID-19 también ha afectado gravemente en el campo económico, dado que, al presentarse esta nueva enfermedad del coronavirus a nivel global, ha provocado que muchas de las empresas, tanto nacionales como internacionales, se vean en la obligación de cerrar temporalmente sus negocios, al no poder recibir a sus clientes a causa de este virus, que es sumamente contagioso, la suspensión de diferentes actividades económicas de la entidad, el recorte excesivo del personal y, además, la limitación en las horas de trabajo de los que aún han conservado sus puestos, generando con esto que la economía se vea perjudicada a nivel mundial mediante la presencia de esta nueva enfermedad, a su vez, causando gran preocupación en los hogares de las familias de todo el mundo, al no poder hacerles frente a sus necesidades básicas por falta de ingresos económicos.

Con base en lo anterior, la Municipalidad de Orotina, por medio de la Circular 05-20-2020-2024 (Lic. Benjamín Rodríguez Vega, comunicación personal, 2020), habla acerca de los lineamientos para la Dirección de la Hacienda Municipal ante COVID-19, la cual describe que, ante el actual contexto de la crisis por la afectación del COVID-19, deben asegurar la continuidad de los servicios y los controles que ejerce la administración activa.

Las municipalidades ya experimentan dificultad para lograr el equilibrio en las finanzas al reducirse los ingresos e incrementarse el gasto corriente ante la aparición de nuevas necesidades sociales, tecnológicas y sanitarias, lo cual ha obligado a la Dirección de Hacienda Municipal a realizar:

- Un diagnóstico de la situación de las finanzas de la Municipalidad de Orotina.

- Un plan económico financiero de corto y mediano plazo, que incluya todas las variables y magnitudes que le afectan.

Por tanto, con el diagnóstico de la situación de las finanzas de la Municipalidad de Orotina, y el reforzamiento financiero de la nueva Ley N°9848, deberá determinar un equilibrio mínimo que implica crear una estructura de gastos coherente con los ingresos, de modo que los ingresos corrientes deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes.

## 1.8. Matriz de congruencia

La tabla 1 presenta la matriz de congruencia con el resumen de lo anterior.

**Tabla 1.** *Matriz de congruencia*

Nombre	Objetivo general	Objetivos específicos	Preguntas de la investigación
Evaluar el impacto financiero y contable de la pandemia por COVID-19, en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) y su afectación en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad de Orotina, período 2020	Evaluar el impacto financiero y contable que ha generado la pandemia por COVID-19, en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26), así como su afectación en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad de Orotina, en el período 2020.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar el uso de las políticas contables aprobadas por la administración de la Municipalidad de Orotina al cálculo del deterioro del valor de los activos no generadores de ingreso y generadores de ingreso, según los criterios de la NICSP 21 y NICSP 26.</li> <li>2. Identificar el impacto financiero y contable en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante la presencia del COVID-19.</li> <li>3. Determinar el comportamiento del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante el análisis de los impactos financieros y contables encontrados.</li> <li>4. Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.</li> </ol>	Frente a esta nueva realidad que está viviendo el país con base en la pandemia del COVID-19, ¿cómo se ha preparado la Municipalidad de Orotina frente a esta nueva crisis sanitaria global en el deterioro del valor de los activos, según los criterios de la NICSP 21 Activos No Generadores de Efectivo y la NICSP 26 Activos Generadores de Efectivo y su afectación en la calidad del servicio que brinda la institución, al cierre del período 2020?

**CAPÍTULO II.**  
**MARCO TEÓRICO**

Este capítulo II consiste principalmente en abarcar todos aquellos aspectos importantes que forman parte del contenido del trabajo de investigación a desarrollar, comenzando por el marco teórico, donde, tal y como su nombre lo indica, sustenta la investigación a partir del conocimiento adquirido en dicho estudio. También, proporciona una idea más clara acerca del tema sujeto a investigación, provee la búsqueda de nuevos saberes que refuercen las posibles soluciones a la problemática detectada en la institución seleccionada y se expresa de forma puntual y competente, acorde con los objetivos planteados en el capítulo anterior.

Por otra parte, es fundamental prestar suficiente atención a distintas definiciones, conceptos y otros elementos clave que respaldan el examen realizado; por esta razón, se enuncian aspectos relevantes y las fuentes a consultar durante el desarrollo de este trabajo. Además, se hace mención especialmente en la Municipalidad de Orotina, puesto que es la institución donde se realiza el presente trabajo de investigación, así como la descripción de las NICSP, específicamente, en lo que se refiere a la NICSP 21 y la NICSP 26, entre otras normas relacionadas.

Las municipalidades, hoy en día, deben buscar nuevas alternativas que promuevan la mejora continua de sus servicios y, por consiguiente, deben apegarse a las normas, leyes y procedimientos apropiados que le ayuden a mejorar su desempeño y productividad para con sus ciudadanos, de forma que se logren satisfacer las necesidades de los habitantes y se puedan cumplir, de manera efectiva, las metas propuestas por la misma. Por tanto, el conocimiento que pueda aplicar la Municipalidad de Orotina conforme a las normas anteriores será de gran utilidad para aprovechar, de modo eficiente, el uso de los recursos que esta entidad posee.

Rodríguez (2015) define el marco teórico de la siguiente manera:

Un marco teórico es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. Existen numerosas posibilidades para elaborarlo, la cual depende de la creatividad del investigador. Una vez que se ha seleccionado el tema objeto de estudio y se han formulado las preguntas que guíen la investigación, el siguiente paso consiste en realizar una revisión de la literatura sobre el tema. (párr. 1)

De acuerdo con lo anterior, un buen marco teórico no es aquel que contiene muchas páginas, sino el que trata con profundidad únicamente los aspectos relacionados con el problema a investigar y vincula lógicamente y coherentemente los conocimientos, conceptos, variables y proposiciones existentes que se tratarán en la investigación.

## **2.1. Reseña histórica de la Municipalidad de Orotina**

Según indica la Municipalidad de Orotina (s.f.):

El régimen municipal es el sistema jurídico y político que regula las autoridades locales en Costa Rica y que rige los municipios territorialmente conformados por cantones y estos por distritos. Está regulado legalmente por el Código Municipal y posee una historia impregnada de lucha por la descentralización del poder y los recursos del estado. La contribución de las comunidades, por medio de los gobiernos locales, es básica para el desarrollo nacional. (párr. 1)

### ***2.2.1. Antecedentes municipales***

Según Municipalidad de Orotina (s.f.):

En 1836 gobernaba el país el expresidente Braulio Carrillo Colina, presentado en la historia como enemigo del régimen municipal por suprimir algunas municipalidades en principio, ya que algunos pueblos al estar formado por un menor número de habitantes y gran territorio, se invertía mucho en las sesiones, limitando así a los integrantes de las municipalidades en el tiempo adecuado para recoger cosechas, hacer viajes y atender las fincas.

El 16 de enero de 1840 se envía una circular a todos los jefes políticos comunicándoles la resolución XVI, afectando nuevamente las municipalidades, tiempo después se suprimieron las secretarías municipales para ahorrar fondos. La autonomía municipal estaba muy reducida y venía en decadencia. Sin embargo, en ese mismo año decretó grandes reformas, dividiendo el potrero de Pavas en secciones para construir nuevas casas a los más vulnerables. Seguidamente, se alquilaba a los cultivadores de café, maíz, y pasto para animales, pagando un valor de ¢5.00 en principio por manzana y ¢10,00 en los siguientes.

En 1841 Carrillo promulgó la ley de Bases y Garantías y con ella clausuró las municipalidades. En 1842 don Braulio es derrocado y se restaura la Ley Fundamental, otorgándole amplias facultades a las municipalidades. (párr. 1-3)

### ***2.2.2. Período colonial***

La Municipalidad de Orotina comienza su historia a partir de la época precolombina que es el territorio que actualmente pertenece al cantón de Orotina y por consiguiente, habitado por indígenas del llamado Reino Huetar de Occidente, que en los inicios de la conquista fue dominio del cacique Garabito (Municipalidad de Orotina, s.f.).

El descubridor de la región fue el conquistador español don Gil González Dávila, en el año 1522; cuando realizó el primer recorrido por tierra en nuestro territorio nacional, desde el sector sureste del mismo hasta el poblado indígena Avancari (hoy Abangaritos, cantón de Puntarenas); en 1561 don Juan de Cavallón fundó el efímero poblado que denominó villa de los Reyes, en las llanuras de Santo Domingo.

Después de la independencia, llegaron a la zona varias personas en procura de terrenos para cultivarlos y radicarse en el lugar. Uno de los primeros colonizadores fue Don Manuel Hernández quien estableció una hacienda ganadera, en el actual distrito tercero, Hacienda Vieja. Luego se ubicó don Eusebio Figueroa, con otra hacienda.

La actividad minera fue importante en Orotina; en 1862 trabajó la Sociedad de Minas del Monte del Aguacate y otras. Esta actividad, junto con la explotación de maderas, cultivos y ganadería atrajeron a nuevos vecinos, casi todos extranjeros, como los señores Desanti, Barth, Cercone, Ferrero, De Lemos, Marichal, Giustiniani, y Rudín. En 1863, la población se convirtió en un distrito de San Mateo, con el nombre de Santo Domingo.

Para el año 1868 se estableció una escuela privada; en 1879 se instaló una escuela pública, en casa de don José María Morales. En la administración de don Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1910), se construyó el edificio escolar, que en un principio se llamó escuela de Varones, luego se le asignó el nombre de Primo Vargas Valverde, benefactor del cantón. En 1904, el citado señor financió el funcionamiento de una escuela de música ... Un factor determinante en el desarrollo cantonal fue la llegada de la primera locomotora del ferrocarril al Pacífico en 1902, y la construcción de la primera parroquia en el año de 1905, dedicada a Santo

Domingo de Guzmán, la cual actualmente es sufragánea de la diócesis de Alajuela, de la provincia eclesiástica de Costa Rica. (Municipalidad de Orotina, s.f., párr. 6-12)

## **2.2. Marco filosófico de la Municipalidad de Orotina**

### **2.2.1. Ubicación**

La Municipalidad de Orotina se encuentra ubicada en Costa Rica al costado sur del parque José Martí, Orotina, Alajuela (ver figura 1).

**Figura 1.** *Fotografía de la Municipalidad de Orotina*

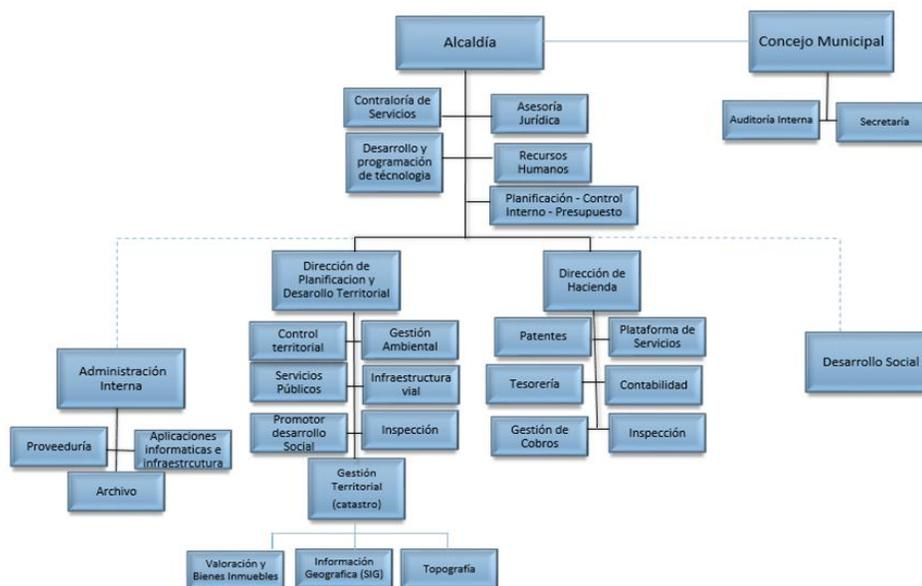


*Fuente: El Mundo CR (2017).*

### **2.2.2. Estructura Organizacional**

La figura 2 presenta el organigrama de la Municipalidad de Orotina.

**Figura 2.** Organigrama de la Municipalidad de Orotina



Fuente: Municipalidad de Orotina (2022).

### 2.2.3. Misión

“La Municipalidad de Orotina es el gobierno local, que propicia el desarrollo social y económico en forma integral y sostenida de las personas, con una activa participación ciudadana y comprometidos con el ambiente” (Municipalidad de Orotina, 2020, p. 1)

### 2.2.4. Visión

“La Municipalidad de Orotina, será un gobierno local que promueva el desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la comunidad de manera sostenida, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionada como una ciudad moderna, segura, inclusiva y saludable” (Municipalidad de Orotina, 2020, p. 1).

### **2.2.5. Valores**

- Calidad en el servicio que se brinda, un servicio oportuno, adecuado y diligente.
- Compromiso en la gestión municipal, con dedicación y esfuerzo, promoviendo un desarrollo ordenado y planificado, encaminado en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Orotina.
- Honestidad en la labor que realiza, que se trabaje apegados al marco de legalidad y transparencia en la función pública.
- Credibilidad de la ciudadanía de la gestión municipal, creando los medios adecuados de divulgación, información y rendición de cuentas de la labor que se realiza.
- Participación Ciudadana de personas comprometidas con su comunidad, fortaleciendo su labor, promoviendo el bienestar de las mayorías.
- Transparencia en cada una de las decisiones y acciones donde el Municipio tenga participación. (Municipalidad de Orotina, 2019, p. 1)

### **2.2.6. Políticas**

- Se fortalecerá el papel de la Municipalidad como Gobierno Local, a través del establecimiento de coordinaciones interinstitucionales, que den valor agregado y relevancia a la autonomía municipal.
- La acción institucional estará orientada prioritariamente a contribuir con el desarrollo integral del Orotinense, en coordinación con acciones que fomenten la participación ciudadana.

- Se deberá garantizar que los servicios públicos municipales se brinden oportunamente, con cobertura que se amplíe paulatinamente en la extensión del cantón y se dé bajo estándares de calidad aceptable o superior.
- El desempeño institucional será medido en función de resultados y su comunicado se dará a través de los instrumentos de rendición de cuentas con estrategias de información y comunicación veraces que sirvan para fomentar criterios en la comunidad. (Municipalidad de Orotina, 2019, p. 3)

### ***2.2.7. Objetivos de la Municipalidad de Orotina***

- Administrar la Municipalidad de Orotina, garantizando la adecuada y ética ejecución de los acuerdos y resoluciones emanadas del Concejo Municipal, promoviendo el cumplimiento de los intereses y necesidades de la población del cantón.
- Garantizar tanto la correcta planificación, organización y fiscalización política de la corporación municipal, así como el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa de Gobierno propuesto por el alcalde para el desarrollo del municipio, hacia un enfoque real y efectivo del desarrollo local sostenible.
- Potenciar el desarrollo y el bienestar del recurso humano, creando una nueva cultura de compromiso y motivación de las personas, mediante la planificación y la formación que faciliten las capacidades y habilidades para desempeñar los distintos cargos, con el propósito de garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de la institución.
- Coordinar y ejecutar el proceso general de planificación integral en la municipalidad, de tal forma que se fortalezca el desarrollo institucional y la

prestación oportuna y eficiente de los servicios municipales. Se deberán realizar las acciones necesarias para obtener los productos de la planificación del desarrollo local a largo, mediano y corto plazo de acuerdo con los lineamientos normativos de la Contraloría General de la República.

- Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
  - Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.
- (Municipalidad de Orotina, 2019, pp.16-31)

### **2.3. Estructura organizativa de la Municipalidad de Orotina**

Las Municipalidad de Orotina (2019) indica que:

Según lo dispuesto en el artículo 12 del Código Municipal, el gobierno local está conformado por un cuerpo deliberativo denominado Concejo, integrado por los regidores propietarios y suplentes, así como por síndicos propietarios y suplentes, además de un alcalde y sus vicealcaldes, todos de elección popular ... Según lo dispuesto en el artículo 14 del Código Municipal, “Denomínese alcalde municipal al funcionario ejecutivo indicado en el artículo 169 de la Constitución Política” ... el artículo 52 del Código Municipal señala que toda municipalidad nombrará a un auditor, quienes ejercerán las funciones de vigilancia sobre la ejecución de los servicios o las obras de gobiernos y de los presupuestos ... Según el artículo 53 del Código Municipal, cada Concejo contará con un secretario, cuyo nombramiento será competencia de este. (pp. 16-20)

### **2.3.1. Función general**

Es un gobierno local encargado del bienestar social de los habitantes permanentes y flotantes del cantón de Orotina, por lo que debe realizar el cobro de los tributos correspondientes, para poder subsistir (Municipalidad de Orotina, comunicación personal, 2022).

### **2.3.2. Funciones específicas**

La Municipalidad de Orotina se encarga de recolectar y disponer de desechos sólidos, limpieza de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques, obras y ornato, mantenimiento de calles y caminos locales, regularización del desarrollo urbano, fomento del deporte y cultura, ayudas sociales y recaudación de impuestos y tasas (Área Financiero Contable de la Municipalidad de Orotina, comunicación personal, 2022).

## **2.4. Origen del COVID-19 y su impacto en la economía**

Adame (2020) indica que:

La pandemia COVID-19 es una enfermedad derivada por coronavirus iniciada en el año 2019, ocasionada por el c (SARS-CoV-2). Se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, sexta capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La mayoría de los individuos afectados tenían vinculación con trabajadores del Mercado Mayorista de Mariscos del Sur de China de Wuhan. La OMS la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020.

Hasta el día 15 de octubre de 2020, se ha informado de más de 38 millones de casos de la enfermedad en 220 países y territorios en el mundo (los cinco países con mayor número de infectados son Estados Unidos, India, Brasil, Rusia y Argentina), con más de 1 millón de muertes (los cinco países con mayor cantidad de fallecidos son Estados Unidos, Brasil, India, México y Reino Unido), más de 28,6 millones de casos de personas recuperadas (los cinco países con mayor número de personas recuperadas son India, Estados Unidos, Brasil, Rusia y Colombia) y más de 8,3 millones de casos activos (los cinco países con mayor número de casos activos son Estados Unidos, India, Francia, Brasil y Rusia).

El virus se transmite generalmente de persona a persona, a través de las pequeñas gotas de saliva, conocidas como microgotas de Flugge, que se emiten al hablar, estornudar, toser o respirar. Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego de llevar las manos contaminadas a la cara o las mucosas. Su período de incubación suele ser de cinco días, pero puede variar de dos a catorce días. Los síntomas más comunes son la fiebre, la tos seca y dificultades para respirar. Las complicaciones pueden incluir la neumonía, el síndrome respiratorio agudo o la sepsis. Todavía no existe una vacuna o tratamiento antivírico específico y la única forma de abordaje del mal es a través de la terapia sintomática y de apoyo.

Asimismo, se ha confirmado que otros animales —como perros, gatos, tigres, leones y murciélagos— pueden contraer el COVID-19 al igual que los seres humanos. Aún está en estudio si los animales también deberían tomar las mismas medidas de distanciamiento que los seres humanos para evitar su propagación. Para evitar la expansión del virus, los gobiernos han impuesto restricciones de viajes,

cuarentenas, confinamientos, cancelación de eventos y el cierre de establecimientos.  
(pp. 7-8)

#### ***2.4.1. Impacto directo en la producción***

Deloitte (s.f.) indica:

La producción china ya se ha visto sustancialmente afectada por el cierre de la provincia de Hubei y otras zonas. Algunos otros países también están empezando a sentir un impacto directo a medida que sus autoridades ponen en práctica medidas similares. La desaceleración de China tiene efectos en los exportadores a ese país. Según el Banco Mundial (Banco Mundial, 1944), las mayores fuentes de importaciones de China son Corea, el Japón y otros países asiáticos. (párr. 6)

#### ***2.4.2. Interrupción de la cadena de suministro y del mercado***

Según Deloitte (s.f.):

Muchas empresas manufactureras dependen de los insumos intermedios importados de China y otros países afectados por la enfermedad. Muchas empresas también dependen de las ventas en China para alcanzar sus objetivos financieros. La desaceleración de la actividad económica —y las restricciones de transporte— en los países afectados probablemente repercutirá en la producción y la rentabilidad de determinadas empresas mundiales, en particular en el sector manufacturero y en las materias primas utilizadas en la fabricación. En el caso de las empresas que dependen de los bienes intermedios de las regiones afectadas y que no pueden cambiar fácilmente de fuente de abastecimiento, la magnitud del impacto puede depender de la rapidez con que se desvanezca el brote. Las empresas pequeñas y

medianas pueden tener mayores dificultades para sobrevivir a la perturbación. Las empresas vinculadas a los viajes y el turismo se enfrentan a pérdidas que probablemente no sean recuperables. (párr. 7)

#### ***2.4.3. Repercusiones financieras en las empresas y los mercados financieros***

De acuerdo con Deloitte (s.f.):

Las perturbaciones temporales de los insumos y/o la producción podrían poner en tensión a algunas empresas, en particular las que tienen una liquidez insuficiente. Los comerciantes de los mercados financieros pueden o no prever o comprender correctamente qué empresas pueden ser vulnerables. El consiguiente aumento del riesgo podría revelar que uno o más agentes clave del mercado financiero han adoptado posiciones de inversión que no son rentables en las condiciones actuales, lo que debilita aún más la confianza en los instrumentos y mercados financieros. Un posible acontecimiento sería una importante perturbación de los mercados financieros a medida que los participantes se preocupan por el riesgo de contraparte. Una posibilidad algo más probable es una disminución significativa de los mercados de valores y de bonos corporativos, ya que los inversores prefieren mantener los valores gubernamentales, debido a la incertidumbre creada por la pandemia. Tomado de la página de Deloitte (párr. 8).

#### ***2.4.4. Impacto económico a nivel nacional***

Gutiérrez (2020) indica lo siguiente:

El coronavirus ha afectado a gran parte de los países durante el 2020. El impacto se ha percibido a través de diferentes frentes. Entre ellos, las medidas sanitarias de

contención, como las cuarentenas y las restricciones al turismo; las disrupciones a las cadenas de producción y la demanda interna de las naciones por un deterioro de su confianza, así como la capacidad de consumo de sus residentes. Lo que inició como un choque externo para la economía nacional, adquirió ahora también una faceta interna, pues el primer caso en el territorio se identificó el pasado 6 de marzo. Actualmente los casos ascienden a 50 (17 de marzo).

La pregunta que surge es ¿cuál es el impacto sobre la economía costarricense? La respuesta cuantitativa a esta interrogante es compleja. Medir el impacto sobre la economía nacional ante un evento con un factor de importante incertidumbre, como lo es el actual, es arriesgado. Sin embargo, se pueden definir los canales por los cuales el virus, sus medidas de contención y la incertidumbre asociada impactarán a la economía del país.

El Gobierno ha respondido a la crisis con acciones en los frentes de salud, económico y financiero, a través de entidades como el Ministerio de Salud, el Banco Central de Costa Rica, la Superintendencia General de Entidades Financieras y Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. En su mayoría, las medidas aplicadas van por el camino correcto, atacando al problema directamente, a través de aquellas tomadas a nivel de salud, y dando un apoyo extra a través del soporte al empleo, consumidores y empresas. Muchas de las medidas a nivel económico y financiero buscan mejorar el nivel de flujo de caja de las empresas y consumidores, como aquellas asociadas a las cargas impositivas y el crédito. Por otro lado, aquellas asociadas a la política monetaria serán efectivas, pero con rezago, es decir tomará tiempo ver su efecto. (p. 1-3)

El Gobierno de Costa Rica creó un plan de medidas para mitigar los impactos negativos en la economía, a partir de las medidas que buscan frenar el contagio de la pandemia COVID-19 (Presidencia de la República de Costa Rica, 2020).

Las disposiciones buscan alivio en las cargas sociales, en el costo del crédito, en las obligaciones tributarias y en el pago de seguros y una cobertura especial para turistas. Se proponen medidas para abaratar créditos, flexibilizar la readecuación de deudas, establecer una mora tributaria temporal y mejorar opciones en seguros ... Una moratoria de tres meses al pago de impuestos de valor agregado, renta de empresas y aranceles de aduanas, reducción significativa de la tasa de política monetaria para abaratar los créditos y un seguro para que el sector turismo pueda enfrentar las cuarentenas por el coronavirus. (Presidencia de la República de Costa Rica, 2020, párr. 1-3)

## **2.5. Presentación de estados financieros, según las NICSP**

Según Castellnou (2021):

Los estados financieros son distintos documentos que debe preparar una empresa o una institución al término del ejercicio contable, con el objeto de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de la empresa o institución a lo largo de un período. (párr. 1)

Según indica el International Accounting Standards Committee (IASC, 2001) en la NICSP 1:

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros con propósito general es suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento financiero, y flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos. Concretamente, los objetivos, con propósitos de información general en el sector público, deben ser suministrar información útil para la toma de decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados. (p. 43)

De esta forma, es importante indicar que los estados financieros de una institución gubernamental suministran información relevante y útil para la rendición de cuentas y la toma de decisiones. Por esta razón, los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación y el rendimiento financiero, de acuerdo con las definiciones y los criterios de las NICSP. Esto debido a que en Costa Rica se decidió adoptar las NICSP, como una de las iniciativas importantes para lograr una estandarización de criterios contables y el mejoramiento de la calidad de la información financiera, para efectos de darle una mayor transparencia a la gestión del sector público, buscando así la mayor confiabilidad en las cuentas públicas.

Es importante mencionar que una norma es una serie de instrucciones que determinan lo que se debe hacer o no, en determinadas circunstancias. Son disposiciones creadas por un órgano con autoridad suficiente que establecen un marco de obligado

cumplimiento en la ejecución o el control de un proceso (o de una actividad). En este sentido, las normas no dejan posibilidad alguna de elección, por esta razón es que las NICSP deben aplicarse en la actividad del sector público costarricense.

## **2.6. Políticas contables generales de las NICSP**

### ***2.6.1. Deterioro de activos***

A continuación, se presentan los aspectos generales sobre el deterioro de activos:

- 1) Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter.
- 2) Los activos generadores de efectivo son aquéllos que, en forma directa o a través de la unidad de la que es parte, son utilizados con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial a través de la provisión de bienes y/o servicios a partes externas. Un activo genera un rendimiento comercial cuando es destinado a la obtención de beneficios. En ciertos casos, un activo puede utilizarse para la prestación de servicios, aun siendo su destino principal la generación de un rendimiento comercial, por lo que no perderá tal carácter. La posesión de un activo para generar un “rendimiento comercial” indica que una entidad pretende: a) generar entradas de efectivo positivas a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece), y b) obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

3) En los casos que los activos están exclusivamente destinados a la generación de un rendimiento comercial o exclusivamente destinados a otros fines, la clasificación de los mismos como generadores o no generadores de efectivo resulta obvia. En otros casos, los activos se clasificarán como generadores o como no generadores de efectivo, considerando su utilización principal. A efectos de determinar su utilización principal y, por consiguiente, su clasificación como generador o no generador de efectivo, se aplicarán las siguientes consideraciones:

a) si un activo está afectado la mayor parte del tiempo a la generación de un rendimiento comercial será clasificado como generador de efectivo;

b) en caso de inmuebles que estén afectados simultáneamente a ambos destinos (generación de un rendimiento comercial y otros destinos), por lo cual no puede identificarse la afectación temporal del mismo, se considerará la superficie de mayor afectación a uno y otro destino a efectos de su clasificación;

c) si los flujos de ingresos de efectivo que se esperan generar con la utilización del activo resultan materiales respecto del total de los flujos de ingresos de efectivo totales proyectados para una entidad durante los siguientes DOCE (12) meses, el activo se clasificará como generador de efectivo, aun no adquiriendo tal carácter conforme las pautas de los puntos a) y b) anteriores; la DGCN, a través de NPC, establecerá los parámetros para determinar la materialidad antes referida;

d) en atención a los objetivos generales de la mayoría de las entidades no empresariales del sector público, y siempre que la aplicación de las pautas de los puntos anteriores no arroje evidencias claras respecto de la clasificación, se presumirá que todo activo es no generador de efectivo.

- 4) La comprobación anual de deterioro del valor de activos intangibles con vida indefinida, se realizará un mes antes de la fecha de cierre del ejercicio. En caso de existir algún indicio claro de deterioro entre dicha fecha de evaluación y la fecha de cierre, el mismo será evaluado y eventualmente reconocido en los EEFF.
- 5) Para los activos intangibles medidos según el modelo de costo, la nueva evaluación de la vida útil como finita en lugar de indefinida será un indicio de que el activo puede haber visto deteriorado su valor. Como consecuencia, deberá comprobarse si el valor del activo se ha deteriorado, comparando su monto recuperable con su importe en libros, y reconociendo cualquier exceso del importe en libros sobre el monto recuperable como una pérdida por deterioro del valor.
- 6) Los eventos o circunstancias que pueden indicar la existencia de deterioro de valor de un activo han de ser significativos y deberán ser valorados en el contexto del uso previsto del activo en el largo plazo.
- 7) La determinación de los deterioros deberá estar avalada por profesionales o técnicos con conocimiento del activo objeto de deterioro. (Ministerio de Hacienda Costa Rica, 2018, pp.10-12)

### ***2.6.2. Activos generadores de efectivo***

Según el Ministerio de Hacienda Costa Rica (2018):

- 1) En caso de que se estimen varios escenarios, en razón de alternativas de posibles variaciones en el importe o en el calendario de los flujos de efectivo futuros que tengan similar probabilidad de ocurrencia, se tomará la media ponderada de todos los posibles resultados, a efectos de su inclusión en la estimación de flujos futuros para el cálculo del valor en uso del activo.

2) Los flujos de efectivo futuros se estiman para el activo en su estado actual, por lo que el valor en uso no reflejará: a) las salidas de efectivo futuras o los ahorros de costos relacionados (por ejemplo reducciones de personal), ni otros beneficios que se espere que surjan de una reestructuración futura en la que la entidad no se haya comprometido hasta el momento; o b) las salidas de efectivo futuras que vayan a mejorar o aumentar el rendimiento del activo, ni tampoco las entradas de efectivo que se espere obtener de estas salidas de efectivo.

3) Cuando se encuentre comprometido un proceso de reestructuración y algunos activos queden afectados al mismo, deberá tenerse presente lo siguiente: a) al determinar el valor en uso, las estimaciones de entradas y salidas futuras de efectivo reflejarán los ahorros de costos y demás beneficios esperados de la reestructuración (a partir de los presupuestos o pronósticos financieros más recientes aprobados); y b) las estimaciones de salidas de efectivo futuras por la reestructuración en sí, se incluirán en la provisión por reestructuración.

4) Si la tasa de descuento utilizada incluyera el efecto de los incrementos de precios debidos a una hipótesis de inflación general, los flujos de efectivo futuros se estimarán en términos nominales. Caso contrario, los flujos de efectivo futuros deberán estimarse en términos reales, sin perjuicio de los efectos de variaciones en los precios específicos.

5) Los flujos de efectivo futuros se estimarán en la moneda en la que vayan a ser generados. La entidad convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

6) La/s tasa/s de descuento empleada/s para determinar el valor en uso de un activo no deberá reflejar los riesgos para los cuales ya hayan sido ajustadas las

estimaciones de flujos de efectivo futuros, ya que de lo contrario el efecto de las hipótesis involucradas se estarían duplicando. (pp. 15-16)

### ***2.6.3. Activos no generadores de efectivo***

El Ministerio de Hacienda Costa Rica (2018) indica:

1) La elección del enfoque más adecuado para determinar el valor en uso depende de los datos disponibles y de la naturaleza del deterioro: a) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo en el entorno tecnológico, legal o político, generalmente se miden utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado o un enfoque de unidades de servicio; b) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo sobre el grado de utilización o forma de uso, incluyendo la identificación del cese o casi cese de la demanda, generalmente se miden utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado o un enfoque de las unidades de servicio; y c) los deterioros de valor debidos a un daño físico se determinan generalmente utilizando un enfoque de costo de rehabilitación o de costo de reposición depreciado. Sin perjuicio de las alternativas de enfoques posibles a aplicar, con carácter general se utilizará el enfoque del costo de reposición depreciado, excepto en los casos de activos deteriorados físicamente, para los que se utilizará el enfoque del costo de rehabilitación. El enfoque de las unidades de servicio solo se aplicará previa consulta a la DGCN. (p. 17)

### **2.6.3.1. Pérdidas por deterioro**

El Ministerio de Hacienda Costa Rica (2018) indica:

- 1) En caso de que la pérdida por deterioro superase al importe en libros de un activo: a) el importe en libros del activo se reducirá a cero; b) en la medida que la pérdida por deterioro exceda al importe en libros del activo, se reconocerá un pasivo, siempre y cuando se cumplan los criterios para su reconocimiento como tal; c) la pérdida por deterioro a reconocer en los resultados del ejercicio será igual a la reducción del activo a cero más el monto del pasivo reconocido, si correspondiera.
- 2) Ante la existencia de una pérdida por deterioro se deberá distribuir la misma en función de la proporción asignada en el importe en libro tanto a la proporción de un activo generador de efectivo o no generador de efectivo. (p. 18)

### **2.6.3.2. Reversión de pérdidas por deterioro**

Según el Ministerio de Hacienda Costa Rica (2018):

- 1) La existencia de indicios de disminución o desaparición de una pérdida por deterioro, incluso en el caso que finalmente no genere una reversión de dicha pérdida, indica la necesidad de revisar la vida útil del activo, el método de depreciación o amortización y el valor residual, tratándose sus eventuales cambios conforme lo estipulado para cada rubro en el presente PGCN.
- 2) En ningún caso el importe en libros del activo, después de revertir la pérdida por deterioro, podrá exceder al importe en libros que se hubiera obtenido, neto de depreciaciones o amortizaciones acumuladas, de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. (p. 19)

### **2.6.3.3. Depreciaciones**

El Ministerio de Hacienda Costa Rica (2018) indica:

- 1) El método de depreciación aplicado será el normado como política contable a los bienes a través de las NPC.
- 2) Los años de vida útil serán los normados como política contable a los bienes a través de las NPC, excepto que no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, en cuyo caso el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.
- 3) Los activos arrendados están sujetos a las pruebas de deterioros y por lo tanto se les deben aplicar la normativa expuesta en el presente PGCN.
- 4) Las entidades distribuirán el importe inicialmente reconocido en cada una de las cuentas de los bienes depreciable, en partes significativas, y depreciará cada una de dichas partes en forma separada. (p. 20).

## **2.7. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)**

El Gobierno de Costa Rica decidió adoptar normativa contable internacional en el sector público costarricense mediante la emisión de los decretos N° 34918-H para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Costarricense en las entidades que forman parte del Sector Gobierno General, y el Decreto N° 35616-H para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC) en las empresas públicas (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2008; Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2009).

De esta manera, el Gobierno de Costa Rica, mediante la Dirección General de la contabilidad nacional (DGCN), ha seguido la tendencia mundial como una iniciativa para lograr la estandarización de criterios contables a nivel internacional. Según el Ministerio de Hacienda de Costa Rica (2021):

Entre las políticas públicas adoptadas por el Gobierno, se destaca el mejoramiento de la calidad de la información financiera del Sector Público a efectos de darle una mayor transparencia a la gestión del Gobierno, para lo cual ha tomado una serie de medidas tendientes a impulsar la implementación de las NICSP, buscando así la mayor confiabilidad en las cuentas públicas.

La DGCN ha iniciado una serie de actividades para dar cumplimiento a la implementación de las NICSP. A tal efecto, en el marco legal necesario para la implementación ha desarrollado:

1. El Plan de Cuentas Contable (PCC) para el sector público no financiero y no empresarial, ajustado a los criterios de las NICSP y actualizado con las últimas normas emitidas por el Sistema Costarricense de Información Jurídica.
2. El Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN), que comprende todas las Políticas contables Generales sustentadas en las NICSP y actualizadas con las últimas Normas emitidas.
3. Capacitación al personal de la DGCN, de las Instituciones del Gobierno de la República, la administración descentralizada y de los gobiernos locales en materia de NICSP.
4. Inicio del proceso de implementación: la contabilidad nacional ha conformado diferentes equipos de trabajo y ha desarrollado tareas específicas, tales como

depuración de cuentas, propuestas de devengo y flujo de información, en pro del proceso de implementación.

5. Plan de Acción, el que desde enero del año 2010 cuenta con la aprobación de los niveles jerárquicos del Ministerio de Hacienda y la planificación de la II etapa del Proyecto de Implementación de las NICSP 2012-2016, donde se plantean las actividades a desarrollar en las diferentes áreas del sector público. (p. 13)

### ***2.7.1. Antecedentes de las NICSP***

Deloitte (2018) indica que:

El desarrollo de las NICSP tiene sus orígenes en la profesión contable como una manera para mejorar la transparencia y la accountability de los gobiernos y sus agencias, mediante el mejoramiento y la estandarización de la información financiera. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) es una junta independiente de emisión del estándar respaldada por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). La IPSASB emite los IPSAS (NICSP), orientación y otros recursos para uso del sector público en todo el mundo. La IPSASB y su predecesor, el IFAC Public Sector Committee ha estado desarrollando y emitiendo estándares de contabilidad para el sector público desde 1997.

Como las transacciones generalmente son comunes a través de los sectores tanto privado como público, ha habido un intento para que las NICSP converjan con los International Financial Reporting Standards (IFRS) [Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)] equivalentes. Como regla general, las NICSP mantienen el tratamiento de contabilidad y el tratamiento original de las NIIF, a

menos que haya un problema importante del sector público que requiera el apartarse. Las NICSP también son desarrolladas para problemas de información financiera que ya sea no sean abordados por la adaptación de una NIIF o para los cuales no hayan sido desarrollados NIIF.

El IPSASB comenzó con la estructura conceptual de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y está en proceso de desarrollar su propia estructura conceptual para satisfacer las necesidades de la información financiera de las entidades en el sector público. El IPSASB considera que el desarrollo de su propia estructura conceptual que respalde sus actividades de emisión del estándar es un paso crítico en el establecimiento de su credibilidad en el entendimiento de los aspectos únicos del sector público. Esto parcialmente porque algunos comentaristas han sido escépticos acerca de la aplicación de las NIIF al sector público, dado que no fueron desarrolladas teniendo en mente las características clave del sector público.

Para los propósitos de las NICSP, el ‘sector público’ se refiere a gobiernos nacionales, gobiernos regionales (estatal, provincial, y territorial), gobiernos locales (pueblo y ciudad), y entidades gubernamentales relacionadas (agencias, juntas, comisiones, y empresas). Las NICSP tienen la intención de ser aplicadas en la preparación de informes financieros de propósito general que tengan la intención de satisfacer las necesidades de usuarios que, de otra manera, no puedan mandar reportes para satisfacer sus necesidades específicas de información.

Si bien, el IPSASB ha reconocido que la adopción de la información financiera de base de causación es idealmente la meta para toda la información financiera pública, también ha reconocido que, para muchos gobiernos, la adopción de NICSP de base

de efectivo es una meta intermedia más realista. El IPSASB también está considerando los vínculos con los estándares de presupuestación (que en muchas jurisdicciones permanece en base de efectivo) y estadísticos, tales como las Government Finance Statistics del International Monetary Fund (Estadísticas de las finanzas del gobierno, del Fondo Monetario Internacional).

Las NICSP están destinadas a la aplicación a la información financiera de propósito general de todas las entidades del sector público diferentes a las Government Business Enterprises (GBEs [Empresas de negocios del gobierno]). Se espera que las GBE apliquen las NIIF. (p.4)

### **2.7.2. Propósito**

La misión de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), como señala en su constitución, es:

Servir al interés público contribuyendo al desarrollo, adopción e implementación de normas internacionales y guías de alta calidad; contribuyendo al desarrollo de organizaciones de contadores profesionales y firmas de contabilidad fuertes, y a prácticas de alta calidad por parte de los contadores profesionales; promoviendo el valor de los contables profesionales por todo el mundo; y tomando postura en temas de interés público allá donde la especialización de la profesión de contador sea más relevante. Para alcanzar esta misión, el Consejo de la IFAC ha establecido que el IPSASB funcione como un órgano emisor de normas independiente bajo los auspicios de la IFAC. El IPSASB desarrolla y emite, en el interés público y bajo su propia autoridad, normas de contabilidad y otras publicaciones de alta calidad para

ser utilizadas por entidades del sector público de todo el mundo en la preparación de informes financieros con propósito general. A este respecto:

- El término “sector público” se refiere a gobiernos nacionales, regionales (por ejemplo, estatal, provincial, territorial), gobiernos locales (por ejemplo, una ciudad, un pueblo) y entidades gubernamentales relacionadas (por ejemplo, agencias, consejos, comisiones y empresas).
- Los informes financieros con propósito general hacen referencia a informes financieros orientados a atender las necesidades de información de los usuarios que no son capaces de requerir la preparación de informes financieros adaptados que satisfagan sus necesidades específicas de información.

El Consejo de la IFAC ha determinado que la designación del IPSASB como el órgano responsable, bajo su propia autoridad y dentro de los términos de referencia establecidos, sirve mejor al interés público en el logro de este aspecto de su misión. (IFAC, 2011, p. 10)

### ***2.7.3. Objetivo***

Según IFAC (2011):

El objetivo del IPSASB es servir al interés público desarrollando normas de contabilidad y otras publicaciones de alta calidad para ser utilizadas por entidades del sector público de todo el mundo en la preparación de informes financieros con propósito general.

Esto pretende mejorar la calidad y transparencia de la información financiera del sector público, suministrando mejor información para la gestión financiera y toma de decisiones en el sector público. En la búsqueda de este objetivo, el IPSASB

apoya la convergencia de las normas internacionales y nacionales de contabilidad del sector público y la convergencia de las bases contables y estadísticas de información financiera cuando sea apropiado, y también promueve la aceptación de sus normas y otras publicaciones. (p. 11)

#### ***2.7.4. Alcance y Autoridad de las NICSP***

La IFAC (2021) indica lo siguiente:

El IPSASB desarrolla las NICSP que son de aplicación a la base contable de acumulación (o devengo) y las NICSP que son de aplicación a la base contable de efectivo. Las NICSP establecen requerimientos que tratan sobre transacciones y otros sucesos en los informes financieros con propósito general. Los informes financieros con propósito general son informes financieros que pretenden atender las necesidades de información de los usuarios que no son capaces de requerir la preparación de informes financieros adaptados que satisfagan sus necesidades específicas de información.

Las NICSP están diseñadas para aplicarse a los informes financieros con propósito general de todas las entidades del sector público diferentes de las Empresas Públicas (EP). Las entidades del sector público incluyen gobiernos nacionales, regionales (por ejemplo, estatal, provincial, territorial), gobiernos locales (por ejemplo, una ciudad, población) y entidades gubernamentales relacionadas (por ejemplo, agencias, consejos, comisiones y empresas), a menos que se señale lo contrario. Las organizaciones internacionales también aplican las NICSP. Las NICSP no se aplican a las EP. Las EP aplican las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF) que son emitidas por el Consejo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Las NICSP incluyen una definición de EP.

- Toda limitación a la aplicabilidad de ciertas NICSP se señala explícitamente en esas normas. Las NICSP no están pensadas para ser aplicadas a los elementos inmateriales.
- El IPSASB ha adoptado la política de que todos los párrafos de las NICSP tendrán la misma autoridad, y que la obligatoriedad de una disposición particular deberá determinarse por el lenguaje utilizado. En consecuencia, las NICSP aprobadas por el IPSASB con posterioridad al 1 de enero de 2006 incluyen párrafos en negrita y en texto normal, que tienen la misma obligatoriedad. (p. 13)

### ***2.7.5. Objetivos y usuarios de la información financiera con propósito general***

#### **2.7.5.1. Objetivos de la información financiera**

Según la IFAC (2021):

Los objetivos de la información financiera de las entidades del sector público son proporcionar información sobre la entidad que sea útil para los usuarios de los IFPG a efectos de rendición de cuentas y a efectos de toma de decisiones ... La información financiera no es un fin en sí misma. Su propósito es proporcionar información útil para los usuarios de los IFPG. Los objetivos de la información financiera se determinan, por ello, por referencia a los usuarios de los IFPG y sus necesidades de información. (pp. 19-24)

### **2.7.5.2. Usuarios de los informes financieros con propósito general**

La IFAC (2021) indica lo siguiente:

Los gobiernos y otras entidades del sector público captan recursos de los contribuyentes, donantes, prestamistas y otros suministradores de recursos para su uso en la prestación de servicios a los ciudadanos y otros destinatarios de servicios. Estas entidades tienen que rendir cuentas de su gestión y uso de recursos a los que les proporcionan dichos recursos, y a los que dependen de ellas para utilizar esos recursos para prestar servicios necesarios. Los que proporcionan los recursos y reciben, o esperan recibir, los servicios también requieren información como dato de entrada para propósitos de toma de decisiones. (p. 24)

### **2.7.6. Rendición de cuentas y toma de decisiones**

Según la IFAC (2021):

La principal función de los gobiernos y otras entidades del sector público es prestar servicios que mejoran o mantengan el bienestar de los ciudadanos y otros residentes que cumplan los requisitos. Esos servicios incluyen, por ejemplo, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa. En la mayoría de los casos, estos servicios se proporcionan como resultado de transacciones sin contraprestación<sup>1</sup> y en un entorno no competitivo.

Los gobiernos y otras entidades del sector público tienen que rendir cuentas a los que les suministran recursos, y a los que dependen de ellos para utilizar transacciones con contraprestación son aquellas en las que una entidad recibe

activos o servicios, o ha cancelado pasivos, y entrega directamente a cambio aproximadamente un valor equivalente a otra entidad esos recursos para prestar servicios durante el periodo sobre el que informa y a largo plazo. El cumplimiento de sus obligaciones de rendición de cuentas requiere el suministro de información sobre la gestión de la entidad de los recursos que le han confiado para la prestación de servicios a los miembros de la comunidad y otros, y su cumplimiento con la legislación, regulación u otra normativa que regule su prestación de servicios y otras operaciones. Dada la forma en la que se financian los servicios prestados por las entidades del sector público (principalmente mediante ingresos por impuestos u otras transacciones sin contraprestación) y la dependencia de los destinatarios de los servicios de la prestación de dichos servicios a largo plazo, el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas requerirá también la presentación de información sobre temas, tales como los logros en la prestación de servicios por parte de la entidad durante el periodo sobre que se informa, y su capacidad para continuar prestando servicios en periodos futuros. (p. 24)

#### ***2.7.7. Definición de activos***

Según lo que indica la Dirección General de Contabilidad Nacional de Costa Rica (2012):

Un activo es un recurso controlado por una entidad pública, cuantificado en términos monetarios de una manera fiable, del que, con fundamento, se esperan obtener beneficios económicos o potenciales de servicios, derivados de operaciones pasadas que tienen un efecto económico sobre ella. Usualmente, una entidad emplea

sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer las necesidades de la sociedad en pos del bien común. (sección 9.1 Activos, párr. 1)

### **2.7.8. Clasificación de los activos**

#### **2.7.8.1. Activo corriente**

Según Grudemi (2019a):

El activo corriente de una empresa, también conocido como activo líquido o circulante, consiste en la sumatoria de los activos que pueden convertirse en dinero, es decir, hacerse completamente líquidos, en un período de tiempo menor a 12 meses. Conocer el activo corriente es importante ya que indica la cantidad de liquidez o dinero que una empresa puede disponer en menos de un año. Los inventarios y las cuentas bancarias son ejemplos de activos corrientes. (párr. 8)

#### **2.7.8.2. Tipos de activos corriente**

Según Grudemi (2019b), los activos corrientes se clasifican en función de su naturaleza y grado de liquidez:

- Activo corriente disponible: corresponde al dinero disponible en la caja de la empresa. Ya sea en efectivo, banco, depósitos, etc. Activo corriente con mayor liquidez ya que es dinero líquido, ejemplo es la caja chica y la cuenta bancaria
- Activo corriente exigible: corresponde a los derechos a cobrar en un corto plazo. Estas deben ser exigibles en un periodo menor a un año, son cuentas que otras empresas o personas naturales deben pagar.

- Activo corriente realizable: hace referencia al stock, mercancía e inventario disponibles para la comercialización que posee una organización y que pueden ser liquidados para convertirse en liquidez.
- Inversiones: aquellas que se realicen en el corto plazo con la intención de mantener una ganancia, tales como letras o bonos.
- Otros activos no financieros: tales como los intereses prepagados, anticipos y más que puedan ser convertidos en liquidez fácilmente.
- Retenciones de impuestos: retención de ISLR o IVA realizado por clientes.

#### **2.7.8.3. Características del activo corriente**

Pacheco (2022) indica que las características más importantes de este activo son:

- Se utiliza para el pago de deudas de corto plazo.
- El efectivo se puede conseguir en los bancos, cajas y en inversiones temporales.
- Facilita la conversión en dinero en un plazo menor de un año.
- Incorpora la materia prima que se encuentre en el inventario y en los procedimientos o productos que ya estén terminados para la venta.
- Cubre todos los gastos que se generan durante el desarrollo de las operaciones habituales de la organización.
- Incluye las cuentas que se le deben cobrar a los clientes.
- Estos activos pueden llegar a ser permanentes o temporales. (párr. 3)

#### **2.7.8.4. Activo no corriente**

Grudemi (2019b) indica que:

El activo no corriente de una empresa, también conocido como activo fijo, es la sumatoria de los activos que no se pueden convertir en dinero en un período a corto plazo, generalmente menor a un año. Los activos no corrientes de la empresa suelen ser necesarios para su funcionamiento, tal como las maquinarias o los inmuebles. (párr. 8)

Un activo no corriente o no circulante es un bien, inversión o derecho, propiedad de una empresa que puede convertirse en dinero en un plazo mayor al año. Se trata de un activo duradero, cuya vida útil es superior a 12 meses. Si la compañía necesita liquidez de manera urgente, se verá en problemas para conseguirla mediante la venta de un activo no corriente (Grudemi, 2020).

#### **2.7.8.5. Características de los activos no corrientes**

Según Grudemi (2020), las características principales de los activos no corrientes son:

- Son duraderos y poco líquidos: no pueden convertirse en dinero en el corto plazo.
- Son recursos valiosos o inversiones a largo plazo que la empresa realiza para llevar a cabo su negocio. Por ejemplo, la adquisición de un terreno para construir una planta productiva.
- Son depreciables, es decir, la contabilidad obliga a reducir el valor del bien de acuerdo con el desgaste que va sufriendo a lo largo del tiempo. De esta manera, en los diferentes ejercicios se asigna el coste de amortización del bien que se produce por su uso.

- Es un activo que difícilmente se puede convertir en dinero efectivo en cortos períodos de tiempo.
- Tienen que estar respaldados y financiados por el patrimonio neto y por el pasivo no corriente.
- Es una de las partes más importante de la empresa y, al mismo tiempo, de la estructura y desarrollo financiero.
- Debido a que no pueden tener liquidez a corto plazo, no están capacitados de respaldar las necesidades inmediatas y disponer del dinero en efectivo que puede tener la empresa en corto plazo.
- Si las empresas tienen un balance mayor de activos no corrientes, se les pueden presentar inconvenientes para responder inmediatamente en cuanto a sus obligaciones, lo que significa que no tienen como garantizarles a sus acreedores el cumplimiento de dichas obligaciones por no contar con el efectivo suficiente.
- Lo más indicado para que una empresa sea rentable con este tipo de funcionamiento no activo, es que se trate de mantener estable durante largo tiempo. (párr. 4)

#### **2.7.8.6. Cuentas del activo no corriente**

Según lo que indica Grudemi (2020), las cuentas que corresponden a activos no corrientes como lo son:

- Inversiones financieras a largo plazo: comprenden las acciones, bonos, u otros títulos públicos que se pretenden mantener en el activo por un período superior a

un año. Aquellos que se desean vender en el corto plazo se registran en el activo corriente bajo la cuenta «valores negociables».

- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso: las instalaciones de la empresa, sus depósitos, plantas, terrenos, máquinas y equipos y construcciones pendientes del final de obra, forman parte de esta cuenta.
- Activos intangibles: comprenden la marca de la empresa, patentes, derechos de autor, fondo de comercio, franquicias. Si bien, no son de naturaleza física, son valiosos para la empresa, ya que pueden constituir una importante ventaja competitiva.
- Depreciación y amortización acumulada de bienes: representa la disminución del valor de los bienes producida por el paso del tiempo o desgaste por su uso. Año tras año, el valor del bien será menor dado el coste de la depreciación que se va acumulando. (párr. 9)

#### **2.7.8.7. Aspectos generales a tener en cuenta en los registros de activos**

Los siguientes aspectos clave serán de utilidad para las entidades que desarrollen un registro de activos:

- Deberán recopilar información básica sobre los activos existentes, aunque simplemente lo hagan en una hoja de cálculo.
- Se tendrán que asegurar que las instrucciones para la verificación de activos sean claras y se expliquen en detalle.
- Se debe comenzar con registros pequeños. Es mejor crear un registro de activos simple pero funcional, que tenga la información mínima requerida de todos los activos, en lugar de intentar crear un registro más complejo que nunca tendrá fin.

- Se debe establecer comunicación con los usuarios para asegurar que los registros sean útiles y se utilicen.
- Se debe brindar capacitación a los usuarios de los sistemas de bienes y del registro de estos. La adopción por parte de los usuarios requiere su seguimiento.
- Se debe destinar el tiempo suficiente para investigar las pruebas de pertenencia, incluida la conciliación de documentos históricos de titularidad con registros más recientes.
- Hay que establecer procesos para tratar los activos cuya titularidad esté en disputa y en este caso, buscar juntamente con la contabilidad nacional las posibles soluciones para resolver antes de la fecha de la presentación de los primeros EEFF, según NICSP o en el período de gracia.
- Hay que establecer un proceso para identificar los bienes excedentes.
- Se deberán identificar las propiedades con destino a la venta y se deberán valorar de acuerdo con lo establecido en el PGCN para la disposición.
- En la obtención de información, no se deben aplicar recursos que superen el valor de la información, aplicando el criterio de materialidad a lo largo del proceso.

Para el desarrollo de la investigación, es de vital importancia profundizar en distintas Normas Internacional de Contabilidad, para el Sector Público, entre ellas: la NICSP 17, NICSP 21 y NICSP 26.

## **2.8. NICSP 17 – Propiedades, planta y equipo**

### **2.8.1. *Objetivo de la NICSP 17***

Según el IASC (2001e):

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta la contabilidad de propiedades, planta y equipo son (a) el reconocimiento de los activos, (b) la determinación de su importe en libros y (c) los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse con relación a los mismos. (párr. 1)

### ***2.8.2. Aspectos generales de la NICSP 17***

Según Deloitte (2018):

- Los elementos de propiedad, planta y equipo tienen que ser reconocidos como activos si, y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado con el elemento fluirá para la entidad, y el costo o el valor razonable del elemento puede ser medido confiablemente.
- La NICSP 17 no requiere o prohíbe el reconocimiento de bienes patrimoniales. La entidad que reconoce bienes patrimoniales está requerida a cumplir con los requerimientos de revelación de la NICSP 17 con relación a los bienes patrimoniales que hayan sido reconocidos y puede, pero no está requerida a, cumplir con los otros requerimientos de la ANICSP 17 con relación a los bienes patrimoniales.
- El equipo militar especial normalmente dará satisfacción a la definición de propiedad, planta y equipo y tiene que ser reconocido como un activo. Los activos de infraestructura, tales como redes de carreteras, sistemas de

alcantarillado, y redes de comunicación, tienen que ser contabilizados de acuerdo con esta NICSP.

- El reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se tiene la intención darle. Cuando un activo es adquirido sin costo, o por un costo nominal, su costo es su valor razonable a la fecha de adquisición. Si el pago es diferido, los intereses tienen que ser reconocidos.
- Subsiguiente a la adquisición, la NICSP 17 permite la selección del modelo de contabilidad para toda una clase de propiedad, planta y equipo:
  - Modelo del costo: El activo es llevado al costo, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
  - Modelo de revaluación: El activo es llevado a la cantidad revaluada, la cual es el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos la subsiguiente depreciación y pérdidas por deterioro.
- Según el modelo de revaluación, las revaluaciones tienen que ser realizadas regularmente. Todos los elementos de una clase dada tienen que ser revaluados. Los incrementos de la revaluación tienen que ser acreditados directamente al superávit por revaluación. Sin embargo, el incremento tiene que ser reconocido como ingresos ordinarios en superávit o déficit en la extensión en que reverse una disminución de la revaluación de la misma clase de activos previamente reconocida como gasto en superávit o déficit. Las disminuciones de la revaluación son debitadas primero contra el superávit por revaluación relacionado con la misma clase de activos y cualquier exceso contra superávit o

déficit. Cuando se dispone del activo revaluado, el superávit por revaluación es transferido directamente a superávit o déficit acumulados y no es reciclado a través de superávit o déficit.

- Los incrementos y las disminuciones de la revaluación relacionados con activos individuales dentro de una clase de propiedad, planta y equipo tienen que ser compensados unos contra otros dentro de esa clase, pero no pueden ser compensados con relación a activos de diferentes clases.
- Cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo con un costo que sea importante en relación con el costo total del elemento tiene que ser depreciado por separado.
- La depreciación es cargada sistemáticamente durante la vida útil del activo. El método de depreciación tiene que reflejar el patrón con el cual los beneficios económicos futuros del activo o el potencial de servicio del activo se espera que sean consumidos por la entidad. El valor residual tiene que ser revisado al menos anualmente y tiene que ser igual a la cantidad que la entidad recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espere al final de su vida útil. Si la operación de un elemento de propiedad, planta y equipo (por ejemplo, una aeronave) requiere inspecciones regulares importantes, cuando cada inspección importante es realizada, su costo es reconocido en el valor en libros del activo como un reemplazo, si se satisfacen los criterios de reconocimiento. Si las expectativas difieren de los estimados anteriores, el cambio tiene que ser contabilizado como un cambio en un estimado de contabilidad de acuerdo con la NICSP 3.

- El terreno y las edificaciones son activos separables y se contabilizan por separado, incluso cuando hayan sido adquiridos juntos. El terreno normalmente tiene una vida útil ilimitada, y por consiguiente no se deprecia.
- Para determinar si un elemento de propiedad, planta y equipo está deteriorado, la entidad aplica la NICSP 21 o la NICSP 26, según sea apropiado.
- Todos los intercambios de propiedad, planta y equipo tienen que ser medidos a valor razonable, incluyendo los intercambios de elementos similares, a menos que la transacción de intercambio carezca de sustancia comercial o el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado sea medible confiablemente.
- El valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo tiene que ser desreconocido:
  - En la disposición.
  - Cuando de su uso o disposición no se esperen beneficios económicos futuros o potencial de servicio.
- La ganancia o pérdida que surja del des-reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo tiene que ser incluida en superávit o déficit cuando el elemento sea des-reconocido. Las ganancias no pueden ser clasificadas como ingresos ordinarios; la ganancia o pérdida que surja del des-reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo tiene que ser determinada como la diferencia entre los producidos netos de la disposición, si los hay, y el valor en libros del elemento.

- Las determinaciones de transición les permiten a las entidades reconocer propiedad, planta y equipo al costo o al valor razonable en la primera adopción de este estándar. (pp. 22-23)

## **2.9. NICSP 21 - Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo**

### ***2.9.1. Objetivo de la NICSP 21***

El IASC (2001b) indica lo siguiente:

El objetivo de esta Norma es establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado y asegurar que se reconocen las correspondientes pérdidas por deterioro. En la Norma también se especifica cuándo la entidad debe revertir la pérdida de valor por deterioro y se exige que suministre determinada información. (p. 616).

### ***2.9.2. Aspectos generales de la NICSP 21***

Deloitte (2018) indica:

- La NICSP 21 aplica a todos los activos que no generen efectivo, excepto los activos que surgen de contratos de construcción (vea la NICSP 11), inventarios (vea la NICSP 12), activos financieros que estén incluidos en el alcance de la NICSP 29, propiedad para inversión medida a valor razonable (vea la NICSP 16), propiedad, planta y equipo que no genera efectivo que es medida a cantidades revaluadas, y otros activos con relación a los cuales requerimientos de contabilidad para el deterioro estén incluidos en otras NICSP.

- Las entidades del sector público que tengan activos que no generen efectivo tienen que aplicar la NICSP 26 a tales activos.
- La pérdida por deterioro de un activo que no genera efectivo es la cantidad por la cual el valor en libros del activo excede su cantidad de servicio recuperable.
- La pérdida por deterioro tiene que ser reconocida inmediatamente en superávit o déficit.
- Después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) para el activo tiene que ser ajustado en períodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hay), sobre una base sistemática durante su vida útil restante.
- Cantidad de servicio recuperable es el más alto entre el valor razonable del activo que no genera efectivo, menos los costos de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo que no genera efectivo es el valor presente del potencial de servicio restante del activo.
- El valor presente del potencial de servicio restante del activo es determinado usando cualquiera de los siguientes tres enfoques, y depende de la disponibilidad de los datos y de la naturaleza del deterioro:
  - Enfoque del costo de reemplazo depreciado: El valor presente del potencial de servicio restante de un activo es determinado como el costo de reemplazo depreciado del activo. El costo de reemplazo de un activo es el costo para reemplazar el potencial de servicio bruto del activo. Este costo es depreciado para reflejar el activo en su condición usada. Un activo puede ser reemplazado ya sea mediante reproducción (replicación) del activo

existente o mediante reemplazo de su potencial de servicio bruto. El costo de reemplazo depreciado es medido como el costo de reproducción o reemplazo del activo, cualquiera que sea el menor, menos la depreciación acumulada calculada con base en tal costo, para reflejar el potencial de servicio ya consumido o expirado del activo.

- Enfoque del costo de restauración: El valor presente del potencial de servicio restante del activo es determinado mediante sustraer el costo estimado de restauración del activo del costo corriente de reemplazar el potencial de servicio restante del activo antes de deterioro. El último costo usualmente es determinado como el costo de reproducción o reemplazo depreciado del activo cualquiera que sea el menor.
- Enfoque de unidades de servicio: El valor presente del potencial de servicio restante del activo es determinado mediante reducir el costo corriente del potencial de servicio restante del activo antes de deterioro para conformarlo con el número reducido de unidades de servicio que se espere del activo en su estado deteriorado. Tal y como ocurre con el enfoque del costo de restauración, el costo corriente de reemplazar el potencial de servicio restante del activo antes de deterioro usualmente es determinado como el costo de reproducción o reemplazo depreciado del activo antes de deterioro, cualquiera que sea el menor.
- En cada fecha de presentación de reporte, se revisan los activos para valorar por cualquier indicador de que el activo pueda estar deteriorado. Si es señalado deterioro, la entidad tiene que estimar la cantidad de servicio recuperable. La

reversa de las pérdidas por deterioro en años anteriores es permitida en ciertos casos. (pp.26-27)

## **2.10. NICSP 26 – Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

### ***2.10.1. Objetivo de la NICSP 26***

Según IASC (2001c):

El objetivo de esta Norma es establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo generador de efectivo ha visto deteriorado su valor y asegurar el reconocimiento de las correspondientes pérdidas por deterioro de valor. Esta Norma también especifica cuándo la entidad debe revertir la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar. (p. 895)

### ***2.10.2. Aspectos generales de la NICSP 26***

Deloitte (2018) menciona:

- La NICSP 26 aplica a la contabilidad para el deterioro de todos los activos que generan efectivo excepto inventarios (vea la NICSP 12), activos que surgen de contratos de construcción (vea la NICSP 11), activos financieros que estén dentro del alcance de la NICSP 29, propiedad para inversión medida a valor razonable (vea la NICSP 16), propiedad, planta y equipo que genera efectivo que es medida a cantidades revaluadas (vea la NICSP 17), activos tributarios diferidos, activos que surgen de beneficios para empleados (vea la NICSP 25), activos intangibles que son revaluados regularmente a valor razonable, plusvalía, activos biológicos relacionados con actividad agrícola medida a valor razonable menos los costos

estimados en el punto de venta, costos diferidos de adquisición y activos intangibles que surjan de los derechos contractuales de un asegurador según contratos de seguro, activos no-corrientes clasificados como tenidos para la venta y operaciones descontinuadas, y otros activos que generan efectivo respecto de los cuales los requerimientos de contabilidad para el deterioro se incluyan en otras NICSP.

- Un deterioro es una pérdida en los beneficios económicos futuros o en el potencial de servicio de un activo, por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo mediante la depreciación.
- La cantidad recuperable de un activo es el más alto entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.
- Una pérdida por deterioro de un activo que genera efectivo es la cantidad por la cual el valor en libros del activo excede su cantidad recuperable.
- La entidad tiene que valorar en cada fecha de presentación de reporte si hay cualquier indicador de que un activo pueda estar deteriorado. Si existe tal indicador, la entidad tiene que estimar la cantidad recuperable del activo.
- La entidad tiene que probar anualmente por deterioro un activo intangible con vida útil indefinida o un activo intangible que todavía no está disponible para uso, haciéndolo mediante comparar su valor en libros con su cantidad recuperable. Esta prueba por deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el período de presentación de reporte, provisto que es realizada en el mismo momento cada año.

- Si, y solo sí, la cantidad recuperable de un activo es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo tiene que ser reducido a su cantidad recuperable. Esa reducción es una pérdida por deterioro.
- La pérdida por deterioro tiene que ser reconocida inmediatamente en superávit o déficit.
- Cuando la cantidad estimada para la pérdida por deterioro excede el valor en libros del activo con el cual se relaciona, la entidad tiene que reconocer un pasivo si, y solo si, ello es requerido por otra NICSP.
- Después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) por el activo tiene que ser ajustado en períodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo menos su valor residual (si lo hay), sobre una base sistemática durante su vida útil restante.
- Valor en uso de un activo de un activo que genera efectivo es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean derivados del uso continuado de un activo, y de su disposición al final de su vida útil.
- Tasa de descuento es la tasa antes de impuestos que refleja las valoraciones corrientes que el mercado hace del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos para el activo. La tasa de descuento no puede reflejar los riesgos por los cuales los flujos de efectivo futuros hayan sido ajustados y tiene que ser igual a la tasa de retorno que los inversionistas requerirían si fueran a escoger una inversión que generaría flujos de efectivo equivalentes a los esperados del activo.

- Si no es posible determinar la cantidad recuperable del activo individual que genera efectivo, entonces se determina la cantidad recuperable para la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.
- Si existe un mercado activo para el resultado producido por un activo o grupo de activos, ese activo o grupo de activos tiene que ser identificado como una unidad generadora de efectivo, incluso si alguno o todo el resultado es usado internamente. Si los flujos de entrada de efectivo generados por un activo o unidad generadora de efectivo son afectados por los precios de transferencia internos, la entidad tiene que usar el mejor estimado que la administración haga de los precios futuros que se podrían lograr en transacciones en condiciones iguales al estimar:
  - Los flujos de entrada de efectivo futuros usados para determinar el valor en uso del activo o de la unidad generadora de efectivo.
  - Los flujos de salida de efectivo futuros usados para determinar el uso de cualesquiera otros activos o unidades generadoras de efectivo que sean afectados por los precios de transferencia internos.
- Al asignar una pérdida por deterioro, la entidad no puede reducir el valor en libros de un activo por debajo del más alto de:
  - Su valor razonable menos los costos de venta (si es determinable)
  - Su valor razonable en uso (si es determinable)
  - Cero
- Cuando un activo que no genera efectivo contribuye a una unidad generadora de efectivo una proporción del valor en libros de ese activo que no genera efectivo tiene que ser asignada al valor en libros de la unidad generadora de efectivo antes de

la estimación de la cantidad recuperable de la unidad generadora de efectivo. El valor en libros del activo que no genera efectivo tiene que reflejar cualesquiera pérdidas por deterioro a la fecha de presentación de reporte en las cuales hayan sido determinadas según los requerimientos de la NICSP 21.

- Una pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores por un activo tiene que ser reversada si, y solo si, ha habido un cambio en los estimados usados para determinar la cantidad recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si este es el caso, el valor en libros del activo tiene que ser incrementado a su cantidad recuperable. Ese incremento es una reversa de una pérdida por deterioro.
- La re-designación de un activo desde un activo que genera efectivo hacia un activo que no genera efectivo o desde un activo que no genera efectivo hacia un activo que genera efectivo puede ocurrir solo cuando haya evidencia clara de que tal re-designación es apropiada. La re-designación, por sí misma, no necesariamente origina una pérdida por deterioro o una reversa de una pérdida por deterioro. En lugar de ello, el indicador para una prueba por deterioro o para una reversa de una pérdida por deterioro surge de, como mínimo, los indicadores listados aplicables al activo después de la re-designación.
- La entidad debe revelar los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos que generan efectivo de los activos que no generan efectivo. Son aplicables otros requerimientos de revelación (pp. 34-36).

**CAPÍTULO III.**  
**MARCO METODOLÓGICO**

Este capítulo consta de todos aquellos elementos que refuerzan lo que se pretende investigar en este proyecto de graduación de manera objetiva y congruente, que permita a los estudiantes del equipo de trabajo tener una visión más clara en lo que respecta al tema del deterioro del valor de los activos no generadores y generadores de ingreso, así como el impacto que la pandemia por COVID- 19 ha generado en la Municipalidad de Orotina y su afectación en la calidad de los servicios que esta brinda a los usuarios.

Este estudio da inicio con la definición del marco metodológico, el cual comprende la información relevante del trabajo, con el fin de obtener suficiente conocimiento y poder ponerlo en práctica en el desarrollo de este, considerando en este caso la formulación de los objetivos específicos planteados para poder proyectar lo descrito en la elaboración de las variables sujetas a esta investigación. Además, se va a delimitar el tipo de investigación que se va a llevar a cabo en este proyecto, siendo esta la descriptiva, la cual se encarga de describir alguna problemática o fenómeno que ha causado algún tipo de impacto significativo en las actividades o acciones que realiza cierta institución, siendo esta la Municipalidad de Orotina.

Finalmente, se van a mencionar los sujetos y fuentes de información necesarios para obtener información fidedigna en lo que concierne a este estudio y así alcanzar los objetivos establecidos en este; de igual forma, se va a identificar la población meta a quien va dirigida esta investigación, así como los instrumentos y técnicas de recolección de datos vitales para poder recolectar lo más importante del tema y, de esta manera, adquirir mayores conocimientos sobre los datos y así representarlos de manera gráfica y tabulada al final del estudio, utilizando programas como lo son: Word, Excel, Power Point, entre otros.

De acuerdo con Tamayo (2004), el marco metodológico se define como “un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender,

verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (p. 37). En otras palabras, dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las variables sujetas a estudio. Por lo tanto, es importante la formulación del marco metodológico en una investigación, ya que su propósito es permitir, descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos habitualmente operacionalizados por el investigador, donde cada aspecto encontrado debe estar sustentado por el criterio de diferentes autores, con sus respectivas citas bibliográficas, para una mejor percepción y comprensión del tema a estudiar, así como la descripción de los distintos métodos y técnicas que posibilitarán obtener la información necesaria para la realización de este trabajo y para el cumplimiento de los objetivos previamente establecidos.

### **3.1. Tipo de investigación**

Según Etecé (2021):

Se entiende por investigación a un conjunto de actividades humanas destinadas a la obtención de nuevos saberes y conocimientos, y/o su aplicación a la resolución de problemas concretos o interrogantes existenciales. Es decir, dentro de este concepto, se comprenden la totalidad de los métodos que el ser humano maneja para ampliar de un modo sistemático y comprobable, el conocimiento que posee respecto del mundo y de sí. (párr. 1)

Es un proceso que tiene como fin alcanzar un conocimiento objetivo, para guiar o ayudar a mejorar la existencia de los seres humanos en cualquier campo del conocimiento humano. Reconocer a la investigación como un proceso implica también identificar y

considerar los tipos y formas que presenta. Según Tamayo (2004) se pueden encontrar los siguientes:

Formas de investigación:

- Pura.
- Aplicada.

Tipos de investigación:

- Histórica.
- Descriptiva.
- Experimental.
- Documental.
- De campo.

Con base en lo anterior, se puede decir que la investigación constituye un proceso que permite el desarrollo profesional y personal del individuo, y es oportuno mencionar que influye en el progreso del conocimiento, al provocar una serie de interrogantes, inquietudes y curiosidades, lo cual sustenta el concepto de investigación que sostuvo Tamayo (2004).

Del mismo modo, se puede decir que, a través del análisis y comprensión del concepto de investigación desarrollado en los párrafos anteriores, se logra determinar con mayor claridad el tipo de investigación que va a contener el presente trabajo, el cual se va a clasificar como un análisis descriptivo, ya que todo esto va en función al tema de Evaluar el impacto financiero y contable de la pandemia por COVID-19 en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo

(NICSP 26), así como su afectación en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad de Orotina, período 2020, para la elaboración de este proyecto de graduación.

### ***3.1.1. Investigación descriptiva***

De acuerdo con Hurtado (2002, citado por Villero, 2010):

La investigación descriptiva tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio, este tipo de investigación se asocia al diagnóstico. El propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una numeración detallada de sus características, de modo tal que en los resultados se pueda obtener dos niveles de análisis; dependiendo del fenómeno o del propósito del investigador. Estas investigaciones trabajan con uno o con varios eventos de estudio en un contexto determinado, pero su intención no es establecer relaciones de casualidad entre ellos, por tal razón no ameritan la formulación de hipótesis. (p. 136)

De la misma manera, cabe mencionar que este tipo de análisis descriptivo se pretende aplicar en la Municipalidad de Orotina, con el fin de obtener información que demuestre la realidad económica de la entidad en cuanto a la existencia de la pandemia por COVID-19, y el impacto financiero y contable que esta ha ocasionado en la implementación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) y su afectación en la calidad del servicio que esta brinda.

Como conclusión, la investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas

características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Además, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento y de esta forma, se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada.

### **3.2. Enfoque de la investigación**

Ruiz (2011) indica que:

El enfoque de la investigación es un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionada con los métodos de investigación que son dos: método inductivo generalmente asociado con la investigación cualitativa que consiste en ir de los casos particulares a la generalización; mientras que el método deductivo, es asociado habitualmente con la investigación cuantitativa cuya característica es ir de lo general a lo particular (párr. 3).

En este sentido, se puede decir que el presente estudio conlleva la aplicación de ambos enfoques (cualitativo y cuantitativo), puesto que la suma de estos da como resultado un enfoque de investigación mixta. Según el criterio de los autores Blasco y Pérez (2007, citados por Ruiz, 2011):

La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes ... En su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta

observable, destacando que en esta investigación se aplicará dicho enfoque cualitativo para recolectar datos no numéricos para fundamentar el estudio a realizar. (párr. 1)

Por otra parte, también este estudio contemplara el enfoque de investigación cuantitativa, que, según Hernández et al. (2014) es el más usado en las ciencias exactas o naturales, ya que “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 4). Por lo tanto, este trabajo de investigación requiere de la implementación de ambos enfoques, tanto cualitativo como cuantitativo, puesto que el tema de investigación a desarrollar requiere de la recolección de datos informativos y numéricos para brindar una respuesta más clara y precisa sobre la población a investigar y, por ende, cumpliendo con los objetivos planteados en este estudio.

### **3.3. Fuentes de información**

De acuerdo con Hernández et al. (2014) las fuentes de información son instancias de donde surgen las ideas de investigación, como materiales, escritos, audiovisuales, teorías, conversaciones, creencias, entre otros.

#### ***3.3.1. Fuentes de información primaria***

Según Técnicas de Investigación (2020):

Las fuentes primarias son materiales que se crearon durante el período de tiempo estudiado o que un participante creó en una fecha posterior en los eventos que se estudian. Son documentos oficiales originales (es decir, no se trata de otro

documento o cuenta) y reflejan el punto de vista individual de un participante u observador. (párr. 3)

Además, corresponde a la información que se recopila directamente con la persona o las personas que cuentan con la información de primera mano, en este caso, se toma en cuenta la participación de los miembros de la Municipalidad de Orotina, estos pueden otorgar datos correspondientes a los estados financieros, políticas contables generales de las NICSP, entre otros.

Del mismo modo, se puede hacer uso de los siguientes instrumentos para complementar el estudio de la fuente primaria, tales como: grabaciones de audio, entrevistas, fotografías y encuestas de investigación.

### ***3.3.2. Fuentes de información secundaria***

Técnicas de Investigación (2020) indica que:

En las ciencias sociales, una fuente secundaria suele ser un libro académico, un artículo de revista o un documento digital o impreso creado por alguien que no experimentó o participó directamente en los eventos o condiciones bajo investigación. Las fuentes secundarias no son evidencia, sino que proporcionan una interpretación, análisis o comentario derivado del contenido de materiales de fuentes primarias y / u otras fuentes secundarias. (párr. 9)

En otras palabras, se hace uso de información que sustenten los datos que no fueron entregados en la institución, como lo son: bibliografías, libros de texto y páginas web.

Con base en la interpretación de cada una de las fuentes de información del estudio, cabe mencionar que el presente trabajo de investigación abordará estas fuentes, con el

propósito de captar la suficiente información del tema del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) y su afectación en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad de Orotina en el periodo 2020.

### **3.4. Sujetos de la investigación**

Barrantes (1999, citado por Segura, 2016), define que “los sujetos son todas aquellas personas físicas o corporativas que brindarán la información” (p. 36). En este caso, los sujetos seleccionados para esta investigación son los funcionarios pertenecientes a la Municipalidad de Orotina, ya que estos serán los sujetos de estudio principal, para que puedan otorgar la información correspondiente, en cuanto al tema del deterioro del valor de los activos, según los criterios de la NICSP 21 y NICSP 26, ante la presencia de la pandemia en la actualidad y cómo esto ha afectado en la calidad del servicio que brinda la institución, por medio del cual se realizarán procesos de evaluación a los miembros de la institución para valorar y determinar cómo aplican las normativas del sector público en la entidad y de qué manera ha influido esta enfermedad sobre las normas mencionadas anteriormente durante el periodo 2020.

### **3.5. Definición de la población meta**

Según Levin y Rubín (1999, citados por Loggiodice, 2012), una población “es el conjunto de todos los elementos que se estudian y acerca de los cuales se intenta sacar conclusiones” (párr. 10). Loggiodice (2012) menciona que:

El concepto de población en estadística se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes. Por consiguiente, la

población seleccionada en este estudio está formado por dos departamentos: Dirección Financiera y Coordinación Administrativa. (párr. 11)

### **3.6. Variables de la investigación**

“El término variable se utiliza para designar cualquier característica de la realidad que pueda ser determinada por observación y que pueda mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra” (Moreno, 2013, párr. 1). Kerlinger (1996, citado por Moreno, 2013) indica que:

Los científicos llaman vagamente variables a los constructos o propiedades que estudian, clase social, educación, sexo, productividad ocupacional, productividad organizacional, religión aptitud verbal, preferencia política, desarrollo político entre otros. Estos son variables importantes en sociología, psicología y educación, es decir, que una variable es una propiedad que adquiere distintos valores. (párr. 2)

#### ***3.6.1. Tipos de variables***

##### **3.6.1.1. Variable conceptual**

Según Moreno (2013):

Son definiciones de diccionario o de libros especializados y cuando describen la esencia o las características reales de un objeto o fenómeno se les denomina “definiciones reales”. La definición conceptual o nominal básicamente constituye una abstracción articulada en palabras para facilitar su comprensión y su adecuación a los requerimientos prácticos de la investigación. (párr. 4)

### **3.6.1.2. Variable operacional**

Moreno (2018a) indica que:

Son un conjunto de procedimientos que describen las actividades que un observador debe realizar para recibir las impresiones sensoriales, las cuales indican la existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado. En tal sentido, trata de señalar claramente cómo se van a manipular o medir las variables y, además, señala que, para medir una variable, es necesario hacer una serie de actividades o procedimientos. (párr. 1)

### **3.6.1.3. Variable instrumental**

“Es aquella en la que se aclara cómo se estudiará la variable que se acaba de definir, los medios o instrumentos para recoger la información. Por ejemplo: un cuestionario, una lista de cotejo, una entrevista, entre otros” (Moreno, 2018a, párr. 1).

## **3.6.2. Variable 1. Políticas contables**

*Objetivo específico 1.* Analizar el uso de las políticas contables aprobadas por la administración de la Municipalidad de Orotina al cálculo del deterioro del valor de los activos no generadores de ingreso y generadores de ingreso, según los criterios de la NICSP 21 y NICSP 26.

### **3.6.2.1. Definición conceptual**

“Son los principios, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros” (IASB, 2017, p. 338).

### 3.6.2.2. Definición instrumental

Análisis de la documentación en cuanto a las políticas contables adoptadas por la Municipalidad de Orotina.

### 3.6.2.3. Definición operacional

Valorar el nivel de conocimiento y uso de las políticas contables generales contempladas en la NICSP 21 y 26, en cuanto al cálculo del deterioro del valor de los activos, y la forma en que estas se aplican en la Municipalidad de Orotina. Por tanto, esto se va a determinar bajo los criterios planteados en la siguiente tabla:

*Tabla 2. Políticas Contables*

<b>Porcentaje</b>	<b>Valoración</b>
Si más del 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Alto</b>
Si entre un 50 % y 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Medio</b>
Si menos del 50 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Bajo</b>

*Nota: La información representada en la tabla anterior consiste en la evaluación de la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada en el Departamento Contable Financiero en la Municipalidad de Orotina.*

### 3.6.3. Variable 2. Impacto financiero

*Objetivo específico 2.* Identificar el impacto financiero y contable en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante la presencia del COVID-19.

### **3.6.3.1. Definición conceptual**

Según Guzmán et al. (2016):

En la contabilidad financiera, la noción de un impacto financiero tiene un significado más estructurado. Las empresas suelen ser necesarias para mantener un sistema de contabilidad y generar informes que se ajusten a las normas contables nacionales e internacionales. Un impacto financiero, en este contexto, se define como lo que las empresas pueden conocer cuando un acontecimiento específico provoca una situación financiera en particular. (4)

### **3.6.3.2. Definición instrumental**

Evaluación del cuadro de ingresos de la Municipalidad de Orotina.

### **3.6.3.3. Definición operacional**

Analizar la afectación financiera y contable en la aplicación de las normativas del sector público y su representación en los estados financieros de la Municipalidad de Orotina, basadas en este caso en el deterioro del valor de los activos, según los criterios de la NICSP 21 y NICSP 26, ante la existencia de la pandemia por COVID-19. Del mismo modo, se va a identificar el impacto financiero y contable bajo los siguientes criterios de valoración:

**Tabla 3. Impacto Financiero**

<b>Porcentaje</b>	<b>Valoración</b>
Si más del 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Alto</b>
Si entre un 50 % y 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Medio</b>
Si menos del 50 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Bajo</b>

*Nota: La información representada en la tabla anterior consiste en la evaluación de la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada en el Departamento Contable Financiero en la Municipalidad de Orotina.*

### **3.6.4. Variable 3. Covid-19**

*Objetivo específico 2.* Identificar el impacto financiero y contable en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante la presencia del COVID-19.

#### **3.6.4.1. Definición conceptual**

Según la (OMS, 2021), la COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. Tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).

#### **3.6.4.2. Definición instrumental**

Parámetros de la página oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

#### **3.6.4.3. Definición operacional**

Determinar si la Municipalidad de Orotina presentó alguna afectación en cuánto a su funcionamiento durante la emergencia sanitaria del COVID-19. Por tanto, para poder

reconocer las afectaciones que tuvo la institución durante la Pandemia, se deben plantear los siguientes criterios de valoración:

**Tabla 4. COVID-19**

<b>Porcentaje</b>	<b>Valoración</b>
Si más del 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Alto</b>
Si entre un 50 % y 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Medio</b>
Si menos del 50 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Bajo</b>

*Nota: La información representada en la tabla anterior consiste en la evaluación de la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada en el Departamento Contable Financiero en la Municipalidad de Orotina.*

### **3.6.5. Variable 4. Deterioro del valor de los activos**

*Objetivo específico 3.* Determinar el comportamiento del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante el análisis de los impactos financieros y contables encontrados.

#### **3.6.5.1. Definición conceptual**

“Consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable” (IASB, 2019, párr. 1).

#### **3.6.5.2. Definición instrumental**

Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.

### 3.6.5.3. Definición operacional

Evaluar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina aplica el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en sus operaciones financieras y contables, y como ha influido la existencia de esta pandemia por COVID-19 en la presentación de estas normas. Del mismo modo, para determinar el cumplimiento de estas normativas en la entidad, se requiere la valoración de los siguientes criterios:

*Tabla 5. Deterioro del Valor de los Activos*

<b>Porcentaje</b>	<b>Valoración</b>
Si más del 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Alto</b>
Si entre un 50 % y 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Medio</b>
Si menos del 50 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Bajo</b>

*Nota: La información representada en la tabla anterior consiste en la evaluación de la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada en el Departamento Contable Financiero en la Municipalidad de Orotina.*

### 3.6.6. Variable 5. Método de aplicación del deterioro del valor de los activos

*Objetivo específico 4.* Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.

### **3.6.6.1. Definición conceptual**

Según Castrillón (2020):

El método de aplicación consiste en calcular la pérdida del deterioro del valor de los activos cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, es decir, si la empresa desea vender sus inventarios, un activo intangible o valorar los activos durante su vida útil, comparando el valor en libros del activo (costo – (menos) depreciación – (menos) pérdidas por deterioro) y su importe recuperable (mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso), por tanto, si el valor en libros es mayor que el importe recuperable, la empresa deberá reconocer una pérdida por deterioro. (párr. 3)

### **3.6.6.2. Definición instrumental**

Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.

### **3.6.6.3. Definición operacional**

Estimar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina utiliza diferentes métodos de aplicación para calcular el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) para la debida representación de estas normas en los estados financieros de la institución. Por tanto, para poder reconocer la existencia de estos métodos en los estados financieros, se deben plantear los siguientes criterios de valoración:

**Tabla 6. Método de Aplicación del Deterioro del Valor de los Activos**

<b>Porcentaje</b>	<b>Valoración</b>
Si más del 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Alto</b>
Si entre un 50 % y 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Medio</b>
Si menos del 50 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Bajo</b>

*Nota: La información representada en la tabla anterior consiste en la evaluación de la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada en el Departamento Contable Financiero en la Municipalidad de Orotina.*

### **3.6.7. Variable 6. NICSP 21 (Activos No Generadores de Efectivo)**

*Objetivo específico 4.* Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.

#### **3.6.7.1. Definición conceptual**

Establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado y asegurar que se reconocen las correspondientes pérdidas por deterioro.

#### **3.6.7.2. Definición instrumental**

Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.

### 3.6.7.3. Definición operacional

Estimar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina utiliza diferentes métodos de aplicación para calcular el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) para la debida representación de esta norma en los estados financieros de la institución. Por tanto, para poder reconocer la existencia de estos métodos en los estados financieros, se deben plantear los siguientes criterios de valoración:

**Tabla 7. NICSP 21 (Activos No Generadores de Efectivo)**

<b>Porcentaje</b>	<b>Valoración</b>
Si más del 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Alto</b>
Si entre un 50 % y 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Medio</b>
Si menos del 50 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Bajo</b>

*Nota: La información representada en la tabla anterior consiste en la evaluación de la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada en el Departamento Contable Financiero en la Municipalidad de Orotina.*

### 3.6.8. Variable 7. NICSP 26 (Activos Generadores de Efectivo)

*Objetivo específico 4.* Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.

#### 3.6.8.1. Definición conceptual

Establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo generador de efectivo ha visto

deteriorado su valor y asegurar el reconocimiento de las correspondientes pérdidas por deterioro de valor.

### 3.6.8.2. Definición instrumental

Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.

### 3.6.8.3. Definición operacional

Estimar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina utiliza diferentes métodos de aplicación para calcular el deterioro del valor de los activos generadores de efectivo (NICSP 26) para la debida representación de esta norma en los estados financieros de la institución. Por tanto, para poder reconocer la existencia de estos métodos en los estados financieros, se deben plantear los siguientes criterios de valoración:

*Tabla 8. NICSP 26 (Activos Generadores de Efectivo)*

<b>Porcentaje</b>	<b>Valoración</b>
Si más del 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Alto</b>
Si entre un 50 % y 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Medio</b>
Si menos del 50 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Bajo</b>

*Nota: La información representada en la tabla anterior consiste en la evaluación de la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada en el Departamento Contable Financiero en la Municipalidad de Orotina.*

### 3.6.9. Variable 8. Normativas

*Objetivo específico 4.* Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo

(NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.

#### **3.6.9.1. Definición conceptual**

Se conoce como normativa a la norma o conjunto de normas que guían, dirigen y ajustan el comportamiento de un individuo, organización, materia y/o actividad.  
(Significados, s.f.)

#### **3.6.9.2. Definición instrumental**

Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.

#### **3.6.9.3. Definición operacional**

Evaluar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina utiliza diferentes métodos de aplicación para calcular el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y de los activos generadores de efectivo (NICSP 26) para la debida representación de esta norma en los estados financieros de la institución. Por tanto, para poder reconocer la existencia de estos métodos en los estados financieros, se deben plantear los siguientes criterios de valoración:

**Tabla 9. Normativas**

<b>Porcentaje</b>	<b>Valoración</b>
Si más del 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Alto</b>
Si entre un 50 % y 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Medio</b>
Si menos del 50 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Bajo</b>

*Nota: La información representada en la tabla anterior consiste en la evaluación de la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada en el Departamento Contable Financiero en la Municipalidad de Orotina.*

### **3.6.10. Variable 9. Estados Financieros**

*Objetivo específico 4.* Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.

#### **3.6.10.1. Definición conceptual**

Los estados financieros son informes que reflejan el estado de una empresa en un momento determinado, normalmente un año. Se componen de varios documentos en los que se plasma la situación financiera de un negocio y recoge información, tanto económica como patrimonial, de las empresas. (Industriales Escuela de Negocios, s.f.)

#### **3.6.10.2. Definición instrumental**

Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.

### 3.6.10.3. Definición operacional

Evaluar si la Municipalidad de Orotina lleva a cabo un adecuado registro de las cuentas contables en los Estados Financieros de esta, principalmente en el caso de los activos generadores y no generadores de ingreso para así determinar si dicho activo ha sufrido alguna afectación a lo largo de su vida útil o si se encuentra en condiciones favorables para la empresa para la obtención de ingresos. Por tanto, para poder comprobar dicho análisis del deterioro de los activos generadores y no generadores de ingresos en los estados financieros, se deben plantear los siguientes criterios de valoración:

*Tabla 10. Estados Financieros*

<b>Porcentaje</b>	<b>Valoración</b>
Si más del 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Alto</b>
Si entre un 50 % y 80 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Medio</b>
Si menos del 50 % de los ítems aplicados cumplen con el estudio de la norma.	<b>Bajo</b>

*Nota: La información representada en la tabla anterior consiste en la evaluación de la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada en el Departamento Contable Financiero en la Municipalidad de Orotina.*

### 3.7. Instrumentos y técnicas de recolección de datos

Tamayo y Tamayo (2006, citado por Castillo et al., 2012) indican que los instrumentos y las técnicas son de gran utilidad en la investigación científica, “ya que constituyen una forma concreta de la técnica de observación, logrando que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujeten a determinadas condiciones” (p. 54).

### **3.7.1 Entrevista**

Según Roberto Hernández et al. (2014), las entrevistas implican que una persona calificada aplica el cuestionario a los sujetos participantes, el primero hace las preguntas a cada sujeto y anota las respuestas. Seguidamente, se va a definir el tipo de entrevista a profundidad para la elaboración de este proyecto de graduación, la cual cabe mencionar que forma parte del grupo de entrevistas no estructuradas.

#### **3.7.1.1. Entrevista a profundidad**

Según GeoCities (s.f.):

Es una técnica para obtener que una persona transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación. La Entrevista comprende un esfuerzo de inmersión (exactamente re-inmersión) del entrevistado frente a/o en colaboración con el entrevistador que asiste activamente a este ejercicio de representación casi teatral. La entrevista a profundidad, al igual que la observación puede plantearse holísticamente, pero también puede ceñirse a un solo acto, experiencia social (entrevistada enfocada). (pp. 4-5)

Dentro de las características que contempla la entrevista están:

- Pueden ser cuantitativas o cualitativas.
- Deben ser grabadas: en video, en audio o a través de toma de notas.
- Las entrevistas se pueden realizar cara-a-cara, vía telefónica o por medios digitales.
- Siguen una secuencia de preguntas, desde las más fáciles hasta las más complicadas.
- Las preguntas deben ser neutras, cortas y puntuales.
- Normalmente son individuales, pero puede establecerse en grupos pequeños.

- Existe una relación interactiva entre entrevistado y entrevistador. (Toda Materia, 2020, párr. 4)

#### Ventajas:

- Al ser adaptable y libre, se logra un clima ameno que habilita la profundización sobre los temas de interés.
- Permite la repregunta si el entrevistado hizo mención de algún tema de interés. (Etecé, 2020, párr. 13)

#### Desventajas:

- Como los temas suelen expandirse, es más costosa de realizar por el tiempo empleado por parte del entrevistador.
- Se requiere una gran técnica e información en el tema a tratar para poder tener argumentos y opiniones que permitan profundizar y dialogar. (Etecé, 2020, párr. 15)

“Es un intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación que se da entre dos o más personas. Todas las personas presentes en una entrevista dialogan sobre una cuestión determinada” (Etecé, 2020, párr. 1).

La importancia de la entrevista radica especialmente en la información que se recoge, debido a que, a partir de los datos obtenidos en esta, se puede tener una percepción más clara del tema de estudio a realizar. Por otra parte, se considera de gran utilidad el poder evaluar mediante la observación la manera en que los entrevistados (funcionarios de la Municipalidad de Orotina) perciben y responden las interrogantes dadas por los estudiantes del proyecto, esto con el propósito de mejorar el desarrollo del estudio a través de la identificación de estos aspectos.

### **3.7.2. Cuestionario**

Según Hernández (1997, citado por Ochoa, 2012), “el cuestionario tal vez es el más utilizado para la recolección de datos; ya que este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p. 98). Según Significados (s.f.):

Pueden realizarse cara a cara, en una entrevista donde se exponen las preguntas al entrevistado de forma oral; con papel y lápiz, donde las preguntas son leídas y respondidas directamente por el entrevistado, y computarizados, donde las preguntas son presentadas en formato digital. Los cuestionarios, en ocasiones, proponen respuestas estandarizadas, que simplifican la tarea de tabular los datos. Las preguntas de los cuestionarios deben estar redactadas de forma clara, coherente, organizadas, estructuradas y secuenciadas según el objetivo del cuestionario. Estas preguntas pueden ser, fundamentalmente, de dos tipos:

- Cerradas: se definen como aquellas que contienen categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas, es decir, se presentan a los sujetos, las posibilidades de respuesta y aquellos deben circunscribirse a estas.
- Abiertas: no delimitan de antemano las alternativas de respuesta, por lo cual el número de categorías de respuestas es muy elevado. (párr. 5)

### **3.8. Método para el análisis de los datos**

Este apartado tendrá como propósito principal analizar los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios y las entrevistas, según lo establecido previamente. El análisis y la interpretación de los resultados se organizarán de tal manera que permitan observar el proceso llevado a cabo, cumpliéndose con los objetivos de la investigación.

La información se tabulará de la forma más ordenada y fidedigna posible, utilizando distintos programas, como lo son: Word, Excel y Power Point. Una vez tabulados los datos, se analizarán ambas técnicas e instrumentos, y se construirán los gráficos correspondientes que permitan visualizar con claridad los resultados obtenidos en este trabajo.

### 3.9. Matriz de Conceptualización de Variables

**Tabla 11.** *Matriz de Conceptualización de Variables*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición instrumental</b>	<b>Definición operacional</b>
1. Analizar el uso de las políticas contables aprobadas por la administración de la Municipalidad de Orotina al cálculo del deterioro del valor de los activos no generadores de ingreso y generadores de ingreso, según los criterios de la NICSP 21 y NICSP 26.	Políticas contables	En la contabilidad financiera, la noción de un impacto financiero tiene un significado más estructurado. Las empresas suelen ser necesarias para mantener un sistema de contabilidad y generar informes que se ajusten a las normas contables nacionales e internacionales. Un impacto financiero en este contexto se define por lo que las empresas pueden conocer cuándo un acontecimiento específico provoca una situación financiera en particular.	Análisis de la documentación en cuanto a las políticas contables adoptadas por la Municipalidad de Orotina.	Valorar el nivel de conocimiento y uso de las Políticas contables generales contempladas en la NICSP 21 y 26, en cuanto al cálculo del deterioro del valor de los activos, y la forma en que estas se aplican en la Municipalidad de Orotina.

<b>Objetivos específicos</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición instrumental</b>	<b>Definición operacional</b>
2. Identificar el impacto financiero y contable en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante la presencia del COVID-19.	Impacto financiero	En la contabilidad financiera, la noción de un impacto financiero tiene un significado más estructurado. Las empresas suelen ser necesarias para mantener un sistema de contabilidad y generar informes que se ajusten a las normas contables nacionales e internacionales. Un impacto financiero en este contexto se define por lo que las empresas pueden conocer cuándo un acontecimiento específico provoca una situación financiera en particular.	Evaluación del cuadro de ingresos de la Municipalidad de Orotina.	Analizar la afectación financiera y contable en la aplicación de las normativas del sector público y su representación en los estados financieros de la Municipalidad de Orotina, basadas en este caso en el deterioro del valor de los activos, según los criterios de la NICSP 21 y NICSP 26, ante la existencia de la pandemia por COVID-19.
2. Identificar el impacto financiero y contable en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante la presencia del COVID-19.	COVID-19	Según la (OMS, 2021), la COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. Tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).	Parámetros de la página oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS).	Determinar si la Municipalidad de Orotina presentó alguna afectación en cuanto a su funcionamiento durante la emergencia sanitaria del COVID-19.

Objetivos específicos	Variables	Definición conceptual	Definición instrumental	Definición operacional
3. Determinar el comportamiento del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina, ante el análisis de los impactos financieros y contables encontrados.	Deterioro del Valor de los Activos	Consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.	Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.	Evaluar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina aplica el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en sus operaciones financieras y contables, y como ha influido la existencia de esta Pandemia por COVID-19 en la presentación de estas normas.
4. Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.	Método de Aplicación del deterioro del valor de los activos	El método de aplicación consiste en calcular la pérdida del deterioro del valor de los activos cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, es decir, si la empresa desea vender sus inventarios, un activo intangible o valorar los activos durante su vida útil, comparando el valor en libros del activo (costo – (menos) depreciación – (menos) pérdidas por deterioro) y su importe recuperable (mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso), por tanto, si el valor en libros es mayor que el importe recuperable, la empresa deberá reconocer una pérdida por deterioro.	Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.	Estimar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina utiliza diferentes métodos de aplicación para calcular el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) para la debida representación de estas normas en los estados financieros de la institución.

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición instrumental</b>	<b>Definición operacional</b>
4. Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.	NICSP 21 (Activos No Generadores de Efectivo)	Establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado y asegurar que se reconocen las correspondientes pérdidas por deterioro.	Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.	Estimar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina utiliza diferentes métodos de aplicación para calcular el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) para la debida representación de esta norma en los estados financieros de la institución.
4. Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.	NICSP 26 (Activos Generadores de Efectivo)	Establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo generador de efectivo ha visto deteriorado su valor y asegurar el reconocimiento de las correspondientes pérdidas por deterioro de valor.	Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.	Estimar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina utiliza diferentes métodos de aplicación para calcular el deterioro del valor de los activos generadores de efectivo (NICSP 26) para la debida representación de esta norma en los estados financieros de la institución.

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición instrumental</b>	<b>Definición operacional</b>
4. Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.	Normativas	Se conoce como normativa a la norma o conjunto de normas que guían, dirigen y ajustan el comportamiento de un individuo, organización, materia y/o actividad.	Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.	Evaluar si el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Orotina utiliza diferentes métodos de aplicación para calcular el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y de los activos generadores de efectivo (NICSP 26) para la debida representación de esta norma en los estados financieros de la institución.
4. Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina para la correcta presentación de estas normativas en los estados financieros de la entidad.	Estados Financieros	Los estados financieros son informes que reflejan el estado de una empresa en un momento determinado, normalmente un año. Se componen de varios documentos en los que se plasma la situación financiera de un negocio y recoge información, tanto económica como patrimonial, de las empresas. (Industriales Escuela de Negocios, s.f.)	Se aplicará la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional en la Municipalidad de Orotina.	Evaluar si la Municipalidad de Orotina lleva a cabo un adecuado registro de las cuentas contables en los Estados Financieros de esta, principalmente en el caso de los activos generadores y no generadores de ingreso para así determinar si dicho activo ha sufrido alguna afectación a lo largo de su vida útil o si se encuentra en condiciones favorables para la empresa para la obtención de ingresos.

**CAPÍTULO IV.**

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE**

**RESULTADOS**

Este capítulo hace referencia al análisis, presentación e interpretación de los resultados obtenidos en dicha investigación, mediante la implementación de diferentes instrumentos y técnicas de recolección de datos esenciales para la debida comprensión y fundamentación de estos en esta sección, los cuales tienen una estrecha relación con las variables y objetivos propuestos en estudio y, por ende, con el tipo y enfoque de la investigación que se requiere para la proyección de los datos recolectados de forma gráfica y analítica.

Del mismo modo, es de suma importancia señalar que al Departamento Financiero se le aplicó la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, con el propósito de identificar y comprobar la adopción de las NICSP en la Municipalidad de Orotina, basándonos principalmente en la NICSP 21 (activos no generadores de efectivo) y la NICSP 26 (activos generadores de efectivo), ya que ambas forman parte sustancial del tema de investigación a desarrollar en este proyecto.

Basado en lo anterior, cabe mencionar que el diseño de la Matriz de Autoevaluación se creó con el objetivo de obtener información general de las entidades, en cuanto a la aplicación de la normativa contable internacional referente a cada una de las normas adoptadas, permitiendo, de esta manera, obtener un grado de aplicación razonable por cada institución, por grupos o incluso por categorías de dichas instituciones.

Del mismo modo, el procedimiento que emplea la Matriz de Autoevaluación es segregar cada norma a investigar, luego, se agrupan una serie de requisitos que a manera de pregunta se consulta a la administración si son aplicables o no, así como su cumplimiento, generando así un porcentaje de aplicación de cada norma, un resumen global y el gráfico correspondiente a estas.

#### **4.2. Informe N° DFOE-EC-SGP-00002-2020**

En el Informe N° DFOE-EC-SGP-00002-2020, de la Contraloría General de la República de Costa Rica (CGR, 2020), indica lo siguiente:

El nivel de gestión de la sostenibilidad financiera de 90 instituciones que brindan servicios públicos críticos, a partir de su capacidad para gestionar los recursos financieros, el establecimiento de una estrategia para la sostenibilidad, así como la calidad de su información financiera. Lo anterior, con el fin de identificar los aspectos a fortalecer en el abordaje de la emergencia sanitaria actual y eventuales situaciones similares, en procura de la continuidad de esos servicios. ... La gestión de la sostenibilidad financiera es importante aplicarla para la prestación continua de los servicios públicos críticos, ya que permite a la administración establecer las estrategias que le permitan abordar situaciones económicas adversas o cambiantes como a las que se enfrentan en la actualidad; el monitoreo oportuno de las necesidades de recursos disponibles para cumplir los objetivos institucionales, determinar las brechas financieras entre la situación económica actual y la deseada, así como, identificar espacios de eficiencia y posibles ahorros. Esto en procura de determinar oportunamente los riesgos relacionados y se establezcan las medidas que mitiguen el impacto de eventos adversos, se optimice el uso de los recursos públicos y se destinen a las actividades que permitirán mantener la prestación continua y de calidad de los servicios públicos ... Al 30 de junio de 2020, la mayoría de las instituciones públicas analizadas refleja un nivel de gestión de la sostenibilidad financiera básico e incipiente. Específicamente, se determinó que solamente 1 entidad se encuentra en nivel óptimo, 2 en avanzado, 28 en intermedio, 15 en básico

y 36 en incipiente. Esto obedece a deficiencias en la capacidad para gestionar sus recursos financieros, debilidades en la calidad de la información contable y presupuestaria utilizada para la toma de decisiones; así como a la ausencia de estrategias formales para su gestión financiera. Del análisis de los indicadores sobre la capacidad de las instituciones públicas para gestionar los recursos financieros, al 30 de junio de 2020, se identifican deficiencias respecto al rendimiento, debido a la presión que genera la disminución de los ingresos ante la emergencia sanitaria, lo cual afecta, a su vez, los indicadores de estructura del endeudamiento y solvencia. Además, en términos de liquidez, se observan dificultades en la capacidad para cubrir gastos corrientes con ingresos corrientes, especialmente por la dependencia de algunas instituciones de las transferencias que reciben.

En línea con lo anterior, resulta importante indicar que, del análisis de la capacidad para gestionar los recursos financieros al 30 de junio de 2019 -escenario sin emergencia sanitaria-, se identifica que el comportamiento por grupo institucional es similar a los resultados actuales. Es decir, si bien, la citada emergencia ha afectado la capacidad para gestionar los recursos financieros por parte de las instituciones públicas analizadas, estas deficiencias, tienen su origen en otras causas previas. Asimismo, mediante la aproximación de proyecciones financieras al 31 de diciembre de 2020 para las 82 instituciones públicas, se identifica que, para 72, existen niveles de alerta alto y medio alto, en cuanto a su capacidad para identificar, analizar, evaluar y administrar sus recursos financieros, siendo que se proyecta un deterioro en los indicadores utilizados para medir dicha capacidad. (p. 2)

#### ***4.2.1. Estrategia para la sostenibilidad financiera***

La GPR (2020) indica lo siguiente:

La sostenibilidad financiera tiene como propósito que las instituciones financieras procuren la disponibilidad de recursos financieros estables y suficientes, tanto en el corto como en el largo plazo, para cubrir sus costos totales y asegurar que estas sean administradas efectiva y eficientemente para lograr sus objetivos institucionales. En ese sentido, resulta relevante disponer de una estrategia para la sostenibilidad financiera que permita el establecimiento de líneas de acción estratégicas, metas y objetivos para la gestión financiera que promueva la administración de los recursos con un enfoque en resultados, equilibrando las necesidades institucionales respecto a las fuentes de ingreso disponibles.

Sobre el particular, se determinó que existe un amplio margen de mejora por parte de las instituciones analizadas, ya que, si bien, se han realizado esfuerzos para contar con elementos para gestionar su sostenibilidad financiera, únicamente 2 de las 82 instituciones evaluadas definen e implementan todos los aspectos relacionados con las políticas, los planes, las estrategias, los análisis financieros y de brechas; así como de acciones para gestionar sus recursos financieros. Asimismo, destaca que 26 de esas instituciones no realizan análisis con base en la información financiera contable, ni proyecciones financieras, para medir los efectos actuales y futuros de la emergencia sanitaria, tampoco se han establecido medidas para gestionar su sostenibilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo. (p. 11)

#### **4.2.2. Calidad de la información financiera**

Según lo que indica la CGR (2020):

La calidad de la información financiera contable es un factor relevante ante la necesidad de disponer de datos oportunos como insumo para la toma de decisiones, fomentando, además, la rendición de cuentas y la transparencia. Al respecto, de la revisión de información contable y presupuestaria realizada se determinó que solo 7 de las 82 instituciones evaluadas alcanzan todas las características de la calidad de la información financiera. Asimismo, 56 instituciones deben mejorar la revelación que se realiza en las notas a sus estados financieros, con el propósito de reflejar en forma completa la esencia de las transacciones, y 46 deben mejorar las revelaciones respecto a los riesgos que enfrentan ante la emergencia sanitaria.

Aunado a lo anterior, se identificaron 36 instituciones que no elaboran estados financieros trimestrales, lo que resulta una limitante significativa para la toma de decisiones de la administración, considerando la importancia de contar con este tipo de información de forma oportuna. Además, un factor crítico en la calidad de la información financiera es el uso de los marcos internacionales de contabilidad, ante lo cual, se determinó que el porcentaje de avance promedio en su implementación es bajo, situación que agrava la posibilidad de confiar en la información financiera disponible para el sector público.

Las situaciones descritas constituyen una limitante significativa para el análisis financiero, especialmente en contextos como el actual, así como para la transparencia de la gestión de la Hacienda Pública, ya que, con información

financiera confiable, la toma de decisiones se basa en razones objetivas que promueven la continuidad y la eficiencia de los servicios públicos. (p. 12)

#### 4.2.3. Resultados por grupo institucional sobre el nivel de gestión de la sostenibilidad financiera

##### 4.2.3.1. Gobiernos locales

Según la CGR (2020):

En el presente seguimiento a la gestión, se analizaron 49 gobiernos locales que prestan dos o tres servicios públicos considerados como críticos; a saber: atención de la seguridad ciudadana, recolección, depósito y tratamiento de residuos, y suministro de agua potable. Estas municipalidades muestran al 30 de junio de 2020, un nivel promedio de gestión de la sostenibilidad financiera incipiente (56,6 %). (p. 12)

**Figura 3.** Nivel de gestión de la sostenibilidad financiera Gobiernos Locales

Intermedio	Básico	Incipiente		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alajuela</li> <li>• Belén</li> <li>• Cartago</li> <li>• Desamparados</li> <li>• Grecia</li> <li>• Heredia</li> <li>• Pérez Zeledón</li> <li>• San Pablo</li> <li>• San Rafael</li> <li>• Santa Ana</li> <li>• Santo Domingo</li> <li>• Sarchí</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aserri</li> <li>• Limón</li> <li>• Moravia</li> <li>• Orotina</li> <li>• Poás</li> <li>• Puriscal</li> <li>• Siquirres</li> <li>• Vásquez de Coronado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abangares</li> <li>• Alajuelita</li> <li>• Alvarado</li> <li>• Atenas</li> <li>• Barva</li> <li>• Dota</li> <li>• El Guarco</li> <li>• Flores</li> <li>• Garabito</li> <li>• Jiménez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unión</li> <li>• León Cortés</li> <li>• Montes de Oca</li> <li>• Montes de Oro</li> <li>• Mora</li> <li>• Nandayure</li> <li>• Naranjo</li> <li>• Oreamuno</li> <li>• Paraíso</li> <li>• Puntarenas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Carlos</li> <li>• San Isidro</li> <li>• San Ramón</li> <li>• Santa Bárbara</li> <li>• Santa Cruz</li> <li>• Tarrazú</li> <li>• Turrialba</li> <li>• Upala</li> <li>• Zarcero</li> </ul>

Fuente: CGR (2020).

De acuerdo con la imagen anterior, un factor crítico en la calidad de la información financiera es el uso de los marcos de contabilidad, por lo que se considera que la Municipalidad de Orotina se encuentra en un nivel básico. Por lo tanto, es importante destacar que en dicha institución se analizaron varios aspectos relevantes del deterioro del valor de los activos y la aplicación de las NICSP 21 y 26 por parte del departamento financiero contable de la Municipalidad de Orotina, logrando así demostrar que la institución no realiza el cálculo y la aplicación del deterioro al valor de los activos, así como la no revelación de la información en las notas de los estados financieros y el nuevo cálculo del deterioro del valor de los mismos. Además, es importante mencionar que no todos los cantones fueron objeto de estudio.

#### **4.2.3.2. Capacidad para gestionar los recursos financieros**

Según la CGR (2020):

Respecto a la capacidad para gestionar los recursos financieros de los gobiernos locales al 30 de junio de 2020, se identificaron las siguientes situaciones:

*-Liquidez:* en promedio, el resultado de los indicadores calculados para este elemento refleja para los gobiernos locales una liquidez favorable para atender sus obligaciones de corto plazo, considerando el saldo de sus activos corrientes al 30 de junio de 2020; no obstante, es importante indicar que aproximadamente un 60 % de dichos activos en promedio corresponde a cuentas por cobrar de corto plazo, las cuales, ante los efectos de la emergencia sanitaria, presentan riesgos altos de incobrabilidad que podrían afectar esa liquidez. Asimismo, resulta necesario considerar que, de acuerdo con las notas a los estados financieros de esas instituciones, un alto porcentaje de cuentas contables se encuentran en proceso de

depuración como parte del proceso de implementación de las NICSP, por lo que el análisis de su liquidez requiere la consideración de estas y otras condiciones particulares.

***-Estructura del endeudamiento y solvencia:*** se observa que la capacidad de las municipalidades para cumplir con obligaciones de pago en el mediano y largo plazo es limitada. Adicionalmente, es importante mencionar que 20 de estas entidades han adquirido préstamos con entidades financieras, en general, para construcción de obras, remodelaciones de edificios, adquisición de activos, entre otros, lo que hace que se encuentren significativamente comprometidas en destinar parte de sus ingresos para hacer frente a esas obligaciones, recursos que se han visto afectados producto de la emergencia sanitaria.

***-Rendimiento:*** en este grupo de indicadores, se observan limitaciones relacionadas con las afectaciones de los ingresos que perciben los gobiernos locales. En ese sentido, si bien, el propósito de estas entidades no es obtener utilidades o rendimientos resulta importante su análisis y monitoreo. Máxime considerando los efectos que la actual emergencia sanitaria ocasiona en la recaudación de sus ingresos, lo que podría afectar la continuidad de los servicios que brindan en sus cantones, debido a los cierres temporales del comercio, las solicitudes de retiros o suspensiones de licencias profesionales, comerciales y otros permisos (patentes municipales). (p. 13)

#### **4.2.3.3. Calidad de la información financiera**

Según la CGR (2020):

En promedio, los gobiernos locales reflejan deficiencias significativas, en cuanto a la calidad de la información financiera producto de una serie de factores que se detallan a continuación:

a) El 22,4 % (11) no dispone de estados financieros con corte al 30 de junio de 2020 y el 24,4 % (12) no remitieron las notas a los estados financieros a la DGCN.

b) El avance promedio en la implementación de las NICSP es del 46 %. Esto implica que existan ajustes importantes pendientes de aplicar en esa información, tales como, valuaciones de activos, depuración de cuentas, registros de activos y pasivos contingentes, implementación del método de devengo, entre otros.

c) El 67,3 % (33) no elabora un análisis FODA como parte de su gestión de riesgos ante la emergencia sanitaria o lo presentaron de forma parcial, ante la DGCN.

d) Un 67,3 % (33) no dispone de estados financieros trimestrales, que contengan información financiera contable histórica desde el período 2015 hasta el segundo trimestre 2020.

e) El 75,5 % (37) de las municipalidades que elaboran las notas a sus estados financieros, reflejan contenidos deficientes y carecen de revelaciones que permitan al lector comprender de forma general la estructura de estas.

f) El 83,7 % (41) no tienen como práctica auditar sus estados financieros.

De este modo, es importante señalar que las situaciones descritas en los párrafos anteriores afectan la razonabilidad de los resultados que se puedan obtener del análisis de la información financiera contable respecto a la capacidad para gestionar los recursos financieros de los gobiernos locales. (pp.13-14)

#### **4.2.3.4. Estrategia para la sostenibilidad financiera**

Según la CGR (2020):

Los gobiernos locales presentan oportunidades de mejora en lo referente a los elementos esenciales para gestionar su estrategia para la sostenibilidad financiera.

Al respecto, se identificaron las siguientes situaciones:

- a) El 36,7 % (18) no dispone de un plan, estrategia o política para la gestión de la sostenibilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo.
- b) El 26,5 % (13) no ha realizado en el último período análisis financieros para identificar las necesidades financieras a corto, mediano y largo plazo.
- c) El 24,5 % (12) no ha elaborado análisis con base en su información financiera para medir los efectos de la emergencia sanitaria.
- d) El 40,8 % (20) de las municipalidades no ha realizado en el último período un análisis de brechas financieras y el 46,9 % (23) no ha elaborado proyecciones, con el fin de determinar los efectos futuros de la emergencia sanitaria en su sostenibilidad financiera.

De lo anterior, se desprende que los gobiernos locales requieren fortalecer estos aspectos, con el propósito de mejorar su gestión de la sostenibilidad financiera, en procura de establecer acciones que le permitan atender sus compromisos actuales y asegurar la continuidad de los servicios críticos que brindan a la ciudadanía; a saber, atención de la seguridad ciudadana, recolección, depósito y tratamiento de residuos, y suministro de agua potable. (p. 14)

#### **4.2.3.5. Niveles de alerta según proyecciones**

Según la CGR (2020):

De acuerdo con la proyección al 31 de diciembre de 2020, se vislumbra una tendencia a que la mayor parte de los gobiernos locales se ubiquen en un nivel de alerta entre alto (37) y medio alto (10), lo que significa que estas instituciones podrían presentar una afectación en su capacidad para gestionar su sostenibilidad financiera al finalizar el período actual. Asimismo, existen dos gobiernos locales que muestran un nivel de alerta medio y bajo; no obstante, pese a que el nivel sea inferior al resto del sector, es importante que todas las administraciones municipales consideren como parte de sus análisis y proyecciones las situaciones que se derivan producto de la emergencia sanitaria, que eventualmente podrían afectar su capacidad para gestionar recursos en el corto y el mediano plazo ... En relación con los otros elementos de la gestión de la sostenibilidad, solo 2 de las 82 instituciones evaluadas han implementado todos los aspectos relacionados con una estrategia para la sostenibilidad en cuanto a políticas, planes, análisis financieros y de brechas, así como acciones para gestionar sus recursos financieros. Además, solo 7 de las 82 instituciones cuentan con la totalidad de las características de la calidad de la información financiera evaluadas y 36 no elaboran estados financieros trimestralmente, ante lo cual resulta fundamental que se mejoren los aspectos relacionados con las características de representación fiel, comprensibilidad, oportunidad y verificabilidad, además de la revelación que se realiza en las notas a esos estados financieros. Lo anterior constituye una limitante significativa para el análisis financiero, especialmente en contextos como el actual, así como para la transparencia de la gestión de la Hacienda Pública, ya que, con información financiera confiable, la toma de decisiones se basa en razones objetivas que promueven la continuidad y la eficiencia de los servicios públicos.

En cuanto a los resultados obtenidos en la evaluación de la capacidad para gestionar los recursos financieros, por parte de las 8 instituciones que forman parte del Gobierno Central, se tiene que el panorama enfrentado por este grupo de instituciones en el periodo actual es crítico. Lo anterior, debido a la menor recaudación de impuestos, el incremento de la deuda para financiar gastos y una alta incertidumbre económica en el mediano y largo plazo. Respecto a la calidad de su información financiera, es posible identificar una brecha importante entre los requerimientos solicitados por las normas contables y el estado actual de la información financiera generada.

Por su parte, en relación con la estrategia para la sostenibilidad financiera, estas instituciones presentan un abordaje promedio de 39,6 %, lo que denota la necesidad de implementar buenas prácticas, tales como la formalización e implementación de marcos que regulen dicha estrategia, realizar análisis de impactos y tomar medidas para mitigar los efectos adversos en situaciones críticas como la actual emergencia sanitaria. De esta manera, es posible indicar que la gestión de la sostenibilidad financiera para la continuidad de los servicios públicos críticos por parte de las instituciones que conforman el Gobierno Central presenta brechas de mejora importantes, lo cual es de vital importancia que se aborde en procura de una oportuna toma de decisiones enfocadas en la prestación continua de servicios a la ciudadanía. (p. 3, 14)

Adicionalmente, es de suma importancia mencionar que en este estudio de la Municipalidad de Orotina, se pudo verificar el nivel de gestión de acuerdo con la Contraloría General de la República, más no con la autoevaluación de la Contabilidad Nacional, ya que no se obtuvo respuesta a la solicitud, limitando así

las posibilidades de desarrollar un análisis más profundo de ambos informes en cuanto a la gestión municipal.

### **4.3. Presentación y análisis de los resultados**

#### ***4.3.1. Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional***

##### **4.3.1.1. Evaluación de la NICSP 21 mediante la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional**

En la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada al Departamento Financiero de la Municipalidad de Orotina (ver Anexo 1), se determina un nivel de cumplimiento alto de un 82 % en la NICSP 21 (activos no generadores de efectivo), ya que, del total del número de ítems, que en este caso son 17 requisitos, fueron aplicables 14 de ellos.

Bajo estos resultados, se determina que el Departamento Financiero de la Municipalidad de Orotina no aplica 3 de los ítems correspondientes en esta Matriz de Autoevaluación, siendo el primero de ellos que la entidad no revela los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo. Asimismo, no presentan información financiera segmentada de acuerdo con la NICSP 18, Información Financiera por Segmentos. Además, carece de información correspondiente a los aspectos para cada pérdida por deterioro material reconocida o revertida durante el período.

#### **4.3.1.2. Evaluación de la NICSP 26 mediante la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional**

En la Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional, aplicada al Departamento Financiero de la Municipalidad de Orotina (ver anexo 2), se determina un nivel de cumplimiento alto de un 82 % en la NICSP 26 (activos generadores de efectivo), puesto que, del total del número de ítems, que en este caso son 17 requisitos, fueron aplicables 14 de ellos.

De acuerdo con estos resultados, se determina que el Departamento Financiero de la Municipalidad de Orotina no aplica 3 de los ítems correspondientes en esta Matriz de Autoevaluación, siendo el primero de ellos que la entidad no revela los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos generadores de efectivo de los activos no generadores de efectivo. De la misma manera, la entidad no revela para cada clase de activos la información correspondiente al importe de las pérdidas por deterioro, así como el importe de las reversiones anteriores pérdidas por deterioro. Por otra parte, no revela la información concerniente para cada pérdida por deterioro del valor de cuantía significativa o su reversión reconocida durante el periodo para un activo generador de efectivo o unidad generadora de efectivo.

#### ***4.3.2. Políticas específicas por revisión, recuperación y pérdidas por deterioro***

##### **4.3.2.1. Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes (cuenta 4.9.3.)**

Son un conjunto de cuentas comprensivas de los resultados positivos obtenidos por la municipalidad, derivados de la reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, cargadas a resultados en ejercicios anteriores al vigente.

***4.3.2.1.1. Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados (cuenta 4.9.3.01)***

Es la cuenta que comprende los resultados positivos devengados producto de la reversión o recuperación de pérdidas por deterioro y de resultados negativos por revaluaciones de bienes del ente público que, al momento de la reversión, se encuentren en uso o en condiciones de explotación en el desarrollo de las actividades del ente y, en tanto y en cuanto, el reconocimiento del deterioro o del resultado negativo por revaluación y su afectación a resultados haya tenido lugar en ejercicios anteriores al vigente.

***4.3.2.1.2. Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados (cuenta 4.9.3.02.)***

Es la cuenta que comprende los resultados positivos obtenidos producto de la reversión o recuperación de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes concesionados del ente público que, al momento de la reversión, se encuentra en uso o explotación por parte de terceros en el marco de concesiones de actividades, servicios o cometidos propios del ente y, en tanto y en cuanto, el reconocimiento del deterioro o del resultado negativo por revalidación y su afectación a resultados haya tenido lugar en ejercicios anteriores al vigente.

***4.3.2.1.3. Reversión de deterioro y desvalorización de otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio (cuenta 4.9.3.02.04.99.)***

Es la cuenta que comprende los resultados positivos obtenidos producto de la reversión o recuperación de pérdidas por deterioro y de resultados negativos por revaluaciones de bienes de beneficio y uso público del ente público que, al momento de la reversión, se encuentren en plenas condiciones de servicio y, en tanto y en cuanto, el

reconocimiento del deterioro o del resultado negativo por revaluación y su afectación a resultados haya tenido lugar en ejercicios anteriores al vigente.

#### **4.3.2.2. Recuperación de provisiones (cuenta 4.9.4.)**

Es el conjunto de cuentas comprensivas de los resultados positivos obtenidos por la municipalidad, derivados de la reversión o recuperación de cargos por provisiones para incobrabilidades, desvalorizaciones de activos y pérdidas de inventario, así como recuperaciones por contingencias, cuya afectación a resultados tuvo lugar en ejercicios anteriores al vigente.

##### ***4.3.2.2.1. Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar (cuenta 4.9.4.02.)***

Es la cuenta comprensiva de los resultados positivos obtenidos producto de la reversión o recuperación de cargos por provisiones para deterioro de cuentas a cobrar de la municipalidad, cuya afectación a resultados tuvo lugar en ejercicios anteriores al vigente y en la medida en que hayan desaparecido los motivos de la presunta incobrabilidad.

##### ***4.3.2.2.2. Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios (cuenta 4.9.4.03.)***

Es la cuenta comprensiva de los resultados positivos obtenidos producto de la reversión o recuperación de cargos por provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios, cuya afectación a resultados tuvo lugar en ejercicios anteriores al vigente y en la medida en que hayan desaparecido los motivos de la presunta desvalorización o pérdida.

#### **4.3.2.3. Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes (cuenta 5.1.5.)**

Es el conjunto de cuentas comprensivas de los resultados negativos en que incurre la municipalidad, derivados del reconocimiento de deterioros y desvalorización de bienes, que representen disminuciones imprevistas de su valor y de su potencial de servicio o de generación de beneficios económicos futuros.

##### ***4.3.2.3.1. Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados (cuenta 5.1.5.01)***

Es la cuenta que comprende los resultados negativos devengados producto del reconocimiento de deterioros de propiedades, planta y equipos, de propiedades de inversión, activos biológicos, bienes de infraestructura y de beneficio y uso público, bienes históricos y culturales, recursos naturales y bienes intangibles del ente público, que representen disminuciones imprevistas de su valor y de su potencial de servicio o de generación de beneficios económicos futuros, que se encuentren en uso o en condiciones de explotación en el desarrollo de las actividades del ente. Se incluyen los resultados negativos por revaluaciones de tales bienes, en la medida que los mismos no sean absorbidos por reservas constituidas.

##### ***4.3.2.3.2. Deterioro y desvalorización de bienes concesionados (cuenta 5.1.5.02.)***

Es la cuenta que comprende los resultados negativos devengados producto del reconocimiento de deterioros de propiedades, planta y equipos, de propiedades de inversión, activos biológicos, bienes de infraestructura y de beneficio y uso público, bienes históricos y culturales, recursos naturales y bienes intangibles del ente público, que representen disminuciones imprevistas de su valor y de su potencial de servicio o de generación de beneficios económicos futuros, que se encuentren en uso o explotación por parte de terceros

en el marco de concesiones de actividades, servicios o cometidos propios del ente. Se incluyen los resultados negativos por revaluaciones de tales bienes, en la medida que los mismos no sean absorbidos por reservas constituidas.

#### **4.3.2.4. Deterioro y pérdidas de inventarios (cuenta 5.1.6.)**

Es el conjunto de cuentas comprensivas de los resultados negativos en que incurre el ente público, derivados de deterioros ciertas y eventuales y faltantes de bienes integrantes de inventarios, causados por robo, destrucción, pérdida, obsolescencia u otros factores.

##### ***4.3.2.4.1. Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios (cuenta 5.1.6.01.)***

Es la cuenta comprensiva de los resultados negativos incurridos producto de deterioros ciertas y eventuales y faltantes de materiales y suministros integrantes de inventarios, cuyo destino sea el consumo por parte de la municipalidad y/o su aplicación a la prestación de servicios.

##### ***4.3.2.4.2. Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta (cuenta 5.1.6.02.)***

Es la cuenta comprensiva de los resultados negativos incurridos producto de deterioros ciertas y eventuales y faltantes de materiales y suministros integrantes de inventarios, que se encuentran disponibles para ser vendidos o cedidos.

##### ***4.3.2.4.3. Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción (cuenta 5.1.6.03.)***

Es la cuenta que comprende los resultados negativos devengados producto de deterioros ciertos y eventuales y faltantes de materiales y suministros integrantes de

inventarios, que se encuentren afectados a procesos productivos. Se incluyen en esta cuenta tanto las pérdidas de bienes en producción como las referidas a materias primas destinadas a procesos productivos.

#### **4.3.2.5. Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar (cuenta 5.1.7.)**

Es el conjunto de cuentas que comprenden los resultados negativos devengados por parte del ente público, derivados de cargos por estimaciones fiables de disminuciones del valor de inversiones y de cuentas a cobrar.

##### ***4.3.2.5.1. Deterioro de cuentas a cobrar (cuenta 5.1.7.02)***

Es la cuenta que comprende los resultados negativos devengados por parte del ente público, derivados de cargos por estimaciones fiables del valor de las cuentas a cobrar, respecto de las cuales no se hubiere constituido previsión alguna; o bien, se hubiere constituido parcialmente en caso de resultar superior la nueva estimación o, en su caso, verificación de incobrabilidad. En particular, comprende los resultados negativos devengados como consecuencia de uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del mismo, o de un grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

#### **4.4. Establecimiento de objetivos**

1. Evaluar el cumplimiento de las normas NICSP 21 y NICSP 26 en función de poder determinar los indicios de deterioro internos y externos.
2. Evaluar el método de aplicación del deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de ingreso de la Municipalidad de Orotina.

3. Determinar quién es el responsable de administrar los activos financieros y no financieros del área administrativa y financiera.
4. Verificar si la información financiera que presenta la entidad es segmentada de acuerdo con la NICSP 18 (Información financiera segmentada).
5. Determinar si el departamento administrativo y financiero aplica las políticas específicas relacionadas con la revisión, recuperación y pérdidas por deterioro de los activos.
6. Valuar el nivel de cumplimiento referente al auxiliar de los activos generadores y no generadores de ingreso en el área de estudio.
7. Identificar cuáles son los criterios que utiliza el departamento administrativo y financiero para hacer el cálculo correspondiente al valor recuperable del servicio de los activos generadores y no generadores de ingreso.
8. Evaluar si el departamento financiero revela para cada pérdida por deterioro información concerniente a los sucesos y circunstancias de las pérdidas por deterioro del valor, así como el importe de la pérdida por deterioro para los activos generadores y no generadores de efectivo.

#### **4.5. Pruebas de cumplimiento**

El propósito de las pruebas de cumplimiento es identificar y evaluar los criterios y procedimientos seleccionados por la Municipalidad de Orotina para el cálculo de los activos generadores y no generadores de ingreso, las cuáles se detallan a continuación:

##### **4.5.1. Activo N°1**

**Enfoque del costo de reposición depreciado.** Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo – Chapulín Corta Zacate

La Municipalidad de Orotina adquirió un nuevo chapulín corta zacate que sería utilizado para brindar servicios de mantenimiento a las zonas verdes pertenecientes a la comunidad. La información relacionada con esta adquisición es la siguiente:

- Fecha de adquisición del activo: 5/04/2016
- Costo de adquisición: ¢1 300 000
- Vida útil estimada: 10 años

En determinado tiempo, la Municipalidad de Orotina decide sustituir el chapulín-corta zacate por otro más moderno, ya que este activo ha tenido un uso excesivo para mantener las zonas verdes en excelentes condiciones para beneficio de los habitantes del cantón. Por lo tanto, el valor que representa este activo actualmente en el mercado es el siguiente:

Precio de adquisición actual del activo (Julio/2021): ¢1 696 695.

**Evaluación del deterioro.** El indicio del deterioro es por motivo de que el chapulín-corta zacate que utilizaba la Municipalidad de Orotina tuvo un uso excesivo, el activo presenta un deterioro físico del mismo por su capacidad de uso. La pérdida por deterioro se determina usando el enfoque de costo de reposición depreciado, como se indica a continuación:

Costo de adquisición en: 5/04/2016	¢ 1 300 000
Depreciación acumulada a 5 años y 4 meses	¢ 693 333
<b>Valor en libros (resta por depreciar 4 años y 8 meses)</b>	<b>¢ 606 666</b>
Costo de reposición:	¢ 1 696 695
Depreciación acumulada a 5 años y 4 meses	¢ 904 904
<b>Valor en libros</b>	<b>¢ 791 791</b>
No hay deterioro	¢ -185 124

**R/** El importe en libros del activo no excede a su importe recuperable. Por tanto, existe una plusvalía valorada en ¢185 124.

#### 4.5.2. Activo N°2

**Enfoque del costo de reposición depreciado.** Cambio significativo a largo plazo en el entorno tecnológico con una incidencia adversa sobre la entidad – Impresora

La Municipalidad de Orotina compró una nueva impresora que cumple con el avance de la tecnología y las necesidades de dicha institución para el desarrollo continuo de sus labores diarias. La información relacionada con esta adquisición es la siguiente:

- Fecha de adquisición del activo: 5/09/2016
- Costo de adquisición: ¢172 327
- Vida útil estimada: 10 años

En determinado tiempo, la Municipalidad de Orotina decide sustituir la impresora por otra más avanzada que cumple con las necesidades de la institución y permite agilizar las tareas diarias de cada uno de los departamentos con la adquisición de este nuevo equipo. En este sentido, el valor que representa este activo actualmente en el mercado tiene el siguiente precio:

Precio de adquisición actual del activo (Julio/2021): ¢182 990.

**Evaluación del deterioro.** El indicio del deterioro es un cambio tecnológico a causa del poco uso y software obsoleto de la impresora que disponía dicha institución para la ejecución de sus tareas diarias. La pérdida por deterioro se determina, usando el enfoque de costo de reposición depreciado, como se indica a continuación:

Costo de adquisición en: 5/09/2016	¢ 172 327
Depreciación acumulada a 4 años y 11 meses	¢ 84 727
<b>Valor en libros (resta por depreciar 5 años y 1 mes)</b>	<b>¢ 87 599</b>
Costo de reposición:	¢ 182 990
Depreciación acumulada a 4 años y 11 meses	¢ 89 970
<b>Valor en libros</b>	<b>¢ 93 019</b>
No hay deterioro	¢ -5 420

**R/** El importe en libros del activo no excede a su importe recuperable. Por tanto, existe una plusvalía valorada en ¢5 420.

#### **4.5.3. Activo N°3**

**Enfoque del costo de reposición depreciado.** Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo – Vehículo

La Municipalidad de Orotina adquirió un vehículo Toyota Hilux que sería utilizado para brindar servicios de apoyo en las labores diarias pertinentes de la institución. La información relacionada con esta adquisición es la siguiente:

- Fecha de adquisición del activo: 26/04/2016
- Costo de adquisición: ¢20 000 000
- Vida útil estimada: 10 años

En determinado tiempo, la Municipalidad de Orotina decide sustituir el vehículo por otro más moderno, ya que este activo ha tenido un uso excesivo durante este periodo de pandemia y por esta situación dicho activo no cuenta con suficiente capacidad de rendimiento para seguir siendo utilizado por los miembros de la entidad. En este sentido, la Municipalidad de Orotina decide adquirir un nuevo activo que permita mejorar y agilizar los procesos que deba llevar a cabo dicha institución en el cantón, por ello; el valor que representa este activo actualmente en el mercado es el siguiente:

Precio de adquisición actual del activo (Julio/2021): ¢31 000 000.

**Evaluación del deterioro.** El indicio del deterioro es por motivo de que el vehículo que utiliza la Municipalidad de Orotina tuvo un uso excesivo el activo presenta un deterioro físico de este por su capacidad de uso y, además, no cumple con el propósito de eficiencia

para el cual fue comprado el activo. La pérdida por deterioro se determina usando el enfoque de costo de reposición depreciado, como se indica a continuación:

Costo de adquisición en: 26/04/2016	₡ 20 000 000
Depreciación acumulada a 5 años y 4 meses	₡ 10 666 666
<b>Valor en libros (resta por depreciar 4 años y 8 meses)</b>	<b>₡ 9 333 333</b>
Costo de reposición:	₡ 31 000 000
Depreciación acumulada a 5 años y 4 meses	₡ 16 533 333
<b>Valor en libros</b>	<b>₡ 14 466 666</b>
No hay deterioro	₡ -5 133 333

**R/** El importe en libros del activo no excede a su importe recuperable. Por tanto, existe una plusvalía valorada en ₡5 133 333.

#### 4.5.4. Activo N°4

**Enfoque del costo de reposición depreciado.** Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo – Escritorio modular

La Municipalidad de Orotina adquirió un escritorio que es utilizado para brindar un mejor servicio al cliente y un desempeño laboral eficiente por parte del personal en el área de trabajo asignado por esta. La información relacionada con esta adquisición es la siguiente:

- Fecha de adquisición del activo: 02/01/2015
- Costo de adquisición: ₡100 000
- Vida útil estimada: 10 años

En determinado tiempo, la Municipalidad de Orotina decide sustituir el escritorio por otro más moderno, ya que este activo está obsoleto. En este sentido, decide adquirir un activo de iguales condiciones que cumpla con la calidad del servicio al cliente y, además, que el personal se sienta a gusto con su nuevo equipo de trabajo para que el desempeño

brindado por este sea eficiente, por lo tanto, el valor que representa este activo actualmente en el mercado es el siguiente:

Precio de adquisición actual del activo (Julio/2021): ₡309 077.

**Evaluación del deterioro.** El indicio del deterioro es por obsolescencia del activo, que utiliza la Municipalidad de Orotina. La pérdida por deterioro se determina usando el enfoque de costo de reposición depreciado, como se indica a continuación:

Costo de adquisición en: 02/01/2015	₡ 100 000
Depreciación acumulada al primer año	₡ 10 000
<b>Valor en libros (resta por depreciar 9 años)</b>	<b>₡ 90 000</b>
Costo de reposición:	₡ 309 077
Depreciación acumulada al primer año	₡ 30 907
<b>Valor en libros</b>	<b>₡ 278 169</b>
No hay deterioro	₡ -188 169

R/ El importe en libros del activo no excede a su importe recuperable. Por tanto, existe una plusvalía valorada en ₡188 169.

#### 4.5.5. Activo N°5

**Mercado municipal.** Otro de los activos más importantes que se tomaron en cuenta para el cálculo del deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de ingresos es el mercado municipal del cantón de Orotina, ya que este activo es el que más peso tiene para mantener el bienestar y desarrollo del cantón y que los habitantes provenientes de este puedan optar por sus servicios y de esta manera contribuir con su deber como ciudadano. Por lo tanto, al ser uno de los activos más importantes para dicha investigación, se considera necesaria la solicitud de la siguiente información para verificar si el activo hasta este momento se encuentra en perfectas condiciones o si presenta algún indicio de deterioro para su debida revisión:

- **Valor del mercado:**

Terreno:	₡380 109 8000,00
Instalaciones:	-
Obras complementarias:	₡ 200 000 000,00
<b>Total</b>	<b>₡ 580 109 800,00</b>

- **Total locales comerciales: 30**

**Tabla 12.** Alquiler mensual por local

Local	Disponible	Ocupados	Alquiler mensual c/u
Local 1	1	1	84 249,35
Local 2	1	1	84 798,04
Local 3	1	1	38 159,12
Local 4	1	1	129 192,31
Local 5	1	1	165 605,58
Local 6	1	1	124 204,19
Local 7	1	1	102 805,15
Local 8	1	1	103 503,49
Local 9	1	1	85 795,66
Local 10	1	1	87 990,44
Local 11	1	1	116 722,01
Local 12	1	1	116 722,01
Local 13	1	1	79 809,92
Local 14	1	1	79 809,92
Local 15	1	1	120 712,50
Local 16	1	1	79 809,92
Local 17	1	1	61 852,69
Local 18	1	1	39 904,96
Local 19	1	1	99 762,40
Local 20	1	1	142 959,52
Local 21	1	1	212 444,03
Local 22	1	1	56 764,81
Local 23	1	1	119 714,88
Local 24	1	1	64 346,75
Local 25	1	1	126 548,60
Local 26	1	1	84 847,92
Local 27	1	1	96 121,07
Local 28	1	1	81 805,17
Local 29	1	1	81 805,17
Local 30	1	1	215 686,31
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>3 084 453,88</b>

Mercado	580 109 800,00
Vida útil (años)	<b>50</b>
Años de uso	<b>30</b>
Factor de descuento	-
Vida útil restante	-
Incremento anual	<b>10%</b>
Valor razonable - CV	-
Valor de uso	<b>19 450 902,23</b>
Importe recuperable	<b>19 450 902,23</b>

Mercado	580 109 800,00
Depreciación acumulada	<b>-348 065 880,00</b>
Valor en libros	<b>232 043 920,00</b>

- **Análisis del Deterioro**

Monto del deterioro: 232 043 920,00 – 19 450 902,23 = **¢212 593 017,77**.

R/ Sí hay deterioro, porque que el valor en libros del activo es superior al importe recuperable de este, por lo tanto, existe un superávit valorado por **¢212 593 017,77**.

- **Asiento de ajuste**

Pérdida por deterioro	¢ 212 593 017,77	
Deterioro acumulado edificio		¢212 593 017,77

*Nota: El mercado no presentó ninguna variación en cuanto a ingresos durante el periodo de estudio 2020 e inclusive al año 2021.*

#### 4.6 Comportamiento de los Ingresos de la Municipalidad de Orotina

La siguiente información se logró recopilar a través de la página oficial de la (Contraloría General de la República, s.f.) para así evaluar el nivel de ingresos de esta institución durante el periodo 2020:

Cuenta	Ingresos presupuestados	Ingresos ejecutados
INGRESOS CORRIENTES	2.802.046.784	2.739.978.226
INGRESOS DE CAPITAL	946.499.062	767.544.700
FINANCIAMIENTO	1.684.251.519	1.501.367.674
	<b>5.432.797.365</b>	<b>5.008.890.600</b>

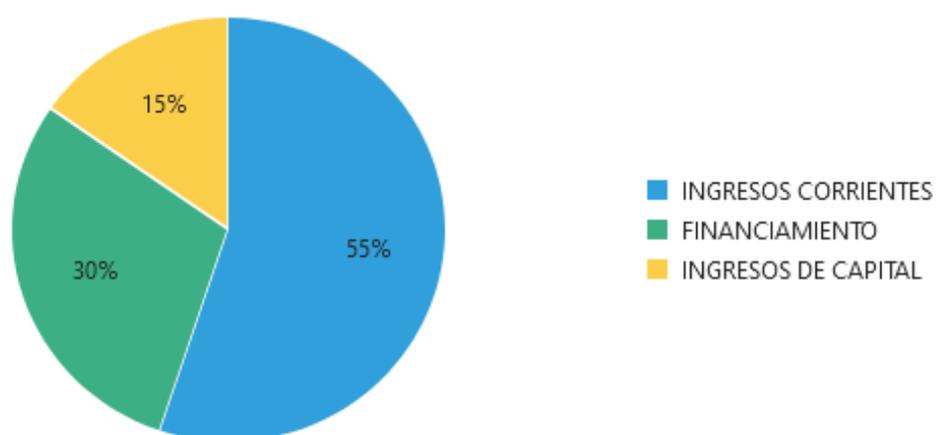
Fuente: CGR (2020).

### Ingresos presupuestados vs recibidos en millones



Fuente: CGR (2020).

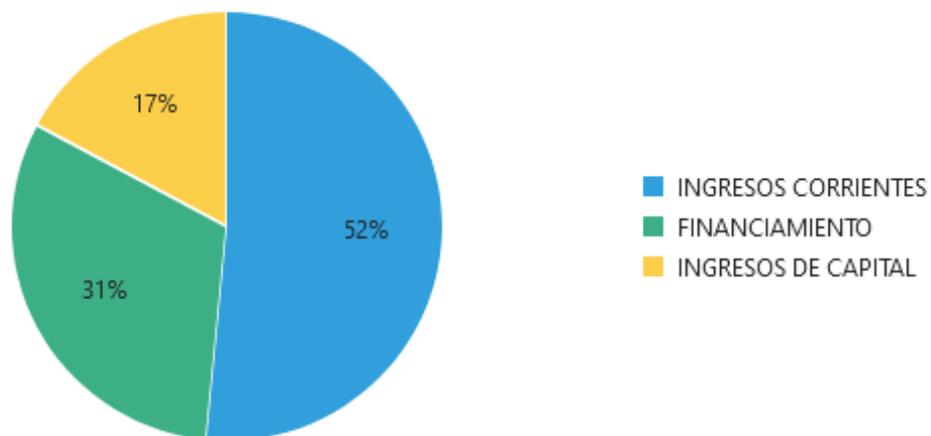
### Composición porcentual del ingreso recibido 2020



Fuente: CGR (2020).

## Composición porcentual del presupuesto de ingresos 2020

---



*Fuente: CGR (2020).*

## **CAPÍTULO V.**

# **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Este capítulo consiste en resumir, de manera concisa y contundente, todo el desarrollo del trabajo de investigación, para ello, se exponen las conclusiones de la investigación efectuada, además, se anotan las recomendaciones de esta.

Es importante resaltar que, en este capítulo, se realiza una reflexión final acerca del trabajo realizado en concordancia con los objetivos, variables, entre otros, se hace una síntesis del estudio, en cuanto al impacto de la pandemia por COVID-19 en el deterioro de los activos de la municipalidad de Orotina. Asimismo, se recogen los principales resultados y logros de la tesis, que permiten llegar a las conclusiones más relevantes del estudio. Por último, el capítulo termina con las recomendaciones correspondientes para complementar el trabajo expuesto, donde se condensan aquellas sugerencias que se originaron durante el proceso de realización del estudio.

### **5.1. Conclusiones y Recomendaciones**

Una vez finalizada dicha investigación, es importante mencionar todos aquellos aspectos importantes que si se cumplieron como parte de los objetivos específicos de este estudio así como mencionar aquellos datos que no nos fueron posible obtener durante este proceso de la investigación para así dejar claro cuál fue el resultado obtenido y que aporte queremos dejar a la institución para la adecuada aplicación del deterioro del valor de los activos no generadores y generadores de ingreso.

En primera instancia, en lo que fue el objetivo específico número uno de este proyecto que trata acerca del uso de las políticas contables aprobadas por la administración de la Municipalidad de Orotina del cálculo del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26), podemos decir que el Departamento Financiero Contable se encuentra al día con esta

documentación para el análisis y revisión de los activos que posee la institución, relacionadas con las pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, bienes no concesionados, recuperación de provisiones, inventarios y cuentas por cobrar. Sin embargo, aunque ellos cuentan con la información de las políticas no podemos asegurar que se cumpla con la aplicación de estas, dado que al no conocer y aplicar el deterioro del valor de los activos de la NICSP 21 y NICSP 26 en sus estados financieros, podemos deducir que no se está aplicando dichas políticas contables.

Como recomendación, instamos a que el departamento financiero contable continúe aplicando estas políticas contables tal y como lo indica el reglamento al momento para que el cálculo del deterioro del valor de los activos demuestre si dicho activo sufrió algún tipo de afectación a lo largo de su vida útil o si se mantiene en óptimas condiciones para seguir operando y generando ingresos para la institución.

Seguidamente, conforme al objetivo específico número dos que habla acerca del impacto financiero y contable en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (NICSP 21) y los activos generadores de efectivo (NICSP 26) en la Municipalidad de Orotina ante la presencia del COVID-19, no logramos obtener información respecto a este impacto ya que, primero que todo tuvimos poca disponibilidad y apertura de la información durante la investigación y por consiguiente, al nosotros hacer dicha evaluación de estas dos normativas con la Matriz de Autoevaluación de la Contabilidad Nacional, pudimos constatar que la institución no realiza el cálculo y la aplicación del deterioro al valor de los activos, así como la no revelación de la información en las notas de los estados financieros y el nuevo cálculo del deterioro del valor de los mismos.

Con base en lo anterior, también es de suma importancia señalar que al no identificarse dicho impacto financiero y contable en el deterioro del valor de los activos,

tampoco se pudo determinar el comportamiento del deterioro de estos en lo que es el objetivo número tres, por tanto, no se cumplieron los objetivos dos y tres de la investigación.

Como recomendación, es fundamental que la Municipalidad de Orotina muestre primero que todo interés y sobre todo responsabilidad como institución para poder aprender y aplicar de manera correcta dicho cálculo del deterioro del valor de los activos, ya que este tema debe ser tratado de manera constante para llevar un mejor control de los activos que dispone la institución y así revelar en sus estados financieros si estos han sufrido algún indicio del deterioro de estos en el tiempo que ha sido utilizado por parte de la entidad.

En cuanto al objetivo planteado sobre determinar el comportamiento del deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo y su análisis en el impacto financiero y contable, es importante mencionar que el objetivo no se cumplió, ya que ante la ausencia de información que la Municipalidad de Orotina realiza el cálculo del deterioro de los activos, es decir, no se pudo constatar que la institución realiza el cálculo y la aplicación del deterioro al valor de los activos, así como la no revelación de la información en las notas de los estados financieros. Esta situación descrita constituye una limitante significativa para el análisis financiero, especialmente en contextos como el actual, así como para la transparencia de la gestión pública, ya que, con información financiera confiable, la toma de decisiones se basa en razones objetivas que promueven la continuidad y la eficiencia de los servicios públicos.

Ante la situación descrita anteriormente es recomendable que la Municipalidad de Orotina, y su alcalde Lic. Benjamín Rodríguez Vega, apliquen el cálculo del deterioro de los activos, esto en conformidad con los lineamientos establecidos por el Decreto Ejecutivo N.º 34918-H, denominado "Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de

Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ámbito Costarricense". Ya que la no aplicación de las Normas conlleva a un incumplimiento a la ley y podría acarrear problemas futuros.

Con relación al último objetivo planteado no se pudo evaluar el método de aplicación del deterioro, ya que como se indica anteriormente, de la Municipalidad no se obtuvo evidencia suficiente, competente y pertinente que hiciera llegar a creer que están calculando el deterioro del valor de los activos. Más sin embargo con la redirección de la investigación, donde se realiza el cálculo del deterioro de los activos, se logró el análisis y evaluación del deterioro de estos, tales como el chapulín-corta zacate, la impresora, el vehículo y el escritorio modular, dado que el valor en libros de estos activos no superó el importe recuperable, dando como resultado en cada uno de ellos una plusvalía, donde se evidencia el enfoque aplicado como lo es el Enfoque del Costo de Reposición Depreciado.

Es importante recalcar que ante la solicitud de los activos realizada y específicamente algunos que consideramos eran importantes para realizar el estudio, ya que nos iban aportar resultados relevantes e importantes, al final no se pudo obtener esa lista y únicamente nos suministraron los cinco activos antes mencionados.

Ante esta situación es recomendable que la Municipalidad primeramente realice el cálculo del deterioro y segundo que este estudio sirva como un parámetro o ejemplo de cómo realizar ese cálculo para así cumplir con la legislación vigente.

Adicionalmente, cabe destacar que también durante el estudio tuvimos otra limitación más con respecto a la no información sobre los ingresos por parte de la Municipalidad de Orotina para nosotros haber determinado mediante análisis cual pudo haber sido el récord o el historial de ingresos del último año, por lo tanto, esto no nos permitió a nosotros hacer un análisis más profundo de los ingresos dado que la institución

no nos pudo facilitar dicha información, el cual hubiese sido interesante para poder evaluar cual fue el impacto en las finanzas de la municipalidad y especialmente determinar cuál de los rubros de ingresos fue el más impactado.

Por último, es recomendable que la Municipalidad de Orotina, de acuerdo con el estudio elaborado mediante el modelo del cálculo del deterioro del valor de los activos, cumpla de manera efectiva con dicha información, ya que, al ser un instrumento que agrega valor a la institución y, de igual manera, al cumplir como debe ser con la aplicación de esta, es fundamental hacer ver que, a pesar de que la municipalidad en el test cumple con un 82 %, no se obtuvo evidencia suficiente, competente y pertinente que hiciera llegar a creer que están calculando el deterioro del valor, por lo tanto, se considera que la Matriz de Autoevaluación de la DGCN que se les está otorgando va a facilitar y colaborar en el cumplimiento de los alcances y criterios de la (NICSP 21 y NICSP 26), esto mediante el cálculo del deterioro del valor de los activos.

Como sugerencia, es importante tomar en cuenta la afectación que generaron cada una de las limitantes que se presentaron durante el desarrollo del trabajo, ya que esto impide a los investigadores tener mayores resultados durante el estudio y, por consiguiente, brindar mayores aportes a la institución designada para el análisis del deterioro del valor. No obstante, se espera que este proyecto de graduación le sea un aporte a la institución para que puedan cumplir con lo requerido por las NICSP y la DGCN, pues el uso de este instrumento va a contribuir a conocer, de manera eficiente y eficaz, si los activos en mención presentan o no un deterioro en su valor.

## Referencias

- Adame, F. (2020). Conocer y analizar los fallos en la gestión de la pandemia del COVID-19 en España. *Revista Ocronos*, 3(7), 7-12. <https://revistamedica.com/fallos-gestion-pandemia-covid-19/>
- Castellnou, R. (1 de setiembre de 2021). *Los estados financieros básicos*. Captio. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www.captio.net/blog/los-estados-financieros-basicos>
- Castillo, S., Ororio, N. y Pirela, A. (2012). *Diseño de estrategias de aprendizaje sobre la inteligencia emocional en los niños y niñas de 5to grado de la U.E GRAL. Santiago Mariño del Municipio de Maracaibo Edo Zulia* [Tesis de grado, Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, Venezuela]. Repositorio Institucional. <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0094262>
- Castrillón, G. (25 de noviembre de 2020). *Deterioro de valor de los activos – NIIF para PYMES sección 27*. Gerencie. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www.gerencie.com/niif-para-principiantes-niif-para-pymes-seccion-27-deterioro-de-valor-de-los-activos.html>
- Contraloría General de la República de Costa Rica. (2020). *INFORME N° DFOE-EC-SGP-00002-2020: SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CRÍTICOS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA*. [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2020/SIGYD\\_D/SIGYD\\_D\\_2020019780.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2020/SIGYD_D/SIGYD_D_2020019780.pdf)
- Deloitte. (2018). *Las NICSP en su bolsillo*. [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/public-sector/Brochure\\_NICSP%20en%20su%20bolsillo%202018%20\(1\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/public-sector/Brochure_NICSP%20en%20su%20bolsillo%202018%20(1).pdf)

- Deloitte. (s.f.). *El impacto económico de COVID-19 (nuevo coronavirus)*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www2.deloitte.com/ec/es/pages/strategy/articles/el-impacto-economico-de-covid-19--nuevo-coronavirus-.html>
- Dirección General de Contabilidad Nacional de Costa Rica. (2012). *Directriz 006: Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN)*. Sistema Costarricense de Información Jurídica.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=74442&nValor3=91938&nValor5=4](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=74442&nValor3=91938&nValor5=4)
- El Mundo CR. (7 de marzo de 2017). *Municipalidades se unen a proyecto para agilizar resolución de trámites*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www.elmundo.cr/municipales/municipalidades-se-unen-a-proyecto-para-agilizar-resolucion-de-tramites/>
- Loggiodice, Z. (2012). *LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO VENTAJA COMPETITIVA PARA LAS AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO* [tesis de grado, Universidad del Sur, México]. Enciclopedia Virtual EUMED.  
<https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>
- Etecé. (25 de setiembre de 2020). *Entrevista*. Concepto.de. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://concepto.de/entrevista/>
- Etecé. (14 de junio 2021). *Investigación*. Concepto.de. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://concepto.de/investigacion/>
- Federación Internacional de Contadores. (2011). *TÉRMINOS DE REFERENCIA*.  
<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/A6-Terms-of-Reference.pdf>
- Federación Internacional de Contadores. (2021). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público*.

- [https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IPSASB-HB-Spanish-2021\\_Volume-1\\_Web\\_Secure.pdf](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IPSASB-HB-Spanish-2021_Volume-1_Web_Secure.pdf)
- GeoCities. (s.f.). *Metodología cualitativa*. <http://www.geocities.ws/uaexam/Felipe-Entrevista.pdf>
- Grudemi. (2019a). *Activo*. Enciclopedia económica. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://enciclopediaeconomica.com/activo/>
- Grudemi. (2019b). *Activo corriente*. Enciclopedia económica. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://enciclopediaeconomica.com/activo-corriente/>
- Grudemi. (2020). *Activo no corriente*. Enciclopedia económica. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://enciclopediaeconomica.com/activo-no-corriente/>
- Gutiérrez, A. (2020). *Impacto Económico del Coronavirus en Costa Rica*. Mercado de Valores de Costa Rica. <https://www.mvalores.fi.cr/wp-content/uploads/2020/03/Impacto-del-coronavirus-en-la-economia-local.pdf>
- Guzmán, S., Ruiz, R. y Morales, S. (2016). *EVALUACIÓN DEL IMPACTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN LA TRANSICIÓN DE LA NIC 17 A LA NIIF 16 EN EL SECTOR MINERO* [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú]. Repositorio institucional. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621966/Mezarina\\_RR.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621966/Mezarina_RR.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- International Accounting Standards Committee. (2001a). *NICSP 17 — PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO*. International Federation of Accountants. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/nicsp-17-propiedad-plan.pdf>

- International Accounting Standards Committee. (2001b). *NICSP 21 — DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NOGENERADORES DE EFECTIVO*. International Federation of Accountants. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/nicsp-21-deterioro-del-v.pdf>
- International Accounting Standards Committee. (2001c). *NICSP 26—DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO*. Gobierno de Perú. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/nicsp/NICSP26\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP26_2013.pdf)
- International Accounting Standards Committee. (2001d). *NICSP 1—PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS*. International Federation of Accountants. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/nicsp-01-presentaci-e.pdf>
- International Accounting Standards Committee. (2001e). *NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo*. Gobierno de Perú. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/16\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf)
- International Accounting Standards Committee. (2017). *NICSP 3—POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES*. Gobierno de Perú. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/16\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf)
- International Accounting Standards Committee. (2019). *NIC 36*. Deloitte. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/nif-2019/NIC%2036%20-%20Norma%20Internacional%20de%20Contabilidad.pdf>
- Moreno, E. (10 de agosto de 2013). *LAS VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN*. Blogspot. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/las-variables-y-su-operacionalizacion.html>

Moreno, E. (9 de marzo de 2018a). *DEFINICIÓN OPERACIONAL*. Blogspot. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/03/definicion-operacional-de-las-variables.html>

Moreno, E. (9 de marzo de 2018b). *DEFINICIÓN INSTRUMENTAL DE LAS VARIABLES*. Blogspot. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/03/definicion-instrumental-de-las-variables.html>

Ministerio de Hacienda de Costa Rica. (2018). *Políticas Contables Generales sustentadas en NICSP*. [https://www.hacienda.go.cr/docs/5a69e60167982\\_Tomo%20I%20Politicass%20Contables%20Generales%20version%202018.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/5a69e60167982_Tomo%20I%20Politicass%20Contables%20Generales%20version%202018.pdf)

Ministerio de Hacienda de Costa Rica. (2021). *ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP PERIODO 2020-2024*. Municipalidad de San Isidro de Heredia. <https://www.munisanisidro.go.cr/index.php/documentos/noticias?download=1052:metodologia-de-implementacion-y-adopcion-nicsp>

Municipalidad de Orotina. (2019). *Manual de Organización de la Municipalidad de Orotina*. <http://muniorotina.go.cr/media/attachments/2019/11/06/manual-organizacional.-2017-entrega-final1.docx>

Municipalidad de Orotina. (2020). *Marco general*. <https://muniorotina.go.cr/media/attachments/2020/08/19/matriz-programatica-ii-extraordinario-2020.pdf>

Municipalidad de Orotina. (2022). *Organigrama*. Recuperado el 10 de junio de 2022 de <https://muniorotina.go.cr/index.php/la-municipalidad/informacion/organigrama>

- Municipalidad de Orotina. (s.f.). *Nuestra Historia*. Recuperado el 10 de junio de 2022 de <https://muniorotina.go.cr/index.php/la-municipalidad/informacion/historia>
- Ochoa, A. (2012). *Competencias del docente para el desarrollo de la creatividad en estudiantes de la cátedra introducción al diseño gráfico* [Tesis de maestría, Universidad Rafael Bellosó Chacín, Venezuela]. Repositorio institucional. <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093246>
- Pacheco, J. (27 de mayo de 2022). *Activo Circulante (características, importancia y tipos)*. Web y Empresas. Recuperado el 16 de junio de 2022 de <https://www.webyempresas.com/activo-circulante/>
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2008). *Decreto 34918: Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ámbito Costarricense*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=64532&nValor3=104385&param2=1&strTipM=TC&lResultado=2&strSim=simp](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=64532&nValor3=104385&param2=1&strTipM=TC&lResultado=2&strSim=simp)
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2009). *Decreto 35616: Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Empresas Públicas Sector público Costarricense*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=66789&nValor3=104388&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=66789&nValor3=104388&strTipM=TC)
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2019). *Decreto 41641: Reglamento al título IV de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. <http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Norma>

s/nrm\_texto\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=88641&nValor3=123580&strTipM=TC

- Presidencia de la República de Costa Rica. (14 de marzo de 2020). *Gobierno presenta medidas para proteger trabajadores y empresas ante los efectos económicos del covid-19*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/03/gobierno-presenta-medidas-para-proteger-trabajadores-y-empresas-ante-los-efectos-economicos-del-covid-19/>
- Organización Mundial de la Salud. (29 de enero de 2021). *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19*. Recuperado el 14 de junio de 2022 de <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>
- Rodríguez, A. (30 de octubre de 2015). *Marco Teórico*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://carolay94174.wixsite.com/parenting-blog-es/single-post/2015/10/30/marco-teorico>
- Ruiz, M. (2011). Enciclopedia Virtual EUMED. *POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Y SU IMPACTO EN EL SEGURO POPULAR EN CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO* [tesis de grado, Universidad Autónoma de Sinaloa, México]. Enciclopedia Virtual EUMED. [https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo\\_cuantitativo\\_mixto.html](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo_cuantitativo_mixto.html)
- Segura, C. (2016). *Creación de un marco de referencia para la gestión del conocimiento en el departamento de ITDC, HP Costa Rica* [tesis de Maestría, Universidad Nacional, Costa Rica]. Repositorio institucional. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/13175/Tesis-UNA-MATI-Cindy%20Segura.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Significados. (s.f.). *Significado de Cuestionario*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www.significados.com/cuestionario/>

Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.

Técnicas de Investigación. (23 de marzo de 2020). *Fuentes de información primarias, secundarias y terciarias*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://tecnicasdeinvestigacion.com/fuentes-de-informacion-primaria-y-secundaria-y-terciaria/#:~:text=Las%20fuentes%20primarias%20son%20materiales,una%20memoria%20de%20la%20infancia.>

Toda Materia. (30 de abril de 2020). *Entrevista*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www.todamateria.com/entrevista/>

Villero, V. (2010). *Gestión de auditoría para la obtención de evidencia e indicadores de gestión de plantas procesadoras lácteas del Municipio de Valledupar* [Trabajo de Maestría, Universidad Rafael Bellosó Chacín, Venezuela]. Repositorio institucional. <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0088963>

## Anexo 1. NICSP 21: Matriz de Autoevaluación de la

### Dirección General de Contabilidad Nacional

NICSP 21						
Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo						
<b>Objetivo:</b> establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado y asegurar que se reconozcan las correspondientes pérdidas por deterioro. Esta Norma también especifica cuándo la entidad debe revertir la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.						
<b>La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)</b>				SI	x	NO
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
26	1	¿La entidad evalúa, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si se detectase algún indicio, la entidad estima el importe de servicio recuperable?		1		
26A	1	¿Independientemente de cualquier indicio de deterioro del valor la entidad también comprueba anualmente si un activo intangible con una vida útil indefinida o si un activo intangible que no está todavía disponible para el uso ha experimentado deterioro del valor comparando su importe en libros con su importe de servicio recuperable?.		1		
27	1	La entidad considera los indicios que indica la norma que pueda haber deteriorado el valor de un activo?		1		
54	1	¿Las pérdida recuperable deberá reconocerse inmediatamente en resultados (ahorro o desahorro)?		1		
55	1	Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, ¿la entidad reconoce un pasivo si, y solo si, estuviese obligada a ello por otra NICSP?		1		

57	1	Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, ¿ los cargos por depreciación (amortización) del activo son objeto del ajuste correspondiente en periodos futuros, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su (eventual) valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.?		1		
59	1	Una entidad evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o ha disminuido. ¿Si existiese tal indicio la entidad vuelve a estimar el importe de servicio recuperable del activo en cuestión.?		1		
60	1	Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores para un activo ya no existe o ha disminuido, la entidad considera: (a) resurgimiento de la demanda o de la necesidad de los servicios prestados por el activo; (b) han tenido durante el periodo, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con un efecto favorable para la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que ésta opera (c) han tenido lugar durante el periodo, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con efecto favorable sobre la entidad en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo. (d) una decisión de reanudar la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento; y (e) se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.		1		
65	1	¿Se procede a la reversión de la pérdida por deterioro reconocida para el activo en periodos anteriores sí, y solo sí, se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe de servicio recuperable del mismo, desde que se reconoció por última vez la mencionada pérdida.?		1		
68	1	¿El nuevo importe de un activo en libros, atribuible a la reversión de una pérdida por deterioro, no excede al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo en periodos anteriores.?		1		
69	1	¿Una reversión de una pérdida por deterioro de un activo se reconoce inmediatamente en resultados (ahorro o desahorro).?		1		
70	1	¿Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro, los cargos por depreciación (amortización) del activo son objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya su vida útil restante.?		1		
72A	1	¿La entidad revela los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo?	1			

73	1	¿La entidad revela, para cada clase de activos, la siguiente información: (a) el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el período, así como la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esas pérdidas por deterioro de valor están incluidas; y (b) el importe de las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se han reconocido en resultados (ahorro o desahorro) durante el período, así como la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en que tales reversiones están incluidas?		1		
76	1	Si la entidad presenta información financiera segmentada de acuerdo con la NICSP 18, Información Financiera por Segmentos, revela, para cada uno de los segmentos sobre los que informa la entidad, la siguiente información: (a) el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el período; y (b) el importe correspondiente a las reversiones de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el período	1			
77	1	La entidad revela información sobre los siguientes aspectos para cada pérdida por deterioro material reconocida o revertida durante el período: (a) los sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; (b) el importe de la pérdida por deterioro reconocida o revertida; (c) la naturaleza del activo (d) el segmento al que pertenece el activo, si la entidad presenta información segmentada de acuerdo con la NICSP 18; (e) si el importe de servicio recuperable del activo es su valor razonable menos los costos necesarios para la venta o su valor de uso; (f) si el importe recuperable es su valor razonable menos los costos de venta, la base utilizada para determinar el valor razonable menos los costos de venta (g) si el importe de servicio recuperable es su valor en uso, el enfoque utilizado para determinar ese valor	1			
78	1	La entidad revela información para la agregación de las pérdidas por deterioro y la agregación de las reversiones de las pérdidas por deterioro reconocidas durante el período para aquellos casos en que no se ha presentado información de acuerdo con el párrafo 77: (a) las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro del valor (b) los sucesos y circunstancias más importantes que han llevado al reconocimiento o a la reversión de las pérdidas por deterioro		1		
<b>Totales</b>	<b>17</b>		<b>3</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	
<b>VERIFICACION DE RESPUESTAS</b>			<b>0</b>			
<b>Número de ítems</b>						<b>17</b>
<b>Ítems aplicables</b>						<b>14</b>
<b>Ítems cumplidos</b>						<b>14</b>
<b>Porcentaje de aplicación</b>						<b>82%</b>
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
<b>MARQUE CON UN 1</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>		
<b>LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO</b>						
<b>JERARCA MAXIMO</b>	<b>Benjamín Rodríguez Vega</b>					
	<b>NOMBRE</b>		<b>FIRMA</b>			
<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</b>	<b>Marielos Cordero Rojas</b>					
	<b>NOMBRE</b>		<b>FIRMA</b>			
<b>CONTADOR</b>	<b>Juan Vargas Bolaños</b>					
	<b>NOMBRE</b>		<b>FIRMA</b>			

## Anexo 2. NICSP 26: Matriz de Autoevaluación de la Dirección General de Contabilidad Nacional

NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo						
<b>Objetivo:</b> establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo generador de efectivo ha visto deteriorado su valor y asegurar el reconocimiento de las correspondientes pérdidas por deterioro de valor.						
<b>La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)</b>				SI	NO	x
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
22	1	¿La entidad evalúa, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si existiera cualquier indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo?		1		
23	1	Con independencia de la existencia de algún indicio de deterioro de valor, ¿la entidad comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable?		1		
25	1	Para hacer la evaluación si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considera, como mínimo: (a) si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, (b) durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, (c) se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo; (d) durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad, una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento (e) se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.		1		
46	1	En la medición del valor en uso, ¿la entidad basa las proyecciones de los flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Otorgando un mayor peso a las evidencias externas?		1		
46	1	En la medición del valor en uso, ¿la entidad basa las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobados por la gerencia, cubriendo como máximo cinco años?		1		

46	1	En la medición del valor en uso, ¿la entidad estima las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes, extrapolando las proyecciones anteriores basadas en los presupuestos o pronósticos, utilizando para los años posteriores una tasa de crecimiento constante o decreciente, salvo que se pudiera justificar el uso de una tasa creciente.?		1		
57	1	¿Los flujos de efectivo futuros se estiman, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual, sin incluir entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de: (a) una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o (b) mejoras o aumentos del rendimiento del activo.?		1		
77	1	Si existiera algún indicio del deterioro del valor de un activo, ¿el importe recuperable se estima para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).?		1		
73	1	¿La pérdida recuperable se reconoce inmediatamente en el resultado (ahorro o desahorro).?		1		
75	1	¿Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación (amortización) se ajustan?		1		
86	1	El importe en libros de una unidad generadora de efectivo ¿se determina de manera congruente con la forma en que se calcule el importe recuperable de la misma?		1		
110	1	El importe de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo, ¿se distribuye entre los activos de esa unidad, de forma proporcional al importe en libros de esos activos?		1		
114	1	¿ La entidad revela los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos generadores de efectivo de los activos no generadores de efectivo?	1			

115	1	¿La entidad revela, para cada clase de activos, la siguiente información: (a) el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro) durante el periodo, así como la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esas pérdidas por deterioro de valor están incluidas; (b) el importe de las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se han reconocido en el resultado (ahorro o desahorro) durante el periodo, así como la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en que tales reversiones están incluidas.?	1			
120	1	¿La entidad revelará la siguiente información, para cada pérdida por deterioro del valor de cuantía significativa o su reversión que hayan sido reconocidas durante el periodo para un activo generador de efectivo o una unidad generadora de efectivo: (a) los sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; (b) el importe de la pérdida por deterioro reconocida o revertida; (c) para cada activo generador de efectivo: (i) la naturaleza del activo; y (ii) si la entidad presentase información segmentada de acuerdo con la NICSP 18, el segmento principal al que pertenece el activo, (d) para cada unidad generadora de efectivo: (i) una descripción de la unidad generadora de efectivo (por ejemplo, si es una línea de productos, una fábrica, un negocio, un área geográfica o un segmento de información de la entidad); (ii) el importe de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida por clase de activos, y, si la entidad presenta información segmentada de acuerdo con la NICSP 18, (iii) si la agregación de los activos, para identificar la unidad generadora de efectivo, ha cambiado desde la anterior estimación de la unidad generadora de efectivo (si lo hubiera), una descripción de la forma anterior y actual de llevar a cabo la agrupación de los activos, (e) si el importe recuperable del activo es su valor razonable menos los costos de venta o su valor en uso, (f) si el importe recuperable es su valor razonable menos los costos de venta, las bases utilizadas para determinar el valor razonable menos los costos de venta.	1			
123	1	¿La entidad revela la información requerida para cada unidad generadora de efectivo cuando para la que el importe en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, que se hayan distribuido a esa unidad, sea significativo en comparación con el importe en libros total de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas de la entidad?		1		
124	1	Si la totalidad o una parte del importe en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, ha sido distribuido entre múltiples unidades generadoras de efectivo, y el importe así atribuido a cada unidad no fuera significativo en comparación con el importe en libros total de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas de la entidad, ¿se revela ese hecho acumulando el importe en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas atribuidos a estas unidades.?		1		
<b>Totales</b>	<b>17</b>		<b>3</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	
<b>VERIFICACION DE RESPUESTAS</b>			<b>0</b>			
<b>Número de ítems</b>						<b>17</b>
<b>Ítems aplicables</b>						<b>14</b>
<b>Ítems cumplidos</b>						<b>14</b>
<b>Porcentaje de aplicación</b>						<b>82%</b>
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
<b>MARQUE CON UN 1</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>		
<b>LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO</b>						
<b>JERARCA MAXIMO</b>	<b>Benjamín Rodríguez Vega</b>				<b>FIRMA</b>	
	<b>NOMBRE</b>				<b>FIRMA</b>	
<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</b>	<b>Marielos Cordero Rojas</b>				<b>FIRMA</b>	
	<b>NOMBRE</b>				<b>FIRMA</b>	
<b>CONTADOR</b>	<b>Juan Vargas Bolaños</b>				<b>FIRMA</b>	
	<b>NOMBRE</b>				<b>FIRMA</b>	

### Anexo 3. Catálogo de Cuentas por Deterioro y Desvalorización de Bienes de la Municipalidad de Orotina

CATALOGO DE CUENTAS POR DETERIORO Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES	
494	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES
49402	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA DETERIORO DE CUENTAS A COBRAR
4940201	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA IMPUESTOS A COBRAR
494020101	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA IMPUESTOS A COBRAR
4940201011	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA IMPUESTOS A COBRAR
494020101199999	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA IMPUESTOS A COBRAR
49402010119999900	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA IMPUESTOS A COBRAR
4940203	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA VENTAS A COBRAR
494020301	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA VENTAS A COBRAR
4940203011	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA VENTAS A COBRAR
494020301199999	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA VENTAS A COBRAR
49402030119999900	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES PARA VENTAS A COBRAR
515010109	DETERIORO Y DESV. DE EQUIPOS Y MOB. EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO
515010110	DETERIORO Y DESV. DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PUB.
515010199	DETERIORO Y DESV. DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS
5150104	DETERIORO Y DESV. DE BIENES DE INFRAEST. Y DE BENEF. Y USO PÚBLICO EN SERVICIO
515010401	DETERIORO Y DESV. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
515010499	DET. Y DESV. DE OTROS BIENES DE INFRAES. Y DE BENEF. Y USO PÚBLICO EN SERVICIO
5150105	DETERIORO Y DESV. DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES
515010501	DETERIORO Y DESV. DE INMUEBLES HISTÓRICOS Y CULTURALES
515010599	DETERIORO Y DESV. DE OTROS BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES
5150106	DETERIORO Y DESV. DE RECURSOS NATURALES EN EXPLOTACIÓN
515010602	DETERIORO Y DESV. DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
5150107	DETERIORO Y DESV. DE RECURSOS NATURALES EN CONSERVACIÓN
515010701	DETERIORO Y DESV. DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
5150108	DETERIORO DE BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADOS
515010803	DETERIORO DE SOFTWARE Y PROGRAMAS
515010804	DETERIORO DE ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO
515010899	DETERIORO DE OTROS BIENES INTANGIBLES
516	DETERIORO POR PÉRDIDAS DE INVENTARIOS
51601	DETERIORO Y PERD. DE INV. POR MAT. Y SUM. PARA EL CONSUMO Y PREST. DE SERVICIOS
5160101	DETERIORO Y PERD. DE PROD. QUÍMICOS Y CONEXOS
5160103	DETERIORO Y PERD. DE MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANTENIMIENTO
5160104	DETERIORO Y PERD. DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS
5160199	DETERIORO Y PERD. DE ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS
51603	DETERIORO Y PERDIDAS DE INV. POR MATERIAS PRIMAS Y BIENES EN PRODUCCIÓN
5160303	DETERIORO Y PERDIDAS DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO.
517	DETERIORO DE INVERSIONES Y CUENTAS A COBRAR
51701	DETERIORO DE INVERSIONES
51702	DETERIORO DE CUENTAS A COBRAR
5170201	DETERIORO POR IMPUESTOS A COBRAR
517020102	DETERIORO POR IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A COBRAR
5170201020	DETERIORO POR IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A COBRAR
517020102099999	DETERIORO POR IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A COBRAR
517020103	DETERIORO POR IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS A COBRAR
5170201030	DETERIORO POR IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS A COBRAR
517020103099999	DETERIORO POR IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS A COBRAR
517020199	DETERIORO POR OTROS IMPUESTOS A COBRAR
5170203	DETERIORO POR VENTAS A COBRAR
517020301	DETERIORO POR VENTAS DE BIENES A COBRAR
5170203010	DETERIORO POR VENTAS DE BIENES A COBRAR
517020301099999	DETERIORO POR VENTAS DE AGUA A COBRAR
5170204	DETERIORO POR SERVICIOS Y DERECHOS A COBRAR
517020401	DETERIORO POR VENTAS DE SERVICIOS A COBRAR
517020402	DETERIORO POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS A COBRAR
5170205	DETERIORO POR INGRESOS DE LA PROPIEDAD A COBRAR
517020501	DETERIORO POR ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES A COBRAR
517020599	DETERIORO POR OTROS INGRESOS DE LA PROPIEDAD A COBRAR
5170208	DETERIORO POR DOCUMENTOS A COBRAR
517020801	DETERIORO POR DOCUMENTOS A COBRAR POR VENTAS INTERNAS DE BIENES Y SERVICIOS
517020802	DETERIORO POR DOC. A COBRAR POR FRACCIONAMIENTOS Y ARREGLOS DE PAGO
517020899	DETERIORO POR OTROS DOC. A COBRAR INTERNOS A COBRAR
5170297	DETERIORO POR CUENTAS A COBRAR EN GESTIÓN JUDICIAL
517029701	DETERIORO POR IMPUESTOS A COBRAR EN GESTIÓN JUDICIAL
517029703	DETERIORO POR VENTAS A COBRAR EN GESTIÓN JUDICIAL
517029704	DETERIORO POR SERVICIOS Y DERECHOS A COBRAR EN GESTIÓN JUDICIAL
517029705	DETERIORO POR INGRESOS DE LA PROPIEDAD A COBRAR EN GESTIÓN JUDICIAL
517029708	DETERIORO POR DOCUMENTOS A COBRAR EN GESTIÓN JUDICIAL
5170299	DETERIORO POR OTROS CUENTAS A COBRAR

Fuente: de Departamento Financiero de la Municipalidad de Orotina (comunicación personal, 2022)

## Anexo 4. Estado de Situación Financiera o Balance General

#¡VALOR!  
 Estado de Situación Financiera o Balance General  
 #¡VALOR!  
 - En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	#¡VALOR!	#¡VALOR!
<b>ACTIVO</b>				
<b>1.1. Activo Corriente</b>				
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	2,188,899.88	1,697,072.39
1.1.1.01.	Efectivo		2,107,679.60	1,615,852.11
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		81,220.28	81,220.28
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0.00	0.00
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo			
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo			
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo			
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo			
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *			
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	866,308.22	768,305.81
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		336,383.66	335,069.42
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo			
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		349,422.47	275,442.33
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		110,316.82	100,022.74
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		20,459.24	42,473.90
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo			
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo			
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo			
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo			
1.1.3.11.	Planillas salariales			
1.1.3.12.	Beneficios Sociales			
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		69,236.34	24,936.20
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		0.00	776.03
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-19,510.32	-10,414.80
1.1.4.	Inventarios	06	9,439.80	2,374.22
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		9,439.80	2,374.22
1.1.4.02.	Bienes para la venta			
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción			
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones			
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *			
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	0.00	0.00
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo			
1.1.9.02.	Cuentas transitorias			
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable			
	<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>3,064,647.90</b>	<b>2,467,752.42</b>
<b>1.2. Activo No Corriente</b>				
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0.00	0.00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo			
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo			
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo			
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo			
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *			
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0.00	0.00
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo			
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo			
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo			
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo			
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *			
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	35,769,173.78	34,894,075.64
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		3,959,524.75	4,052,617.99
1.2.5.02.	Propiedades de inversión			
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados			
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		31,796,701.86	30,838,284.98
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		7,315.50	1,000.00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación			
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación			
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		5,631.68	2,172.67
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción			
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0.00	0.00
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados			
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados			
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados			
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados			
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados			
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción			
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0.00	0.00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno			
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno			
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo			
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos			
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0.00	0.00
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo			
1.2.9.03.	Objetos de valor			
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	<b>Total del Activo no Corriente</b>		<b>35,769,173.78</b>	<b>34,894,075.64</b>
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>38,833,821.68</b>	<b>37,361,828.06</b>

<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>2.1.</b>	<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>2.1.1.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	14	840,203.94	631,564.44
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		329,159.21	325,537.98
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		229,016.41	105,036.47
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		265,277.85	182,161.48
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo			
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo			
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo			
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		27.68	18,098.32
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales			
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p			
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		16,722.79	730.18
<b>2.1.2.</b>	<b>Endeudamiento público a corto plazo</b>	15	0.00	0.00
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo			
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo			
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo			
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo			
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable			
<b>2.1.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	16	51,626.60	59,648.25
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única			
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros			
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		51,626.60	59,648.25
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros			
<b>2.1.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	17	1,871.90	1,871.90
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		1,871.90	1,871.90
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo			
<b>2.1.9.</b>	<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	18	1,126,496.96	949,421.95
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo			
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo			
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		1,126,496.96	949,421.95
	<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>2,020,199.41</b>	<b>1,642,506.64</b>
<b>2.2.</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>2.2.1.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	19	0.00	0.00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo			
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo			
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo			
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo			
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo			
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo			
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo			
<b>2.2.2.</b>	<b>Endeudamiento público a largo plazo</b>	20	1,028,457.46	629,370.53
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo			
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		1,028,457.46	629,370.53
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo			
<b>2.2.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	21	0.00	0.00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única			
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros			
<b>2.2.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a largo plazo</b>	22	3,465.49	2,849.25
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		3,465.49	2,849.25
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo			
<b>2.2.9.</b>	<b>Otros pasivos a largo plazo</b>	23	0.00	0.00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo			
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo			
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	<b>Total del Pasivo no Corriente</b>		<b>1,031,922.95</b>	<b>632,219.78</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>3,052,122.36</b>	<b>2,274,726.32</b>
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>3.1.</b>	<b>Patrimonio público</b>			
<b>3.1.1.</b>	<b>Capital</b>	24	27,796,446.14	27,796,446.14
3.1.1.01.	Capital inicial		27,796,446.14	27,796,446.14
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital			
<b>3.1.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	25	0.00	0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital			
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital			
<b>3.1.3.</b>	<b>Reservas</b>	26	1,846,969.44	1,846,969.44
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		1,846,969.44	1,846,969.44
3.1.3.99.	Otras reservas			
<b>3.1.4.</b>	<b>Variaciones no asignables a reservas</b>	27	0.00	0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera			
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta			
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura			
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas			
<b>3.1.5.</b>	<b>Resultados acumulados</b>	28	6,138,283.74	5,443,686.16
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		5,443,686.16	5,443,686.16
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		694,597.58	
<b>3.2.</b>	<b>Intereses minoritarios</b>			
<b>3.2.1.</b>	<b>Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas</b>	29	0.00	0.00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general			
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras			
<b>3.2.2.</b>	<b>Intereses minoritarios - Evolución</b>	30	0.00	0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas			
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas			
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados			
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio			
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>35,781,699.32</b>	<b>35,087,101.74</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>38,833,821.67</b>	<b>37,361,828.06</b>

0.00 0.00

Juan Vargas Bolaños

Elaborado por:

Marielos Cordero Rojas

Revisado por:

Benjamín Rodríguez Vega

Aprobado por:

*Fuente: de Departamento Financiero de la Municipalidad de Orotina (comunicación personal, 2022)*

## Anexo 5. Estado de Rendimiento Financiera o Estado de Resultados

### #¡VALOR! Estado de Rendimiento Financiera #¡VALOR!

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	#¡VALOR!	#¡VALOR!
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>			
<b>4.1.</b>	<b>Impuestos</b>			
<b>4.1.1.</b>	<b>Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital</b>	31	0.00	0.00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas			
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas			
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores			
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital			
<b>4.1.2.</b>	<b>Impuestos sobre la propiedad</b>	32	702,124.36	581,151.14
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		702,124.36	581,151.14
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio			
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles			
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad			
<b>4.1.3.</b>	<b>Impuestos sobre bienes y servicios</b>	33	846,844.16	843,379.24
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo			
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		85,595.18	47,613.36
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios		761,248.97	795,765.88
<b>4.1.4.</b>	<b>Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales</b>	34	0.00	0.00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones			
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones			
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales			
<b>4.1.9.</b>	<b>Otros impuestos</b>	35	25,286.17	60,835.61
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar		25,286.17	60,835.61
<b>4.2.</b>	<b>Contribuciones sociales</b>			
<b>4.2.1.</b>	<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	36	0.00	0.00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones			
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones			
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud			
<b>4.2.9.</b>	<b>Contribuciones sociales diversas</b>	37	0.00	0.00
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales			
<b>4.3.</b>	<b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b>			
<b>4.3.1.</b>	<b>Multas y sanciones administrativas</b>	38	27.00	7,781.02
4.3.1.01.	Multas de tránsito			
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios			7,781.02
4.3.1.03.	Sanciones administrativas			
4.3.1.99.	Otras multas		27.00	
<b>4.3.2.</b>	<b>Remates y confiscaciones de origen no tributario</b>	39	0.00	0.00
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario			
<b>4.4.</b>	<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>			
<b>4.4.1.</b>	<b>Ventas de bienes y servicios</b>	40	1,058,676.27	998,295.35
4.4.1.01.	Ventas de bienes		357,538.59	371,675.88
4.4.1.02.	Ventas de servicios		701,137.68	626,619.47
<b>4.4.2.</b>	<b>Derechos administrativos</b>	41	0.00	
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte			
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos			
<b>4.4.3.</b>	<b>Comisiones por préstamos</b>	42	0.00	0.00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno			
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno			
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo			
<b>4.4.4.</b>	<b>Resultados positivos por ventas de inversiones</b>	43	0.00	0.00
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones			
<b>4.4.5.</b>	<b>Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes</b>	44	0.00	0.00
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas			
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo			
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos			
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles			
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros			
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo			
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles			
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de inventario			
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos			
<b>4.4.6.</b>	<b>Resultados positivos por la recuperación de dinero mal agreditado de periodos anteriores</b>	45	0.00	0.00
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores			

<b>4.5.</b>	<b>Ingresos de la propiedad</b>			
<b>4.5.1.</b>	<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	<b>46</b>	<b>19,345.16</b>	<b>50,180.75</b>
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		19,285.42	40,240.46
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado			
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		59.75	9,940.29
<b>4.5.2.</b>	<b>Alquileres y derechos sobre bienes</b>	<b>47</b>	<b>10.00</b>	<b>0.00</b>
4.5.2.01.	Alquileres		10.00	
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones			
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles			
<b>4.5.9.</b>	<b>Otros ingresos de la propiedad</b>	<b>48</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.5.9.03.	Intereses por ventas			
4.5.9.07.	Intereses por préstamos			
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar			
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados			
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial			
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar			
<b>4.6.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>4.6.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>49</b>	<b>88,652.49</b>	<b>107,680.70</b>
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno			
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		88,652.49	107,680.7
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo			
<b>4.6.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>50</b>	<b>715,186.37</b>	<b>1,088,019.30</b>
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno			
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		715,186.37	1,088,019.30
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo			
<b>4.9.</b>	<b>Otros ingresos</b>			
<b>4.9.1.</b>	<b>Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos			
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos			
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados			
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados			
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados			
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación			
<b>4.9.2.</b>	<b>Reversión de consumo de bienes</b>	<b>52</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados			
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados			
<b>4.9.3.</b>	<b>Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes</b>	<b>53</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados			
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados			
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios			
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta			
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción			
<b>4.9.4.</b>	<b>Recuperación de provisiones</b>	<b>54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones			
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar			
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios			
<b>4.9.5.</b>	<b>Recuperación de provisiones y reservas técnicas</b>	<b>55</b>	<b>0.00</b>	<b>9,306.81</b>
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas			
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración			
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados			9,306.81
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas			
<b>4.9.6.</b>	<b>Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios</b>	<b>56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales			
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo			
<b>4.9.9.</b>	<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	<b>57</b>	<b>3,230.92</b>	<b>7,000.27</b>
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		3,230.92	7,000.27
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>3,459,382.89</b>	<b>3,753,630.19</b>

<b>5.</b>	<b>GASTOS</b>			
<b>5.1.</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>			
<b>5.1.1.</b>	<b>Gastos en personal</b>	<b>58</b>	<b>1,423,767.18</b>	<b>1,550,317.53</b>
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		737,589.25	744,669.06
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		42,779.62	40,332.35
5.1.1.03.	Incentivos salariales		446,041.79	406,101.67
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		99,638.82	165,264.22
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		97,717.70	185,800.60
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal			8,149.63
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social			
5.1.1.99.	Otros gastos en personal			
<b>5.1.2.</b>	<b>Servicios</b>	<b>59</b>	<b>780,276.97</b>	<b>772,489.68</b>
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		22,784.77	56,143.70
5.1.2.02.	Servicios básicos		51,018.69	53,859.77
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		61,907.90	35,744.06
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		497,690.08	456,055.49
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		6,018.52	9,644.24
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		21,692.96	19,949.99
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		15,595.11	40,083.78
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		103,568.94	98,811.32
5.1.2.99.	Otros servicios			2,197.33
<b>5.1.3.</b>	<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>60</b>	<b>202,941.76</b>	<b>301,448.43</b>
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		41,015.32	37,826.95
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		53,972.77	42,379.58
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		74,955.09	162,667.39
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		13,886.33	26,731.54
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		19,112.24	31,842.97
<b>5.1.4.</b>	<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>61</b>	<b>166,159.28</b>	<b>317,401.47</b>
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		166,159.28	317,401.47
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados			
<b>5.1.5.</b>	<b>Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes</b>	<b>62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados			
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados			
<b>5.1.6.</b>	<b>Deterioro y pérdidas de inventarios</b>	<b>63</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios			
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta			
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción			
<b>5.1.7.</b>	<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>64</b>	<b>9,892.55</b>	<b>0.00</b>
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones			
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		9,892.55	
<b>5.1.8.</b>	<b>Cargos por provisiones y reservas técnicas</b>	<b>65</b>	<b>1,600.00</b>	<b>7,234.38</b>
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		1,600.00	7,234.38
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración			
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados			
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas			
<b>5.2.</b>	<b>Gastos financieros</b>			
<b>5.2.1.</b>	<b>Intereses sobre endeudamiento público</b>	<b>66</b>	<b>52,574.53</b>	<b>16,506.74</b>
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública			
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		52,574.53	16,506.74
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas			
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería			
<b>5.2.9.</b>	<b>Otros gastos financieros</b>	<b>67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales			
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales			
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar			
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados			
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios			
<b>5.3.</b>	<b>Gastos y resultados negativos por ventas</b>			
<b>5.3.1.</b>	<b>Costo de ventas de bienes y servicios</b>	<b>68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes			
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios			
<b>5.3.2.</b>	<b>Resultados negativos por ventas de inversiones</b>	<b>69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones			
<b>5.3.3.</b>	<b>Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes</b>	<b>70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas			
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos			
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles			
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros			
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles			
<b>5.4.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>5.4.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>71</b>	<b>126,869.68</b>	<b>281,402.60</b>
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		29,564.39	14,508.11
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		97,305.29	266,894.49
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo			
<b>5.4.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>72</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno			
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno			
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo			

<b>5.9.</b>	<b>Otros gastos</b>		
<b>5.9.1.</b>	<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	73	0.00
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados		
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados		
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados		
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación		
<b>5.9.2.</b>	<b>Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios</b>	74	0.00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo		
<b>5.9.9.</b>	<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	75	703.35
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		313.96
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		389.39
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>2,764,785.31</b>
	<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>694,597.58</b>
			0.00

Juan Vargas Bolaños

Elaborado por:

Marielos Cordero Rojas

Revisado por:

Benjamin Rodriguez Vega

Aprobado por:

*Fuente: de Departamento Financiero de la Municipalidad de Orotina (comunicación personal, 2022)*

## Anexo 6. Estado de Situación y Evolución de Bienes

#VALOR!  
Estado de Situación y Evolución de Bienes  
#VALOR!  
En miles de colones

Cuenta	Descripción(*)	Saldo al Inico					Movimientos en el ejercicio					Depreciaciones (Ajuste) / Amortizaciones							
		Valores de Origen	Miņas Inversiones	Revaluaciones	Debitos	Totales al inicio	Altas	Bajas	Miņas Inversiones	Revaluaciones	Debitos	Otros Movimientos	Totales Movimientos del Ejercicio	Saldo al cierre	Acumuladas al inicio	Incremento	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre
<b>2.5</b>	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>																		
<b>2.501</b>	<b>Equipos de planta y equipos auxiliares</b>	4,952,417.24	0.00	0.00	0.00	4,952,417.24	96,303.54	0.00	0.00	0.00	0.00	96,303.54	4,952,417.24	0.00	0.00	162,476.50	-162,476.50	-162,476.50	1,833,524.24
2.501.01	Tiempos y terrenos	2,525,498.00				2,525,498.00						0.00	2,525,498.00					0.00	2,525,498.00
2.501.02	Edificios	1,108,017.52				1,108,017.52	16,304.00					16,304.00	1,124,321.52			63,234.46	-63,234.46	-63,234.46	1,087,128.54
2.501.03	Maquinaría y equipos para la producción	172,292.70				172,292.70	6,988.25					6,988.25	179,280.95			34,741.23	-34,741.23	-34,741.23	143,849.69
2.501.04	Equipos de transporte, tracción y elevación	69,629.21				69,629.21						69,629.21				11,885.19	-11,885.19	-11,885.19	57,744.02
2.501.05	Equipos de comunicación	39,692.84				39,692.84	10,044.65					10,044.65				13,392.62	-13,392.62	-13,392.62	26,300.22
2.501.06	Equipos y mobiliario de oficina	32,160.00				32,160.00	4,303.65					4,303.65				7,548.17	-7,548.17	-7,548.17	24,611.83
2.501.07	Equipos para computación	31,207.78				31,207.78	15,800.18					15,800.18				13,930.12	-13,930.12	-13,930.12	17,277.66
2.501.08	Equipos científicos, de laboratorio e investigación	1,455.11				1,455.11	137.69					1,592.80				331.38	-331.38	-331.38	1,261.42
2.501.09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	16,839.25				16,839.25	2,167.52					2,167.52				603.46	-603.46	-603.46	16,403.31
2.501.10	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	0.00				0.00	0.00				0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00
2.501.11	Servicio	0.00				0.00	0.00				0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00
2.501.99	Miņas de equipos y mobiliario diversos	94,902.00				94,902.00	2,947.94					2,947.94				3,099.88	-3,099.88	-3,099.88	91,802.12
<b>2.502</b>	<b>Propiedades de Inmuebles</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.502.01	Tiempos y terrenos					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.502.02	Edificios					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
<b>2.503</b>	<b>Activos Biológicos no comercializados</b>					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.503.01	Plantas y árboles					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.503.02	Servicio					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
<b>2.504</b>	<b>Bienes de Infraestructura de Beneficio a las personas en servicio</b>	30,638,234.48	0.00	0.00	0.00	30,638,234.48	679,227.77	0.00	0.00	0.00	0.00	679,227.77	31,317,462.25	0.00	0.00	23,826.89	-23,826.89	-23,826.89	31,340,666.36
2.504.01	Redes de comunicación terrestre	1,376,646.07				1,376,646.07	296,902.02					296,902.02	1,673,548.09			1,500.22	-1,500.22	-1,500.22	1,672,047.87
2.504.02	Otros telefonos y faxes	0.00				0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.504.03	Centrales y redes de comunicación y energía	0.00				0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.504.99	Otros bienes de infraestructura de beneficio a las personas en servicio	29,261,588.41				29,261,588.41	479,325.75					479,325.75	30,741,131.16			18,326.67	-18,326.67	-18,326.67	30,722,804.49
<b>2.505</b>	<b>Bienes históricos y culturales</b>	7,265.91	0.00	0.00	0.00	7,265.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,265.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,265.91
2.505.01	Imuebles históricos y culturales	6,315.52				6,315.52						0.00	6,315.52					0.00	6,315.52
2.505.02	Placas y otros históricos de colección	1,000.00				1,000.00						1,000.00						0.00	1,000.00
2.505.99	Otros bienes históricos y culturales	0.00				0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
<b>2.506</b>	<b>Recursos naturales en explotación</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.506.01	Recursos naturales no renovables					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.506.02	Recursos naturales renovables					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
<b>2.507</b>	<b>Recursos naturales en conservación</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.507.01	Recursos naturales no renovables					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.507.02	Recursos naturales renovables					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
<b>2.508</b>	<b>Bienes intangibles</b>	2,172.67	0.00	0.00	0.00	2,172.67	3,947.52	0.00	0.00	0.00	0.00	3,947.52	6,120.19	0.00	0.00	489.52	-489.52	-489.52	5,630.67
2.508.01	Patentes y marcas registradas					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.508.02	Derechos de autor					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.508.03	Software y programas	2,172.67				2,172.67	3,947.52					3,947.52	6,120.19			489.52	-489.52	-489.52	5,630.67
2.508.99	Otros bienes intangibles	0.00				0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
<b>2.509</b>	<b>Bienes no comercializados en proceso de producción</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.509.01	Propiedades, planta y equipo					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.509.02	Bienes de infraestructura de beneficio a las personas					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.509.03	Bienes culturales					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
2.509.99	Bienes intangibles					0.00						0.00	0.00					0.00	0.00
<b>SUB-TOTALES BIENES NO CONCESIONADOS</b>		34,600,391.13	0.00	0.00	0.00	34,600,391.13	1,029,568.89	0.00	0.00	0.00	0.00	1,029,568.89	35,629,960.01	0.00	0.00	170,786.25	-170,786.25	-170,786.25	35,789,173.77

BIENES CONCESIONADOS																				
	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17	0.18	0.19	
5.2.01.01	Estructuras, plantas y equipos																			
5.2.01.01					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.02	Edificios																			
5.2.01.02					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.03	Máquinas y equipos para la producción																			
5.2.01.03					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.04	Equipos de transporte, tracción y elevación																			
5.2.01.04					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.05	Equipos de comunicación																			
5.2.01.05					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.06	Equipos y mobiliario de libros																			
5.2.01.06					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.07	Equipos para computación																			
5.2.01.07					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.08	Equipos científicos, de laboratorio e investigación																			
5.2.01.08					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo																			
5.2.01.09					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.10	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público																			
5.2.01.10					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.11	Servicios																			
5.2.01.11					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.01.99	Muebles, equipos y mobiliario diversos																			
5.2.01.99					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.02	Activos biológicos																			
5.2.02.01	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17	0.18	0.19	
5.2.02.01					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.02.02	Plantas y árboles																			
5.2.02.02					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.02.03	Servicios																			
5.2.02.03					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.04	Bienes de infraestructura y de beneficio público																			
5.2.04.01	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17	0.18	0.19	
5.2.04.01					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.04.02	Redes de comunicación de datos																			
5.2.04.02					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.04.03	Obras de infraestructura y de beneficio y uso público en común																			
5.2.04.03					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.04.04	Bienes culturales																			
5.2.04.04					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.04.05	Bienes naturales no renovables																			
5.2.04.05					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.04.06	Bienes naturales renovables																			
5.2.04.06					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.08	Bienes intangibles																			
5.2.08.01	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17	0.18	0.19	
5.2.08.01					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.08.02	Patentes y marcas registradas																			
5.2.08.02					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.08.03	Derechos de autor																			
5.2.08.03					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.08.04	Software y programas																			
5.2.08.04					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.08.05	Bienes intangibles																			
5.2.08.05					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.09	Bienes intangibles en proceso de explotación																			
5.2.09.01	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17	0.18	0.19	
5.2.09.01					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.09.02	Propiedades, planta y equipo																			
5.2.09.02					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.09.03	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público																			
5.2.09.03					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.09.04	Bienes culturales																			
5.2.09.04					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
5.2.09.05	Bienes intangibles																			
5.2.09.05					0.00								0.00					0.00	0.00	0.00
<b>SUB-TOTALES BIENES CONCESIONADOS</b>																				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTALES</b>																				
	34,900,381.13	0.00	0.00	0.00	34,900,381.13	1,030,568.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,030,568.89	35,930,950.01	0.00	0.00	170,786.25	-170,786.25	35,760,173.77		

Juan Vargas Soberón                      Mercedes Cortés Rojas                      Bergeim Rodríguez Vega  
 Elaborado por                                      Revisado por                                      Aprobado por

Fuente: de Departamento Financiero de la Municipalidad de Orotina (comunicación personal, 2022)

## Anexo 7. Estado de Información Financiera por Segmentos

#VALOR  
ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS  
#VALOR  
En miles de colones

Segmento (*)	Servicios Públicos Generales		Defensa		Orden Público y Seguridad		Asuntos Económicos		Protección Medio Ambiente		Vivienda y Servicios Comunitarios		Salud		Actividades Recreativas Culturales y Religiosas		Educación		Protección Social		Servicios Financieros		Conceptos no asignados a los segmentos		Eliminaciones		Consolidación	
EJERCICIOS	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR
<b>INGRESO DEL SEGMENTO</b>																												
Ingreso de la actividad operativa del segmento																												
Transferencias intersegmentos																												
Otros ingresos asignados al segmento																												
<b>Total Ingresos del segmento</b>																												
<b>GASTO POR SEGMENTO</b>																												
Gasto de la actividad operativa del segmento																												
Transferencias intersegmentos																												
Gastos capitalizados no asignados																												
<b>Total Gasto por segmento</b>																												
<b>Resultado Neto (Administración) de los Segmentos</b>																												
Costos por intereses																												
Ingresos por intereses																												
Participación en el resultado público (solo de EP)																												
<b>Resultado Neto (Administración)</b>																												

#VALOR  
ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS  
#VALOR  
En miles de colones

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por

#VALOR  
ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS  
Otro Información Financiera sobre Segmentos  
- Al 31 de Diciembre de X -  
En miles de colones

Segmento (*)	Servicios Públicos Generales		Defensa		Orden Público y Seguridad		Asuntos Económicos		Protección Medio Ambiente		Vivienda y Servicios Comunitarios		Salud		Actividades Recreativas Culturales y Religiosas		Educación		Protección Social		Servicios Financieros		Conceptos no asignados a los segmentos		ELIMINACIONES		CONSOLIDACIÓN	
EJERCICIOS	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR	#VALOR
<b>Activos por segmento</b>																												
Inversión en asociadas (partido de la participación)																												
Activos capitalizados no asignados																												
<b>Total Activos/Compañías</b>																												
<b>Pasivos por segmento</b>																												
Pasivos corporativos no asignados																												
<b>Total Pasivos/Compañías</b>																												

#VALOR  
ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS  
#VALOR  
En miles de colones

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por

Fuente: de Departamento Financiero de la Municipalidad de Orotina (comunicación personal, 2022)

## Anexo 8. Carta de Autorización para Uso y Manejo de los Trabajos Finales de Graduación



**Universidad Técnica Nacional**

### CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y MANEJO DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (Trabajo colectivo)

Alajuela, 6 de setiembre de 2022

Señores/as

Vicerrectoría de Investigación

Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales

Estimados señores:

Nombre completo de sustentantes	Número de identificación

Nosotros en calidad de autores del trabajo de graduación titulado:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

El cual se presenta bajo la modalidad de, marque una opción:

Seminario de Graduación

Proyecto de Graduación

Tesis de Graduación



Presentado en la fecha \_\_\_\_\_ autorizamos a la Universidad Técnica Nacional, Sede \_\_\_\_\_, para que nuestro trabajo pueda ser manejado de la siguiente manera:

<b>Autorizamos</b>	
<b>Ver CAPÍTULO V, DISPOSICIONES, FINALES. Artículo 43. RTFG.</b>	
<b>Marque con una X o un ✓</b>	
Conservación de ejemplares para préstamo y consulta física en biblioteca	<input type="checkbox"/>
Inclusión en el catálogo digital del SIBIREDI (Cita catalográfica)	<input type="checkbox"/>
Comunicación y divulgación a través del Repositorio Institucional	<input type="checkbox"/>
Divulgación del resumen en el Repositorio UTN con una cantidad de 200 a 500 palabras.	<input type="checkbox"/>
Consulta electrónica con texto protegido	<input type="checkbox"/>
Descarga electrónica del documento en texto completo protegido	<input type="checkbox"/>
Inclusión en bases de datos y sitios web que se encuentren en convenio con la Universidad Técnica Nacional contando con las mismas condiciones y limitaciones aquí establecidas.	<input type="checkbox"/>

Por otra parte, declaramos que el trabajo que aquí presentamos es de plena autoría, es un esfuerzo realizado de forma conjunta, académica e intelectual con plenos elementos de originalidad y creatividad. Garantizamos que no contiene citas, ni transcripciones de forma indebida que puedan devenir en plagio, pues se ha utilizado la normativa vigente de la American Psychological Association (APA). Las citas y transcripciones utilizadas se realizan en el marco de respeto a las obras de terceros. La responsabilidad directa en el diseño y presentación son de competencia exclusiva, por tanto, eximo de toda responsabilidad a la Universidad Técnica Nacional.

Conscientes de que las autorizaciones no reprimen nuestros derechos patrimoniales como autores del trabajo. Confiamos en que la Universidad Técnica Nacional respete y haga respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.



Universidad Técnica Nacional

Nombre del estudiante	Cédula	Firma

Día: \_\_\_\_\_

Autorizamos	SI	No
Conservación de ejemplares para préstamo y consulta física en biblioteca		
Inclusión en el catálogo digital del SIBIREDI (Cita catalográfica)		
Comunicación y divulgación a través del Repositorio Institucional		
Resumen (Describe en forma breve el contenido del documento)		
Consulta electrónica con texto protegido		
Descarga electrónica del documento en texto completo protegido		
Inclusión en bases de datos y sitios web que se encuentren en convenio con la Universidad Técnica Nacional contando con las mismas condiciones y limitaciones aquí establecidas.		

Por otra parte declaramos que el trabajo que aquí presentamos es de plena autoría, es un esfuerzo realizado de forma conjunta, académica e intelectual con plenos elementos de originalidad y creatividad. Garantizamos que no contiene citas, ni transcripciones de forma indebida que puedan devenir en plagio, pues se ha utilizado la normativa vigente de la American Psychological Association (APA). Las citas y transcripciones utilizadas se realizan en el marco de respeto a las obras de terceros. La responsabilidad directa en el diseño y presentación son de competencia exclusiva, por tanto, eximo de toda responsabilidad a la Universidad Técnica Nacional.

Conscientes de que las autorizaciones no reprimen nuestros derechos patrimoniales como autores del trabajo. Confiamos en que la Universidad Técnica Nacional respete y haga respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.

Nombre del estudiante	Cédula	Firma

Día: \_\_\_\_\_

*(Reformado mediante Acuerdo 9-3-2021, tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 3-2021, celebrada el jueves 11 de febrero de 2021, a las nueve horas, según el Artículo 12. Publicado en el diario oficial La Gaceta No. 39 del 25 de febrero del 2021, sección de Reglamentos).*